

M 42939

M
C 182A
1975
C. 1

DEDICADO A NUESTROS QUERIDOS PADRES:

Julia y Pedro

Luz y Hernán

Guillermina y Neftalí

Elba y Jorge

Margarita e Ignacio

Esther y Santos

Adriana y Luis

Mercedes y Luis

María y Samuel

Violeta y Vicente


"LA DICHA DE LOS PADRES, COMIENZA POR LA FELICIDAD DE
SUS HIJOS"

10
1975
C. 1



0010

00010

Wain / 

76. 8. 18

I N D I C E

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| INTRODUCCION | |
| CAPITULO I METODOLOGIA | 1 |
| CAPITULO II DIAGNOSTICO GENERAL | 6 |
| 1. El problema del menor en si- tuación irregular. | 6 |
| 1.1. Magnitud y Legislación | 6 |
| 1.2. Principales Instituciones que atienden el problema | 9 |
| 2. Marco Teórico | 14 |
| CAPITULO III DIAGNOSTICO ESPECIFICO | 45 |
| 1. Casa de Menores del S.N.S. | 45 |
| 2. Casa de Observación de Menores de Gendarmería de Chile | 64 |
| CAPITULO IV PROGRAMACION | 71 |
| 1. Fundamentación | 71 |
| 2. Situación Inicial de las varia- bles que se pretenden modificar con el programa | 72 |
| 2.1. Casa de Menores del S.N.S. | 72 |
| 2.2. Casa de Observación de Meno- res de Gendarmería de Chile. | 75 |
| 3. Descripción de la Programación General | 79 |
| 3.1. Programación de Casa de Me- nores del S.N.S. | 81 |
| 3.2. Programación de Casa de Ob- servación de Menores de Gen- darmería de Chile | 83 |
| CAPITULO V EJECUCION Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS | 85 |
| 1. Ejecución y Evaluación de los proyectos en Casa de Menores | 85 |
| 2. Principales Técnicas utilizadas en Casa de Menores | 129 |

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| 3. Ejecución y evaluación de los proyectos en Casa de Observación de Menores | 138 |
| 4. Principales técnicas utilizadas en Casa de Observación de Menores | 223 |
| CAPITULO VI | |
| EVALUACION DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA | 226 |
| 1. Análisis de Tipologías comparadas en situación inicial y final | 226 |
| 1.1. En Casa de Menores | 226 |
| 1.2. En Casa de Observación de Menores | 229 |
| 2. Análisis de las variables Coerción y Recalcitrancia | 231 |
| 2.1. En Casa de Menores | 231 |
| 2.2. En Casa de Observación de Menores | 233 |
| CAPITULO VII | |
| CONCLUSIONES | 236 |
| BIBLIOGRAFIA | 244 |
| ANEXOS | 251 |

I N T R O D U C C I O N

El problema de la minoridad en Situación Irregular en nuestro país es una realidad que permanentemente golpea las conciencias de la opinión pública y que se manifiesta dramáticamente en algunas cifras significativas.

Los menores de 21 años constituyen el 54,5% de la población del país, lo que equivale aproximadamente a cinco millones y medio, si estimamos la población total en diez millones de habitantes.

Según cifras estimativas del Consejo Nacional de Menores, existirían 650.000 menores en situación irregular. Por otra parte y según datos entregados por el Ministerio de Justicia en Julio de 1974, la población reclusa del país es de 15.000 personas, de las cuales 1.163 son menores entre 16 y 21 años, lo que significa un 7,8% de menores en conflicto con la justicia en relación con el total de la población penal.

Los hechos que enmarcan el problema del menor en necesidad de protección y en conflicto con la justicia, nos motivó a profundizar en el tema y desarrollar un proyecto de Seminario de Título.

El problema se suele explicar por factores bio-psico-sociales. Nuestro estudio se interesa fundamentalmente en el enfoque social, centrado en el

proceso de socialización vivido por el menor y en el cual los agentes socializantes son múltiples. De las conductas derivadas de este proceso, nos interesa la conducta antisocial, por el significado que tiene tanto para el menor mismo como para la sociedad a la cual pertenece.

Fue parte fundamental de este Seminario la elaboración, desarrollo y evaluación de proyectos de acción en dos establecimientos: Casa de Menores del Servicio Nacional de Salud y Casa de Observación de Menores dependiente de Gendarmería de Chile.

Aún cuando ambos establecimientos atienden menores en situación irregular, existen entre ellos algunas diferencias básicas que es preciso señalar:

A la Casa de Menores ingresan menores de ambos sexos hasta los 15 años, por orden judicial y como una medida proteccional, cumpliendo funciones de observación, tránsito y distribución.

A la Casa de Observación ingresan menores varones, cuyas edades fluctúan entre los 16 y 18 años, por orden judicial y mientras se diagnostica el discernimiento, lo que es previo a la medida a adoptar.

Después de un período de observación, el grupo de diez alumnos decidió elaborar un programa que contribuyera en alguna medida a crear ciertas condiciones mínimas necesarias para favorecer una posterior readaptación de aquellos menores. Este programa actuaría como va-

riable interviniente para reforzar en los menores las normas socialmente aceptadas y ocupar sus excesivas horas libres. Se eligieron como sujetos de estudio a varones entre 14 y 16 años que ingresaran a la Casa de Menores y a menores entre 16 y 18 años reclusos en la Casa de Observación de Gendarmería, eligiendo de ambos grupos muestras representativas.

Por otra parte, se trabajaría además con el personal reeducador para contribuir a aminorar la coerción, intentando reducir así la recalcitrancia en el menor.

Por otro lado en Casa de Observación se trabajaría en la creación del Centro de Padres y Aboderados, cuyo objetivo sería reestablecer vínculos familiares entre el menor interno y su familia.

Finalmente se pensó que se podría llegar a algunas conclusiones que permitieran sugerir proposiciones para una política en cuanto al menor en situación irregular en conflicto con la justicia.

El Seminario de Título se desarrolló durante tres semestres académicos (Agosto de 1974 a Noviembre de 1975) y el informe que ahora se presenta constituye una síntesis de toda esa experiencia. Consta de las siguientes partes:

- 1.- Metodología.
- 2.- Diagnóstico General.
- 3.- Diagnóstico Específico.
- 4.- Programación.

- 5.- Ejecución y Evaluación de los Proyectos.
- 6.- Evaluación de los Objetivos del Programa.
- 7.- Conclusiones.

Los objetivos del Seminario pudieron alcanzarse gracias a la colaboración proporcionada por el personal y menores de los dos Establecimientos seleccionados y al apoyo del Consejo Nacional de Menores. A todos ellos hacemos llegar los más sinceros agradecimientos.





CAPITULO I.- METODOLOGIA

Como primer paso y dando cumplimiento a una de las exigencias de la metodología utilizada en este Seminario, está la comprensión lo más completa posible de la problemática en estudio, es decir, "menor en situación irregular en necesidad de protección y en conflicto con la justicia". Este problema, debido a su importancia y magnitud, ha sido abordado directa e indirectamente en numerosas investigaciones, congresos, seminarios, etc. Esto con el objeto de describirlo, explicarlo, o tratar de dilucidar las variables o factores que con mayor fuerza intervienen o determinan su ocurrencia.

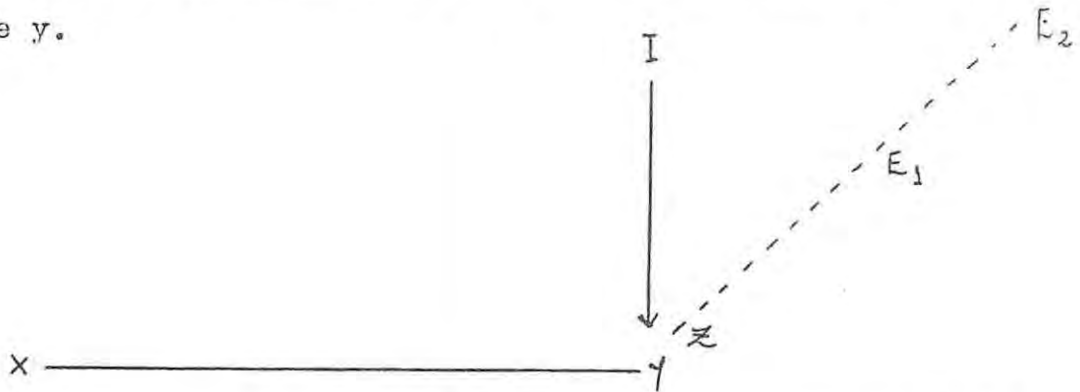
Todo este conocimiento teórico y tecnológico, producto de un esfuerzo colectivo y sistemático, no fue desestimado, sino, muy por el contrario, fue consultado por el grupo de Seminario.

Para lograrlo, se recurrió a una revisión exhaustiva, elaboración de fichas bibliográficas, consultas a expertos, entrevistas con autoridades lo que permitió conocer las variables particulares que intervienen o rodean el problema.

Se identificaron así, variables inabordable por el grupo (cesantía, vivienda, etc.) originada fundamentalmente por la estructura social, y otras variables que eran susceptibles de ser transformadas mediante la intervención de nuestra disciplina; las que fueron analizadas más detalladamente en el diagnóstico, lo que además permitió pro-

gramar la acción para intentar un cambio o superación del problema encontrado.

Como una forma de aclarar las explicaciones sugeridas, se recurrirá a la configuración de factores x e y .



En el cual (x) estará representando las causas que estarían determinando al menor en situación irregular, e (y) las situaciones de irregularidad.

En nuestro estudio se ha considerado como factor causal el proceso de socialización de estos menores, que generalmente se caracteriza por la no aceptación o desconocimiento de pautas y valores socialmente aceptados.

De esta minoridad en situación irregular (y), se escogió los que tienen necesidad de protección y conflicto con la justicia. Y que se encontraban internos en establecimientos de observación (Casa de Menores y Casa de Observación).

Sobre la base de un período de observación dirigido y sistemático, se identificaron variables significativas que no estarían favoreciendo una posterior readaptación de los menores, por tratarse de conductas no socialmente pautadas (~~reflexión~~, prisonización y criminalización). Además

se detectó otra variable que estaría influyendo directamente sobre el menor (provocando su recalcitrancia) y que sería la coerción.

Esto nos permitió hacer ciertas predicciones, entre las cuales, se puede decir que de continuar la socialización incorrecta (x), sin que otro factor igualmente poderoso interviniera contrarrestándolo, se caería en la situación de irregularidad (y). Además, estando ya el menor en el establecimiento de observación, si no se reducían las variables que entorpecían una futura readaptación, el proceso para lograrlo se iba a dificultar más allá de lo aceptable.

Frente a estas circunstancias, cabía una actuación que en este caso desviaría el curso predicho, y se estaría contribuyendo, a través de una programación (I), integrado por un conjunto de proyectos que tendrían por objetivo general, el crear las condiciones mínimas necesarias (Z), para facilitar una posterior readaptación.

El efecto esperado para la intervención de Servicio Social (E_1), estaría expresando en los objetivos del programa, los cuales se estimó necesario alcanzar como etapa previa para obtener (E_2), que representa la readaptación.

Durante la aplicación del programa se utilizaron las siguientes técnicas: charla, foro, dramatización, entrevista, discusiones en grupos pequeños, diálogo simultáneo, promoción de ideas, philips 66. El proceso quedó registrado en crónicas grupales, grabaciones, actas de reuniones, cua-

dero de registro, cuaderno de trabajo diario, fichas, hojas de control de asistencia, pauta de observación (actitudes, participación, opiniones, etc.), síntesis escritas de menores alfabetos, y dibujos para menores analfabetos.

Todo este material se analizó a través de un sistema de tabulación manual, que operó con códigos cualitativos, numéricos y de color.

La evaluación se llevó a cabo haciendo estudios a dos niveles:

- 1.- La medición de las variables, efectuada a través de un instrumento basado en una entrevista estructurada que tuvo por objetivo medir el estado de las variables escogidas en la situación inicial y situación final.
- 2.- La evaluación de objetivos específicos de los proyectos aplicados, tuvo por objeto contar el logro de éstos (cambios de actitudes, participación, ocupar las horas libres, etc.), es decir, si se había logrado crear la variable (Z).

Los resultados arrojados en ambas situaciones (S_i y S_f), fueron tratados como variables nominales y ordinales, procedimiento que permitió la aplicación de pruebas estadísticas que sirvieron para profundizar el conocimiento del problema y evaluar los resultados de la acción.

Las pruebas estadísticas utilizadas fueron: diferencia porcentual, prueba de χ^2 , prueba de Mann-Whitney y prueba de Mc Nemar.

Cabe hacer presente que el estudio de la situación inicial se efectuó en dos muestras representativas integradas por 50 menores del Patio de Ingreso de la Casa de Menores y 114 menores de la Casa de Observación de Gendarmería de Chile, muestras que con el transcurso del tiempo se redujeron en la situación final a 13 y a 28, respectivamente. Sin embargo, en los programas participó un número bastante más elevado de menores, por cuanto las Instituciones elegidas se caracterizan precisamente por una permanente rotación de población.

CAPITULO II.- DIAGNOSTICO GENERAL

1.- EL PROBLEMA DEL MENOR EN SITUACION IRREGULAR.

1.1. Magnitud y Legislación

Los menores de 21 años en el país constituyen un 54,5% de la población total, lo que equivale aproximadamente a cinco millones y medio, si estimamos la población total de diez millones de habitantes.

Según un artículo publicado en el diario "El Mercurio" (Julio de 1974) y basado en cálculos estimativos sugeridos por la Comisión de Planeamiento Integral de la Educación Chilena y el Centro Latinoamericano de Demografía, existirían en el país 650.000 menores en situación irregular.

Por otra parte, la población reclusa del país es de 15.000 personas, (según cifras dadas en Julio del presente año por el Ministerio de Justicia) de los cuales 1.163 son menores entre 15 y 21 años, lo que significa un 7,8% de menores en conflicto con la justicia.

Estas cifras reflejan por sí mismas la magnitud del problema en lo económico social, por tratarse de una fuerza productiva potencial.

En la medida en que la problemática del menor en situación irregular se ha extendido en mag

nitud y gravedad, ha surgido la necesidad perentoria de solucionarla racionalmente a través de acciones específicas en materia de protección y asistencia al menor, estipuladas en decretos y leyes a las cuales se hará referencia. (1)

Con respecto a la materia, es posible distinguir dos períodos:

a) El período anterior a 1928, en el cual el Estado no había asumido aún la responsabilidad en materia proteccional.

Esta acción era solamente cubierta por instituciones privadas, las cuales eran de carácter eclesástico. En este período se puede señalar que existían algunos centros correccionales organizados por el Estado, cuyo tratamiento se caracterizaba por ser eminentemente represivo, los que fueron desapareciendo paulatinamente, existiendo en 1928 sólo la Escuela de Reforma de Santiago.

b) En el año 1928 el Estado asume el papel que le corresponde frente a la extensión y gravedad del problema del menor, a través de la Ley 4.447; constituyendo el primer texto orgánico acerca de la asistencia proteccional, racional y científica del menor en situación irregular.

La acción específica tiende a la atención del menor con problemas de desadaptación orientada a re

(1) El resumen que sigue a continuación está basado en la obra "El Problema del Menor en Situación Irregular" de Patricia Sbocia Espinoza. Santiago, Edit. Jurídica de Chile, 1971.

ducir o eliminar las expresiones de la delincuencia juvenil.

Esta Ley crea la Dirección General de Protección del Menor en Situación Irregular, organismo rector dependiente del Ministerio de Justicia.

Otro aspecto importante de citar de la Ley 4.447, es la creación de los Tribunales de Menores, y la exigencia para los Jueces de poseer conocimientos de Psicología con el objeto de lograr un tratamiento reeducativo eficaz del menor.

Otra de las leyes de protección del menor, la constituye la Ley 10.383 de 1952 que crea el Servicio Nacional de Salud, cuya política en dicha materia le confiere la función relativa a la protección de los menores irregulares físicos y mentales, de acuerdo a sus propias iniciativas y normas.

Se considera importante el Decreto 6.673, puesto que establece en sus acápites la creación de la Comisión Interministerial, destinada a corregir la política de protección del menor. Esta Comisión Interministerial elaboró el proyecto de la actual Ley de Menores 16.618.

A continuación se señalarán los organismos, instituciones y algunas disposiciones emanadas de la Ley 16.618 del 8 de Marzo de 1967 y que se consideran fundamentales en la acción que se tratará a través de nuestro estudio.

1.2. Principales Instituciones que atienden el problema

CONSEJO NACIONAL DE MENORES:

Este organismo surgió de la necesidad de agilizar y encausar adecuadamente la política asistencial del menor, puesto que las acciones de protección que se realizaban anteriormente eran difusas, carentes de coordinación adecuada y orientación; lo que constituía un desaprovechamiento de los recursos económicos y humanos al producirse duplicidad de funciones y por ende de acciones. En virtud de lo cual fue creado el Consejo Nacional de Menores, persona jurídica de Derecho Público creada por Ley 13.618 del 8 de Marzo de 1967, encargada de planificar, supervigilar y estimular el funcionamiento, organización de entidades y servicios públicos o privados que presten asistencia y protección a los menores en situación irregular.

Este organismo tiene dentro de sus disposiciones, algunas medidas concretas centradas en dar solución a este problema. Entre ellas podemos considerar el otorgamiento de los recursos utilizados por los establecimientos tanto públicos como privados que se preocupan de esta materia y el aprovechamiento de los mismos en forma adecuada.

Otra medida es propiciar la creación, mantenimiento y desarrollo de nuevos establecimientos y servicios protectores a fin de ampliar los objetivos del Consejo.

También se incluye la organización de cursos, seminarios, congresos e investigaciones, destinadas a capacitar a reeducadores de menores en situación irregular.

En lo que respecta al menor en situación irregular en conflicto con la justicia, este organismo se ha trazado como objetivo extraer a todos los menores de 16 años de edad de las Cárceles chilenas, con el fin de evitar la internalización de conductas consideradas delictuales en los menores que ingresan por primera vez a este tipo de establecimientos.

POLICIA DE MENORES

Otra disposición planteada por la Ley 16.618 en materia de protección de menores en situación irregular, se refiere a la Policía de Menores. La Policía de Menores es un departamento de personal especializado en el trabajo con los menores, creado en la Dirección General de Carabineros. Este organismo se establece en cada ciudad cabecera de provincia y en los lugares que sean asiento de un Juzgado de Letras de Menores, Comisaría o Sub-Comisaría de Menores.

Las acciones específicas que le ha fijado la Ley son:

- a) Recoger a los menores en situación irregular con necesidad de asistencia o protección.
- b) Ejercer de acuerdo con las instrucciones que imparta el Consejo Nacional de Menores, el control de

los sitios estimados como centros de corrupción de menores.

- c) La fiscalización de los espectáculos públicos, centros de diversión o cualquier lugar donde ha ya afluencia de público, con el fin de evitar la concurrencia de menores cuando no sean apropiados para ellos.
- d) Denunciar al Juzgado de Letras de Menores los hechos penados por la Ley, art. 62 que dice relación con la explotación de menores.

Todas estas acciones plantean la función de protección y de fiscalización que cumple este Departamento, al evitar las influencias inadecuadas de aquellos factores sociales perniciosos, para el desarrollo conductual del menor, a través de su ingreso a casas de menores. Estas instituciones constituyen centros de observación, tránsito y distribución; para aquellos casos en que el menor hubiere cometido una mera infracción, será devuelto a sus padres o guardadores en el plazo de 24 horas.

JUDICATURA DE MENORES

Otra disposición importante de la Ley 16.618, la constituye la creación del Juzgado de Letras de Menores, el cual es facultado por el Presidente de la República. Se establece dentro de sus artículos las condiciones requeridas por los Jueces de Letras para cumplir sus funciones.

En este aspecto se señalarán algunas de las acciones que se realizan en materia de dictámen judicial frente a una conducta antisocial.

- 1.- Devolver al menor a sus padres, guardadores o personas a cuyo cargo estuviere el menor, previa amonestación.
- 2.- Someterlo al régimen de libertad vigilada, lo que se efectuará en la forma que determina el reglamento.
- 3.- Confiarlo por el tiempo que estime necesario a los establecimientos especiales de educación que esta Ley señala, o algún establecimiento adecuado que el Juez determine.
- 4.- Confiarlo al cuidado de alguna persona o familiar que se preste para ello y que el Juez considere capacitado para dirigir su educación.

Como se puede visualizar, el dictámen del Juez es decisivo en la aplicación de la sentencia del menor, por lo cual debe estar apoyada en una preparación profesional idónea que le permita dictaminar, basado en el conocimiento global de los factores sociales, psíquicos y físicos que pueden determinar la conducta antisocial y que están configurando la compleja personalidad del menor en situación irregular en conflicto con la justicia.

CASA DE MENORES

Otra Institución creada por la Ley 16.613, le constituyen las casas de menores, establecimien-

tos que funcionarán junto a cada Juzgado de Letras.

Las casas de menores son establecimientos destinados a recibir menores cuando sean detenidos, o deban comparecer ante el Juez. Desempeñan a la vez funciones de observación, tránsito y distribución de los menores en situación irregular.

Estos organismos constituyen el terreno de nuestra observación e investigación, específicamente la Casa de Menores del Servicio Nacional de Salud, que funciona a su vez anexa al Primer Juzgado de Letras de Menores de Santiago.

Las casas de Menores tendrán, según la Ley, dos secciones totalmente separadas. En una de ellas ingresarán los menores que hubieren cometido hechos constitutivos de crimen, simple delito o falta, permaneciendo en ella hasta que el Juez resuelva acerca de su discernimiento y adopte una resolución al respecto.

COMPLEJO ASISTENCIAL DE GENDARMERÍA DE CHILE

También se hará referencia en este aspecto legal, al Decreto Ley 311 del 27 de Abril de 1974, dado que alude al tratamiento de los menores que presentan una conducta antisocial, por orden emanada por los Juzgados de Menores, problemática específica de nuestro estudio. Este Decreto Ley 311, crea un complejo asistencial destinado a la atención integral del menor en situación irregular y en conflicto con la justicia.

Está constituido por tres Establecimientos:

- a) Casa de Observación.
 - b) Centro de Readaptación de Calera de Tango.
 - c) Colonia Granja Calera de Tango.
- a) Casa de Observación:

Atiende al menor en situación irregular en conflicto con la justicia, principalmente al menor imputado de delito. Su objetivo es la recepción, observación y clasificación de él.

Es importante señalar que este establecimiento, fue objeto de estudio en este Seminario.

- d) Centro de Readaptación de Calera de Tango.

Tiene por objetivos principales:

- 1.- La readaptación bio-psicológica y la resocialización del menor en situación irregular con conducta antisocial.
- 2.- Investigación científica de la delincuencia juvenil y la difusión de estos estudios en los medios universitarios, de Gobierno y principalmente a la opinión pública.

- e) Colonia Granja Calera de Tango.

Es un establecimiento de tratamiento destinado a lograr la resocialización de los menores en situación irregular en conflicto con la justicia. Es un sistema de régimen abierto, cuyo objetivo es facilitar el reintegro del menor al medio social, mediante la capacitación laboral aplicada en un sistema de trabajo

bajo remunerado, que propenda al autoabastecimiento de sus necesidades básicas, las de grupo familiar y las de establecimiento.

2.- MARCO TEORICO

En la introducción se definió el problema de estudio de la presente experiencia. Es necesario que ahora sea ubicado dentro de un sistema conceptual que servirá de fundamento a la investigación misma, a la programación, a la acción y su respectiva evaluación.

El tema central es el menor en situación irregular en conflicto con la justicia. Se intentará explicar su génesis a través de un enfoque psico-social, centrando la explicación en el proceso de socialización, en el cual están influyendo factores sociales y factores individuales. La resultante de este proceso de socialización será una diversidad de conductas observadas, de las cuales interesará la conducta antisocial.

Para introducirnos en el proceso de socialización debemos considerar el hecho de que toda sociedad debe su existencia a la organización y ajuste recíproco de la conducta y actitudes de los individuos que la componen. Estos poseen características inherentes que determinan tanto sus necesidades como sus potencialidades, que se ven limitadas por la influencia de los otros miembros de la sociedad.

La característica más sobresaliente del hombre es que puede aprender; ninguna otra especie depende tanto como el hombre de esta capacidad para luchar contra su medio ambiente. En este sentido el aprendizaje tiene vital importancia para la socialización, considerándolo como elemento modificador de las características psicológicas de los individuos.

El proceso de aprendizaje está directamente vinculado al desarrollo de la inteligencia, estimando esta última como el potencial innato que hay en una persona para realizar juicios apropiados, aprovechar la experiencia y afrontar adecuadamente nuevos problemas y condiciones debidas.

La personalidad humana puede ser moldeada hasta un grado extraordinariamente grande por la sociedad y la cultura en la cual está inserto el individuo durante su formación.

La expresión de casi todas las tendencias innatas pueden inhibirse o modificarse hasta que encuentren expresión indirecta socialmente aceptable. (1). Esta preparación es vital en la adaptación de los individuos a la vida como miembros de cualquier sociedad. Se ha denominado socialización al proceso mediante el cual una persona aprende los modos de una sociedad o grupo social dado en tal forma que pueda funcionar en ellos. (2)

(1) Ralph Linton: Estudio del Hombre. Ed. Fondo de Cultura Económica; México, 1972. (8a. edición).

(2) Frederick Elkin: El Niño y la Sociedad; Ed. Paidós. Buenos Aires, 1968.

La socialización incluye tanto el aprendizaje como la internalización de las pautas apropiadas.

El proceso de socialización se inicia desde la niñez y progresa a medida que se crece y se aprende hasta que se llega a actuar, pensar, sentir y evaluar las cosas más o menos como lo hacen quienes lo rodean. Siendo este el resultado de un tipo especial de interacción que es aquél originado en los grupos primarios de donde procede con mayor probabilidad la imagen que tiene una persona de sí misma, sus actitudes y los motivos que la inducen a percibir el mundo y reaccionar frente a él de una manera especial.(3)

Entre los grupos primarios a que se ha hecho referencia está la familia y en los grupos secundarios, la escuela y los grupos de amigos. Además, como otro agente de socialización importante, se considerará los medios de comunicación de masas.

El medio ambiente familiar y los procesos de interacción que se producen en su seno están influyendo en la conducta posterior del individuo.

Sin embargo la familia no flota en una especie de vacío social, sino que está articulada dentro de los sistemas socioculturales, y debido a que funciona en el seno de otros cuadros más vastos de organización social, no se puede considerar a una familia como célula in-

(3) Don Gibbons: Delincuentes Juveniles y Criminales. Ed. Fondo de Cultura Económica: México.

dependiente y desvinculada de otras familias congéneres. Todas y cada una de ellas en cuanto representan sendas instituciones, se ven influidas por un cuerpo de normas y valores que las afectan.

Ahora bien, en nuestra sociedad subdesarrollada, hay múltiples factores sociales e individuales que están influyendo tanto en el ámbito familiar como en el individuo mismo para que el proceso de socialización, que es vital para el menor no cumpla su función primordial: adaptarlo a las pautas y normas de la sociedad.

Tanto los factores sociales como individuales están íntimamente relacionados entre sí: el problema económico, entendiendo a éste como el hecho de que los ingresos de un grupo familiar estén por debajo de la cantidad requerida para poder satisfacer las necesidades mínimas, origina una serie de trastornos en la alimentación, vestuario, vivienda, salud y educación que incidirán en el desarrollo integral del niño creando una serie de obstáculos que impiden que la socialización sea efectiva.

Por ejemplo, un niño cuya alimentación durante los primeros años de vida ha sido insuficiente en cuanto a su contenido proteico, indudablemente tendrá problemas de desnutrición que estarán afectando el desarrollo de la inteligencia del niño y provocando mal formaciones físicas que le impedirán incorporarse normalmente a la sociedad.

Asimismo, la carencia de vestuario obstaculizará la asistencia del menor a establecimientos educativos por no contar con el vestuario mínimo necesario que requiere la asistencia a dichos establecimientos. El no acceso a la instrucción escolar le impiden al menor la internalización de las pautas, valores y normas propias de la cultura, que éstos imparten.

La vivienda es otra de las necesidades mínimas que se ve afectada por el problema económico. Las deficiencias físicas de la casa tales como falta de espacio y mal estado de la construcción y servicios conexos (agua, luz, baño, cocina) hacen que ésta sea degradante para quienes la habitan, impidiéndoles gozar de una privacidad mínima y necesaria para todo ser humano, siendo su resultante, promiscuidad y hacinamiento.

Cabe hacer notar que los factores ya mencionados parecen no ser determinantes para que el menor adopte una conducta antisocial; existe un factor fundamental en la socialización, cual es el grado de afectividad que exista entre los miembros del grupo familiar; en la medida que exista armonía, reconocimiento de cada uno de los miembros y sentimiento de pertenencia al grupo, se dará una integración familiar que de no existir, estará creando en el menor sentimientos negativos tales como rencor, odio, envidia, agresividad y una incapacidad receptora y emisora de afectividad. Estos sentimientos negativos pueden llevar al menor a entrar directamente en conflictos con la sociedad.

En referencia a los agentes de socialización ya antes mencionados, se considerará a la familia como el agente más importante, puesto que es la primera unidad social con la que el niño tiene contacto. La familia es una estructura de complejas pautas de interacción en la que cada miembro tiene distintas expectativas de conducta y cada una de ellas tiene un rol en la socialización.

El rol es un modo estructurado de participación en la vida social. En otras palabras, es lo que la sociedad espera (rol esperado) que un individuo realice de acuerdo al lugar que ocupa dentro de ella.

En el transcurso de la vida el individuo asume un cierto número de roles que desempeña desde el nacimiento hasta la muerte, constituyendo su personalidad social.

Durante la primera infancia, el niño queda casi totalmente en manos de la madre, mientras el padre juega un papel secundario como protector de ella y ayudante en los cuidados del niño.

Rol de la madre: Adler y Parsons sugieren que el principal de los roles que desempeña la madre frente a su hijo es el rol afectivo. Para Thibaut y Kelly la madre cumple una función de mantenimiento y señaladora de recompensa.

La relación madre niño es la primera que experimenta cada ser humano; de su calidad dependerá en gran parte que las interacciones del niño con otras personas a lo largo de toda su vida, sean positivas. Esta re

lación con la madre y con el resto de su familia determinará el equilibrio y la evolución normal de su afectividad. El equilibrio afectivo determina su conducta, le permite actuar libremente considerando las exigencias de la vida en sociedad, y le da la capacidad para entregar una respuesta madura como adulto.

El papel principal de la madre es entregar el cariño que será necesario para el buen desarrollo afectivo del niño; la personalidad de la madre y su comportamiento será una influencia determinante en el psiquisimo adulto de su hijo, (4). Lo anteriormente expuesto se corrobora una vez más con George Spitz, cuando aborda el síndrome de hospitalización.

Este síndrome de hospitalización establece que "en los niños acogidos a instituciones benéficas (por excelentes que éstas sean) que no tiene los cuidados maternos normales se observa un síndrome que se caracteriza por:

- a) Una disminución de la eficiencia intelectual.
- b) Cambios de conducta que se reflejan en excesiva demanda de afecto, y agresividad, tendencias a mentir, fugas, robos, crueldad, etc.
- c) Incapacidad de establecer relaciones interpersonales y de reconocer las necesidades y derechos de los demás.
- c) Falta de relaciones emocionales adecuadas, como son los sentimientos de culpa y ansiedad".(5)

(4) Ellen Hardy y Doris Banchik: Aspectos psicológicos y sociológicos de la paternidad responsable. Ed. Aprofa, Chile 1971.

(5) Prof. J. Carvallo: Urdimble afectiva y Enfermedad. Ed. Aprofa. Chile, 1971.

Consideramos que para nuestro estudio es importante tener presente el síndrome ya mencionado puesto que en la medida en que se pueda suplir en parte la no presencia materna, especialmente en lo relativo a la afectividad, se estará incrementando la capacidad de los menores para una mejor interacción con sus semejantes.

En nuestra cultura occidental, la importancia del rol paterno en la socialización con el exterior es reconocido por todos. El padre sería el modelo primario de quien el niño aprendería a tratar con la vida en forma realista.

Para el niño, el padre llega a ser el prototipo de representante del mundo real fuera de la familia, y es este rol, el primer agente humano que liga al niño con la sociedad.

Si las normas y valores que el menor internaliza del padre no son las socialmente aceptadas, habría una mayor probabilidad de que el menor, siguiendo el modelo paterno, tenga conflicto con la sociedad.

A continuación analizaremos los grupos secundarios de socialización que serán considerados en este intento de explicación.

ESCUELA:

Otro de los agentes socializadores, al igual que la familia, es la escuela, institución socializadora que representa la autoridad adulta de la sociedad. La escuela está formalizada mediante reglas establecidas.

Manifiestamente la función de socialización que realiza es "educar al joven", es decir, transmitir ciertos conocimientos y otros elementos de la cultura. Al proveer al menor otros modelos de conducta y fuentes de conocimiento, la escuela ayuda al menor a obtener independencia emocional con respecto a su familia: este desarrollo es gradual.

El menor que asiste al colegio continúa siendo miembro de un grupo familiar; los dos agentes de socialización pueden reforzar u oponerse a la influencia del otro y suele ocurrir ambas cosas a la vez".(2).

GRUPO DE AMIGOS:

Un tercer agente de socialización lo constituye el grupo de amigos; este tipo de organización social es enteramente diferente a la organización de la familia y de la escuela. Antes que nada, el grupo de amigos, por definición, está constituido por miembros que tienen aproximadamente la misma edad, los mismos grados de poder; incluso respecto a las figuras de autoridad, todos ellos tienen aproximadamente la misma posición. El grupo de amigos se centra principalmente alrededor de los intereses inmediatos, sin la presencia de representantes de la autoridad; no tiene responsabilidades tales como instruir a sus miembros en las normas y valores tradicionales; por tanto cualquier implicación socializante en ese sentido es invo

(2) Frederick Elkin:

luntaria y fortuita; cumple ciertas funciones distintivas en la socialización del niño, alguna de las cuales no pueden ser realizadas por los otros agentes de socialización anteriormente mencionados.

Estas funciones son:

- 1.- Da al niño experiencia en un tipo de relaciones igualitarias.
- 2.- Si la sociedad está cambiando continuamente, las figuras de autoridad no poseen el suficiente conocimiento y adaptabilidad al cambio, como para instruir al menor acerca de las modas, tendencias o corrientes; tareas que pueden en parte ser realizadas por el grupo de amigos.
- 3.- Otra función que cumple el grupo de amigos es expandir los horizontes sociales del menor que implicarán el desarrollo e integración de su personalidad dentro de la sociedad.
- 4.- El menor puede llegar a ser más independiente de sus padres y de otras autoridades al desarrollar nuevos lazos emocionales e identificarse con nuevos modelos.

MEDIOS DE COMUNICACION:

Otro elemento determinante en el proceso de socialización lo conforman los agentes de comunicación: radio, televisión, diarios, revistas, posters, cine u otros, en los cuales la acción no implica una interacción personal directa.

Considerando la influencia de su acción actual en la conducta del menor es interesante dejar establecidos los afectos que puede revestir la adopción de un con

tenido cultural determinado, a través de: pautas, imágenes, valores, que van a determinar una conducta y el grado de aceptación o rechazo a ésta por parte de la sociedad.

- Una de las funciones que cumplen los medios de comunicación de masas es la ampliación del campo de modelos, de elecciones de roles que van más allá de los entregados por la familia u otros grupos, lo que impide la existencia de otros tipos de conducta.
- Otro efecto que provoca la acción de este elemento socializador es el debilitar los lazos del menor con su familia, entregándole nuevas perspectivas.
- Otro efecto es el de intervenir como elemento liberador de tendencias o actitudes agresivas a través de las imágenes que presentan dichos medios.
- Otro efecto es el de impregnación de ciertos contenidos, que muchas veces desvirtúan la realidad conformando estereotipos y preconcepciones, que el individuo incorpora negativamente, conformándose una conducta antisocial que busca la aventura en la irregularidad.

Socialización dentro de los Establecimientos.

Después de analizar los agentes de socialización que están influyendo en el menor antes de caer en algún tipo de conducta antisocial, es necesario ahora revisar lo que sucede dentro de los Establecimientos donde permanece recluso.

Es preciso ver las Instituciones que se preocupan del Menor en Situación Irregular en Conflicto con la Justicia, como un sub-sistema dentro de otro sistema más amplio.

Dentro de este sub-sistema social a que se está haciendo referencia, existe lo que se denomina Sub-Cultura Carcelaria, caracterizada por procesos típicos de interacciones sociales.

Los menores al contactarse con los agentes de la justicia (Policía, Juzgados, Establecimientos), cuestionan la organización de ellos y sus normas, los que los obligan, a definirse en oposición más virulenta contra toda la sociedad, sus representantes y sus leyes. Esto sería la resultante de la constatación consciente por parte del menor de que el Establecimiento representa la estructura de poder en lo que se refiere a la imposición de valores y normas que rigen en la sociedad.

Ahora bien, dentro del Establecimiento se desarrolla una serie de procesos de interacción social; uno de ellos es la asimilación, fenómeno consciente por el cual un menor o un grupo de menores, se empapa suficientemente de la "sub-cultura de la prisión", adoptando e internalizando las pautas, normas y valores de esa "sociedad".

"El producto resultante de esta interacción es una sub-cultura nueva, colectivamente elaborada y confeccionada para las necesidades, problemas y circunstancias comunes a los participantes del nuevo sistema".(6)

El sujeto, mientras más se impregna de esa cultura, se aleja cada vez más de los patrones adap-

(6) Albert Cohen: Delinquent Subcultures. Ed. Omnia, en Estudios de Sociología, Nº 1, Buenos Aires; 1961. Pág., 12 y 13.

tativos de la conducta social exterior a la prisión, se aparta cada vez más de un rol socialmente aceptado.

Los menores que más fácilmente se adaptan a la cultura carcelaria son aquellos que poseen al ingresar un conjunto de factores delictuales, es decir, un menor que vivió y se desarrolló en un ambiente antisocial donde las actitudes antilegales y demás sentimientos hostiles son los más comunes.

Ahora bien, hasta dónde influye la comunidad de la prisión en el individuo que es sometido a ella?

En términos generales, el menor que por primera vez ingresa a un establecimiento, debe seguir un proceso de adaptación semejante a la de cualquier miembro que ingresa a un grupo o cultura desconocida; debe aprender las normas de esa "comunidad", pudiendo adoptar muchas actitudes y valores de ésta.

Clemmer ha denominado este fenómeno "Proceso de Prisonización", definido como la adopción en mayor o menor grado, de los usos, costumbres, tradición y cultura general del establecimiento.

Dentro del Establecimiento el menor se enfrenta a un problema de adaptación, es decir, se encuentra en un estado de tensión y de urgencia por compenetrarse de su nuevo ambiente. No obstante, para la mayoría de los problemas de adaptación existe un número concebible de soluciones, algunas de ellas "normales" y algunas "desviadas".

Una parte importante de cualquier teoría de la acción social debería ser una clasificación de los modos de solución de los problemas de adaptación. Es así como frente al problema de adaptación a que se vé enfrentado el menor a su ingreso al Establecimiento, tiene tres opiniones, de donde surgen tres tipologías conductuales, siendo éstas: Refracción, Prisonización, y Criminalización.

El Refractorio es aquel sujeto que se caracteriza por la no internalización de las normas de la estructura formal e informal de una institución cerrada; sin embargo no viola las normas institucionalizadas y presenta interés en toda actividad que lo acerque a la vida libre en sociedad a la cual se siente integrado, mantiene lazos familiares afectivos y dentro del Estableci-miento permanece angustiado.

El prisionizado es aquel sujeto que se caracteriza, en la forma de ser y hacer por la internalización de normas, pautas y valores vigentes en la prisión, lo que significa una acomodación plena a la vida de un Esta-blecimiento cerrado y por ende un alejamiento de los patrones socialmente alejados.

El Criminalizado es aquel sujeto que se caracteriza por el rechazo permanente hacia la estructura formal y una aceptación incondicional de la estructura informal, aprovechando su estadía para perfeccionarse en la carrera delictual, tomando el liderazgo en las situaciones conflictivas.

El Prisonizado busca, ante todo privilegios y ventajas que la vida de prisión puede ofrecerle sin distinción ni reserva. Lo más característico es la necesidad que es capaz de manipular el medio, puede llegar a ser personaje central en la organización informal de la prisión. Este sujeto no sólo busca los recursos de la prisión sino que también una gratificación, para lo que necesita una cierta agresividad bien integrada y una cierta satisfacción con el objeto de obtener un status y una valorización en la prisión. En casos extremos, este sujeto puede incluso rechazar la libertad. El Prisonizado se orienta a roles de intermediario, de policía en la prisión de prevaricador y para él toda colaboración tiene precio.

El Criminalizado, en cambio, es aquel que se caracteriza por el rechazo permanente hacia la estructura formal y una aceptación incondicional de la estructura informal. Para el Criminalizado, la vida en prisión también es fácil, pero no busca exactamente los beneficios: éste no se orienta hacia la adquisición de bienes o privillegios, sino subordina su búsqueda a valores más generales, más abstractos tales como oponerse a toda explotación de los reclusos, amistad con éstos. Y tiene tendencia a identificarse como miembro de una "organización", no como recluso.

Para los Criminalizados, la organización informal, la vida de la prisión, es por numerosos aspectos, prolongación o elemento de una realidad más amplia, una cultura antisocial más grande.

En lo que se refiere a la organización de la prisión, según Clemmer, tendría una estructura social muy particular, en la cual se destacan tres hechos:

- a) El comportamiento de los guardias de la prisión es el modelo de comportamiento.
- b) El recluso debe adaptarse a un tipo específico de relación que es de tipo impersonal.
- c) Se caracteriza por favorecer el desarrollo de una cultura autóctona.

Por tanto, el interno va adoptando nuevas pautas y valores como efectos de la reclusión y adhiere a un sistema central normativo ("código") como una forma de acomodación estructural. Al poco tiempo, se va observando en la mayoría, ciertas reacciones específicas y constantes que indican tal proceso.

La organización social dentro del Establecimiento se polariza en torno a un conjunto de normas, a través de las cuales se logra unidad de acción y división del trabajo.

Pero al mismo tiempo existe un antagonismo permanente entre dos organizaciones que chocan en forma continua, constatándose la existencia de dos pirámides: la formada por la estructura informal (reclusos) y la formada por la estructura formal, que es por naturaleza coercitiva. Mientras más coercitiva es este último tipo de organización, parecieran darse reacciones más marcadas de recalcitrancia entre los internos.

Como un resultado natural de todo lo anterior, aparecen líderes formales e informales.

En la estructura informal existe un patrón en cuanto al comportamiento grupal y por el cual se ejerce un control intensivo y permanente de y hacia los miembros.

Existe un código que guía las interacciones de los reclusos y que norma y juzga dos tipos de relaciones. Entre los reclusos y entre los reclusos y los funcionarios.

Servicio Social no debe pasar por alto estas consideraciones para cualquier programa de readaptación que pretenda implementar dentro de los establecimientos, pues son factores que, en mayor o menor medida entorpecen un eventual proceso de readaptación. De ahí que, para colaborar en él, deben necesariamente crearse ciertas condiciones mínimas indispensables, tendientes a recluir o neutralizar tales factores.

Es indispensable que dentro de los establecimientos de readaptación se lleven a cabo programas de tratamiento que abarquen tanto la explicación sicógena como la explicación sociógena del problema, utilizando para ello los métodos y técnicas correspondientes, es decir, terapia individual, cuando la raíz del comportamiento se encuentra dentro de la persona, siendo necesario efectuar un cambio en la psiquis, y terapia de grupo, cuando se parte del supuesto que la finalidad es cambiar la conducta del grupo.

Todos los aspectos que se refieren a arreglos o mejoras, crearán condiciones que permitirán la posterior readaptación del menor, siempre y cuando tales medidas se acompañen de un tratamiento social.

Servicio Social, inserto dentro de estos establecimientos o a nivel de la superestructura administrativa, debe propugnar hacia la integración o implementación de ambos aspectos.

Es necesario insistir que con respecto de programas educativos y demás prestaciones, el indudable provecho que obtendrán los menores servirá para su eventual readaptación, pero sólo en la medida en que interiormente ocurran otras transformaciones mediante el trabajo realmente terapéutico.

De ninguna manera se debe interpretar que la intención de este grupo es negar todo valor a estos programas complementarios; muy por el contrario, todo buen programa de readaptación concienzudamente integrado requiere de un buen número de actividades accesorias para garantizar al máximo las probabilidades efectivas de readaptación.

Hipótesis:

Del Marco Teórico que antecede, ha sido posible la formulación de las siguientes hipótesis, las que se eligieron a su vez teniendo presente un período de observación realizado en dos Instituciones, Casa de Menores del Primer Juzgado de Menores de Santiago y Casa de

Observación de Menores de Gendarmería de Chile, lo que permitió evidenciar la existencia de ciertas variables que se relacionan con las proposiciones seleccionadas y frente a las cuales el grupo de estudiantes decidió intentar una acción, por ser las proposiciones más susceptibles de ser en parte modificadas.

HIPOTESIS FUNDAMENTALES

- 1.- Mientras mayor coerción se ejerce en una Institución cerrada, mayor recalcitrancia se produce en el menor.
- 2.- En todo establecimiento cerrado surgen tres tipos de conducta adaptativa:
 - a) Refractarios
 - b) Prisonizados
 - c) Criminalizados.
- 3.- A mayor contacto con la organización informal de los internos, mayor probabilidad de prisonización y criminalización.
- 4.- Tanto la recalcitrancia como las tres tipologías conductuales que se dan en un establecimiento cerrado no favorecen una readaptación posterior. Sin embargo, el refractario presenta, en general, condiciones más positivas para una eventual readaptación.

Sobre la base de las hipótesis fundamentales y de la observación realizada en las respectivas Instituciones, ha sido posible plantear un conjunto de proposiciones de trabajo que sustentarán nuestra acción.

Como anteriormente se ha señalado, correspondería a Servicio Social contribuir a crear las condi-

ciones mínimas necesarias en los Establecimiento señalados, con el objetivo de favorecer una posterior readaptación del menor.

HIPOTESIS DE TRABAJO

1. La prisonización y criminalización, disminuirían en la medida en que lograra reducirse el contacto de los menores con las organizaciones informales de los internos que tuvieran como objetivo el comunicarse experiencias delictivas, o desarrollar otras actividades no socialmente aceptadas.

De esta proposición dedujimos que sería fundamental buscar un procedimiento tendiente a utilizar las horas libres, con el propósito de evitar o reducir los contactos con las organizaciones informales de esa naturaleza.

2. A través de la entrega de programas educativos dirigidos a los menores, se estaría reforzando las normas socialmente aceptadas.

Por consiguiente, esperamos que la entrega de dichos programas contribuyan a disminuir la incidencia de a lo menos dos de las conductas adaptativas que se observan en instituciones de estas características, y estimulen el desarrollo de actitudes tendientes a facilitar un proceso de readaptación posterior.

3. La entrega de contenidos educativos al personal reeducador, estaría contribuyendo a disminuir actitudes coercitivas, lo que a su vez contribuiría a disminuir la reincidencia por parte de los menores.

4. A través del fortalecimiento de los vínculos familiares se estaría contribuyendo a una posterior readaptación social del menor, por cuanto se reforzarían lazos afectivos con personas del ambiente externo.

OPERACIONALIZACION DE CONCEPTOS

Se definirán en primer término los conceptos que intentarán ser medidos en la realidad y que son:

- 1.- Coerción
- 2.- Recalcitrancia.
- 3.- Refractario.
- 4.- Prisonizado.
- 5.- Criminalizado.
- 6.- Organización Informal, y
- 7.- Programas Educativos.

1.- COERCION:

Es la presión psíquica o física basada en la ley y reglamentación propia de la institución, dirigida al menor en situación irregular interno en un establecimiento cerrado.

C O E R C I O N

DIMENSIONES

| I | II | III |
|---|---------------------------------|---|
| Ley o Reglamentación del Establecimiento. | Actitud del personal reeducador | Percepción del menor, de la coerción que ejerce la institución. |

INDICADORES

- | | | |
|--|---|---|
| 1. Castigos esta <u>blecidos</u> en el <u>re</u> glamento. | 1. Relación entre castigo y falta. | 1. Opiniones del menor sobre: el inspec <u>tor</u> , los castigos y el régimen interno. |
| 2. Sanciones esta <u>blecidas</u> en el <u>re</u> glamento | 2. Oportunidad de la sanción. | |
| 3. Régimen interno | 3. Violencia expresi <u>va</u> o agresión verbal. | |

La combinación de los indicadores anteriormente expuestos, permitirá clasificar el concepto coerción en dos niveles: ausencia y presencia. Esperamos que dentro de la realidad observada, el primer nivel esté representado por la Casa de Menores y el segundo por la Casa de Observación de Menores.

2.- RECALCITRANCIA.

Es la conducta que presenta un menor, y que se manifiesta a través de una oposición constante de carácter explícito o no explícito a las normas o estructuras del poder formal en un establecimiento cerrado y a las relaciones interpersonales que allí se originan.

RECALCITRANCIADIMENSIONES

- | | |
|---|---|
| I | II |
| Oposición a las normas insti <u>tu</u> cionadas | Oposición a las relaciones interpersonales. |

INDICADORES

- | | |
|---|--|
| 1. Trata de no obedecer las normas | 1. No se relaciona con otros internos. |
| 2. Elude normas | 2. No se relaciona con el personal |
| 3. Las cumple sin estar de acuerdo, (murmura, responde con malos modales, cumple a medias). | |

La combinación de los indicadores anteriormente expuestos, nos permitirá clasificar el concepto a dos niveles: presencia y ausencia de recalcitrancia .

3.- REFRACTARIO:

Es el tipo de conducta que presenta el menor, y que se caracteriza por la no internalización de las normas de la estructura formal e informal en una institución cerrada; sin embargo no viola las normas institucionalizadas y presenta interés en toda actividad que lo acerque a la vida libre en sociedad a la cual se siente integrado, mantiene lazos familiares afectivos y en la prisión permanece angustiado.

REFRACTARIODIMENSIONES

| I | II | III | IV |
|----------------|----------------|---------------|-----------|
| No internaliza | No internaliza | Interés en ac | Estado de |
| ción de normas | ción de normas | tividades que | angustia |
| de la estructu | de la estructu | se proyectan | |
| ra formal | ra informal | al exterior. | |

INDICADORES

| | | | |
|--|---|--|--|
| 1. Cumplimiento formal de las ordenes del personal. (Cumple por obligación pero no acepta ni las exigencias ni la organización imperante). | 1. No aceptación del código de reclusos. (No acepta de acuerdo a las normas que se imponen a los internos). | 1. Participa en actividades propias de la sociedad exterior (noticias, deportes) 2. Mantiene contacto con su familia y con personas que le informan del acontecer externo al establecimiento. | 1. Manifestaciones de aislamiento permanente en sus horas libres 2. Reacciones emocionales (llanto, actitud depresiva). |
|--|---|--|--|

La combinación de los indicadores anteriormente expuestos, nos permitirán clasificar a los menores en más y menos refractarios.

4.- PRISONIZADO.

Es el tipo de conducta que presenta el menor en la forma de ser y hacer a través de la internalización de normas, pautas y valores del poder formal del establecimiento carcelario, lo que significa una acomodación plena y utilitaria a la vida de un establecimiento cerrado, y por ende un alejamiento de los patrones socialmente aceptados.

P R I S O N I Z A D O

DIMENSIONES

I

Adquisición de pautas conductuales.

II

Utilización del poder formal

SUBDIMENSIONES

- a. Sometimiento a las normas de la institución.
- b. Actitud utilitaria ante el código de reclusos.
- c. Adopción de lenguaje y otras formas de comunicación.

INDICADORES

- | | |
|--|---|
| a.1. Cumplimiento de todos los reglamentos y órdenes. | 1. Se lleva bien con el personal. |
| b.1. Aceptación de actitudes coercitivas del personal. | 2. No emite frente a ellos opiniones negativas. |
| b.2. No delata a sus compañeros. | 3. Tiende a evitar conflictos. |
| b.3. Transmite información a sus compañeros proveniente de la estructura formal. | 4. Presta servicios por |
| c.1. Usa el coa o jerga carcelaria. | |
| c.2. Usa gestos y otras expresiones corporales usuales en establecimientos cerrados. (claves). | |

c.3. Conductas sociales desviadas.

La combinación de los indicadores anteriormente expuestos, nos permitirá clasificar a los menores en más o menos prisonizados.

CRIMINALIZADO

Es el tipo de conducta que presenta un menor y que se caracteriza por el rechazo permanente hacia la estructura formal, y una acentación incondicional de la estructura informal, aprovechando su estadia para perfeccionarse en la carrera delictual y tomando el liderazgo en las situaciones conflictivas.

C R I M I N A L I Z A D O

DIMENSIONES

I

Internalización de normas y valores de la organización informal del establecimiento cerrado.

II

Rechazo del poder formal

SUBDIMENSIONES

- a. Acentación incondicional al código de reclusos.
- b. Perfeccionamiento de nuevas técnicas delictivas.

- a. Oposición a las normas del establecimiento.
- b. Oposición al personal.

INDICADORES

- | | |
|--|--|
| <p>a.1. Rechaza al que intenta tomar ventajas sobre otros.</p> <p>a.2. Defiende lo que a su juicio es justo y rechaza aquello que considera como explotación (no realiza servicios sin mediar una retribución "justa").</p> <p>a.3. Rechaza a todo aquel que no se somete al código de reclusos.</p> <p>b.1. Enseña técnicas delictivas a otros internos.</p> <p>b.2. Aprende y se entrena en técnicas que contribuyen a su perfeccionamiento delictual.</p> | <p>a.1. Obedece a las normas sólo para no caer en sanciones.</p> <p>b.1. Oposición al personal, no obedece sus órdenes, no se somete a tratamientos.</p> |
|--|--|

La combinación de los indicadores anteriormente expuestos, nos permitirá clasificar a los menores en más o menos criminalizados.

6.- ORGANIZACION INFORIAL

Es cualquier sub-grupo que emerge en un establecimiento cerrado en torno a intereses comunes, por el tipo de conducta desviada, experiencia delictual o intereses recreacionales.

Estos sub-grupos emergen como resultado de la interacción de los menores internos y pueden llegar a adquirir con el tiempo, algunas características propias de una

subcultura.

En cuanto a la realidad observada, la existencia, pertenencia e influencia de organizaciones informales será derivada de las respuestas que los menores den a las preguntas, durante las entrevistas que se desarrollarán con ellos.

7.- PROGRAMAS EDUCATIVOS.

Será cualquier acción sistemática, que se comprenda con el propósito de crear ciertas condiciones mínimas que favorezcan la posterior readaptación del menor. Se realizarán a través de la entrega de contenidos educativos que apuntarán a tres tipos de sujetos:

- a) Al personal: tendrá como objetivo propender a una mejor formación de éste, a través de la entrega de contenidos psicosociales, lo que se traduciría en una mayor comprensión de la problemática del menor en situación irregular, favoreciendo por lo tanto la relación adecuada personal-menor.
- b) Al menor: tendrá como objetivo favorecer el desarrollo social, cultural y físico, a través de actividades educativas, deportivas, culturales, laborales, etc., que estimulan un cambio de actitud para su posterior readaptación.
- c) A padres y apoderados: tendrá como objetivo favorecer los vínculos afectivos familiares, propendiendo al conocimiento, comprensión y aceptación de la problemática que el menor presenta; todo esto unido a la adquisición de ciertos elementos que configuran en la familia una actitud de apoyo que le permita integrarse al proceso globalizador de readaptación al menor.

En cuanto al resto de los conceptos, serán tan sólo definidos a un nivel general, por cuanto no requerirán en la experiencia de una medición inmediata. Para nuestros fines entenderemos por:

1.- READAPTACION

Es un estado que el menor alcanza luego de haber sido sometido a un tratamiento, que implica la internalización de normas socialmente aceptadas, lo que se traduciría en actitudes y conductas que le permitirán integrarse a la sociedad global.

La internalización y ejercicio de normas socialmente aceptadas, se logra a través de un proceso integral a dos niveles: educacional y afectivo.

El nivel educacional lo entenderemos en la acepción amplia que éste implica: instrucción general y laboral, ésta última debe ser acorde con la extracción del menor, y debe ser de fácil ubicación en el medio libre, como una forma de evitar falsas expectativas.

El segundo nivel estaría destinado a estimular la relación interpersonal entre el personal y el menor, y a fortalecer los vínculos familiares.

Nuestro grupo de Seminario, está consciente que a través de los proyectos, sólo contribuiría a crear las condiciones mínimas en las respectivas instituciones de observación, lo que estaría facilitando el posterior estado de readaptación del menor. Por lo tanto, para nuestro estudio no se va a operacionalizar este concepto.

2.- PATRONES SOCIALMENTE ACEPTADOS/

Son pautas, normas y valores que determi
nan una conducta y que caracterizan una cultura, la cual
es aceptada en una sociedad determinada.

CAPITULO III. DIAGNOSTICO ESPECIFICO

1.- CASA DE MENORES DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

La Casa de Menores funciona en cuatro establecimientos separados físicamente. Dos de estos cumplen funciones de tránsito, observación, diagnósticos y distribución: Sección Hombres, ubicada en San Francisco 1153 y Sección Mujeres situada en Santa Rosa 1109; el Hogar Santiago, que es un Centro de Readaptación ubicado en Ejército 441 y por último un hogar para deficientes mentales, ubicado en Calle Maipú 542.

Es un establecimiento público dependiente del SNS, creado por la Ley de Menores 4.447 del 23 de Octubre de 1928. Sus funciones y normas quedaron establecidas en el reglamento de esa Ley, que sustancialmente no han sido modificadas por la Ley 16.618.

Tiene por objetivo la custodia temporal, el diagnóstico, pronóstico y distribución de los menores hasta 20 años, 11 meses, 29 días si han cometido delito e ingresado por orden del Primer Juzgado de Letras de Menores de Santiago.

1. Organización y Funcionamiento

En su organización interna el Establecimiento está estructurado en diversas secciones:

1.- Dirección

1.1. Subdirección

2.- Secretaría: atiende aspectos de orden administrativo

3.- Contaduría: atiende aspectos de orden financiero

4.- Estadística: atiende el registro de los menores a su ingreso al establecimiento

5.- Observación y clasificación: tiene a su cargo la emisión de infor

mes médicos, psiquiátricos y psicológicos que informa de preferencia el discernimiento de los menores.

- 6.- Inspectoría General: está a cargo de la atención del menor en lo que respecta al cuidado, control y orientación y además el control de los pequeños talleres vocacionales del Establecimiento.
- 7.- Enfermería y Servicios: Controla la salud de los menores y el estado sanitario del Establecimiento.
- 8.- Servicio de Alimentación: a cargo de una nutricionista y del personal administrativo y de servicio. Dirige la alimentación de los menores y funcionamiento de la cocina y comedores.
- 9.- Comité de Bienestar: existe en Casa de Menores un aporte mensual fijo, pero voluntario de los funcionarios para hacer un fondo que permita proporcionarle a los menores festejos y agasajos en ciertas festividades.
- 10.- Consejo Técnico: La Ley 16.618 en su artículo 52 fijó la creación de este organismo en la Casa de Menores, estableciendo su existencia legal con la siguiente composición:
 - a.- Director de la Casa de Menores (Presidente del Consejo)
 - b.- Psicólogo
 - c.- Un representante de las distintas instituciones de Protección de Menores que funcionan en el distrito jurisdiccional.
 - d.- Un educador
 - e.- Un funcionario a cargo directo del menor respectivo (inspector reeducacional o supervisora de grupo).

Este Consejo funciona durante todo el año, una vez a la semana, está encargado del estudio de la situación de los menores, cuando los jueces solicitan su asesoría.

- 11.- Servicio Social: Sus funciones tienen relación directa con la finalidad de Casa de Menores, es decir, sus acciones están destinadas a cumplir con la observación, diagnóstico, pronóstico y dis-

El total de los menores que ingresaron por diversas causas a Casa de Menores fue de 1.839.

1.1.1. Ingreso del Menor al Establecimiento.

Al ingresar el menor tiene su primer contacto con el Establecimiento, a través de la Oficina de Estadística donde se recogen todos sus datos personales, realizando una ficha si es primerizo y reactualizando los datos si es reincidente. Una vez realizado esto, el menor es enviado a Lavandería donde se realiza un aseo personal completo otorgándole vestuario de acuerdo a la estación: en verano consiste en ropa interior, polera, blue jeans y sandalias. En invierno al vestuario se agrega zapatos cerrados, y sweater.

La ropa que el menor trae consigo es custodiada y si ésta se encuentra en muy mal estado, el establecimiento le provee otra en mejores condiciones.

1.1.2. Organización Interna y Fluxograma.

El establecimiento cuenta con tres patios:

- Patio Preescolar en el cual permanecen aquellos menores cuyas edades fluctúan entre los 4 y 8 años de edad.
- Patio Escolar denominado así en razón de que se encuentra dentro del recinto de la Escuela y;
- Patio de Ingreso, cuyos menores fluctúan entre los 14 y 18 años de edad.

Anexa al patio de ingreso hay una sala con un televisor; la cual es también utilizada para la entrega de ciertos contenidos, que son dictados ocasionalmente por los inspectores.

Los menores que trasladan al Patio Escolar tienen actividades de Artes Plásticas, cantos y juegos, teniendo la posibilidad

dad de ingresar al gimnasio donde cuentan con un televisor. Al igual que los menores del Patio de Ingreso, éstos tienen acceso a la piscina.

Durante el período escolar los menores del Patio Escolar son subdivididos en dos grupos: preescolares y escolares propiamente tal. Los primeros son enviados al Patio de Preescolares donde cuentan con juegos (columpios, resbalines, balancines y pasamanos) a los cuales tienen acceso entre las 9.30 y las 13.30 horas.

En su segundo día de permanencia en el establecimiento los menores reciben atención en enfermería, donde se les confecciona una ficha para luego efectuarles un examen médico y posteriormente ser atendidos en Psicología y Servicio Social.

Los menores que ingresan al Patio de Ingreso permanecen allí hasta que les sea asignada una actividad, que puede consistir en aseo de patios, aseo de pabellones (dormitorios), aseo de oficinas, ayudantes de cocina; además de realizar actividades en los diversos talleres del establecimiento. Los menores que no son seleccionados para desarrollar estas actividades deben permanecer en este patio durante todo el día, saliendo de él solo para dirigirse al comedor y a la piscina en períodos de verano.

Las visitas de familiares se realizan el día Miércoles de 14.00 a 16.00 Hrs.

Los días Lunes se efectúa un acto de iniciación de la semana, con el fin de incentivar los valores patrios, en el que participan las autoridades del establecimiento (Director y Sub-Director), Inspector General, Inspectores de Turno y menores. Este acto consiste en el izamiento del pabellón nacional y par-

ticipación de los menores en actividades artísticas (canciones).

Para una mejor comprensión de las actividades diarias de los menores dentro del establecimiento se incluye el siguiente fluxograma.

Fluxograma

| | |
|---------------|--|
| 6:00 | Iniciación de actividades de los menores |
| 6:30 - 7:30 | Baños y Ducha (por turnos) |
| 7:30 - 1:50 | Ordenamiento y aseo de las camas |
| 7:30 | Entrega de ropa de los casilleros |
| 8:00 | Formación por pabellón |
| 8:00 - 8:30 | Patio |
| 8:30 - 9:00 | Desayuno |
| 9:00 | Patio |
| 9:00 - 12:00 | Algunos menores realizan diversas actividades mientras otros permanecen en los patios. |
| 12:00 - 14:00 | Almuerzo (cuatro turnos) |
| 14:00 | Formación en patios (cambio turnos de inspectores) |
| 14:00 - 16:30 | Algunos menores realizan actividades mientras otros permanecen en los patios. |
| 16:30 | Formación de los menores para recibir colación consistente en un pan. |
| 16:30 - 18:00 | Patio |
| 18:30 - 20:00 | Los menores ven televisión |
| 20:00 - 20:30 | Entrega de ropa (para ser guardada en casilleros). |
| 20:30 | Término de actividades. |

1.1.3. Recursos

Se han considerado tres niveles: humanos, materiales y financieros.



- 1) Recursos Humanos: Se entiende como tal a todo el personal titular, a contrata y colaborador que labora en el establecimiento.

El personal que ingresa a Casa de Menores y que tiene relación directa con los internos, debe reunir los requisitos exigidos por el Estatuto Administrativo y someterse a una entrevista, la cual tiene por finalidad medir los conocimientos de tipo conceptual acerca del SNS y Casa de Menores. Con referencia a capacitación de personal, ésta no existe como requisito.

La dotación efectiva de personal al 31 de Diciembre de 1974 era de: 22 profesionales y técnicos; 72 administrativos (Escala "A") y 5 administrativos más (Escala "B").

- 2) Recursos materiales:

a.- Pabellones para Menores (dormitorios)

Existen cinco pabellones:

- 1.- Pabellón Pedro Hurtado: con capacidad para 30 camas (15 camarotes) éstas cuentan con equipamiento mínimo (colchones de espuma o paja, ocasionalmente de lana, 2 sábanas, 3 frazadas y 1 cabecera). Al lado de ésta se encuentra un baño con 4 WC, un lavatorio colectivo con 4 llaves y un urinario. Este pabellón es de madera con piso de baldosa y cuenta con suficiente aireación.
- 2.- Pabellón Villalobos: equipado con 66 camas (33 camarotes) con equipamiento mínimo (éstas cuentan con colchón de lana, 2 sábanas, 3 frazadas y 1 cabecera). Al lado se encuentra un baño con 3 WC, 2 lavatorios colectivos con nueve llaves y un urinario.
- 3.- Pabellón Obregón: equipado con cuarenta y cuatro camas (22 camarotes) igualmente con un mínimo de equipamiento (éstas cuentan con colchón de paja, 2 sábanas,



3 frazadas, y 1 almohada). Es de construcción sólida con piso de baldosa. Dentro del pabellón se encuentra el servicio higiénico que cuenta con 3 WC: un urinario colectivo y 1 lavatorio colectivo con 4 llaves.

4.- Pabellón Suárez: Cuenta con cuarenta y ocho camas (24 camarotes) equipada de igual modo que el pabellón anteriormente mencionado.

b.- Patios:

- Patio de Ingreso: Cuenta de una multicancha embaldosada, servicio higiénico con 4 tazas turcas, un urinario colectivo y un lavatorio con dos llaves. Anexada al patio se encuentra una sala de madera equipada con un televisor y diez bancas.
- Patio Escolar: Este patio está embaldosado, posee servicio higiénico con seis tazas turcas, urinario colectivo y lavatorio con dos llaves, anexada al patio existen dos salas de clase equipadas para atender a cuarenta alumnos.
- Patio Pre-escolar: patio de tierra que cuenta con juegos (columpios, balancines, un pasamanos y un resbalín) además tiene una llave con resumidero.
- Patio Horacio Valderrama: este patio es utilizado para recibir a las visitas de los menores, cuenta con jardines, árboles, piletas y varias bancas. A su alrededor se encuentran los comedores y oficinas administrativas.
- Piscina: esta tiene diez metros de largo por cinco de ancho y un metro treinta de profundidad, tiene un resbalín y tres duchas. La piscina no tiene filtro. Anexa a ésta se encuentra una sala de clases con veinte mesas chicas y seis bancas.

c.- Talleres:

En total un número de 30 menores pueden desarrollar este tipo de actividades, perteneciendo todos ellos al llamado Patio de Ingreso y cuyas edades fluctúan entre los 14 y 18 años.

Taller Artesanal: Funciona en una pieza de madera equipada con mesones, bancos, estantes, sillones y herramientas como escuadras, desatornilladores, reglas de madera, tijeras y otros materiales de trabajo.

Taller de Costura: cuenta con una sala de madera equipada con dos máquinas de coser, estantes, sillas, escaparates e instrumentos de trabajo. Dentro del taller funciona el servicio de Ropería, en la cual se guardan las pertenencias de los menores mientras dure la permanencia de éstos en el establecimiento.

Taller de Cerrajería: está dotado de herramientas, tales como: martillos, cinceles, machetes, espátulas, escofina, limas y un banco.

Taller de Carpintería: estos talleres constan de herramientas tales como: mesas, sillas, bancos, chuzos, combos, tirabuzones, escuadras, garlopas, escofinas, hachas, martillos, picotas, serrucho, alicate, limas, formón, desatornilladores, candados, etc.

Lavandería: cuenta con estante, tinas de baño, tres máquinas lavadoras, máquinas planchadoras y herramientas necesarias para su normal desenvolvimiento.

d.- Biblioteca:

Cuenta con una habitación de construcción sólida, piso de baldosa y ventanales amplios. Se encuentra equipada con tres mesones, quince sillas y estantes. En lo que se refiere

re a material bibliográfico cuenta con quinientos cincuenta volúmenes de los cuales se distinguen literatura universal, novelas, cuentos y material educativo. Cuenta además con una proyectora Bill-Howell de 16 mm.

e.- Equipamiento Deportivo y Recreativo:

Existe un juego de tonis de mesa, juegos de salón (dama, lotería y dominó), una pelota de baby foot-ball, dos aparatos de televisión y una radio.

f.- Sección Alimentación:

Se incluye dentro de esta sección la oficina de dietista, cocina y comedores. La cocina cuenta con habitación sólida, piso de baldosa, ventanales amplios y sistema de ventilación (extracto de aire). Dentro del equipamiento cuenta con todo el instrumental culinario tales como: máquinas, cortadoras, hervidoras, fondos, trituradoras y moladoras, aseadoras, etc. Tiene cocina a gas con doce quemadores y hornos; refrigerador de nueve pies, de tres cuerpos. Cuenta además con verduleros y despensa.

Los comedores del establecimiento cuentan con dos dependencias separadas que corresponden respectivamente a los menores y personal.

Comedor de menores: cuenta con ochenta sillas, veinte mesas y ochenta cubiertos. Este servicio cuenta además con bodega, despensa y un baño.

Comedor del personal: con veinte sillas, cinco mesas, sesenta servicios completos. Existe sistema de bandejas.

g.- Sección Enfermería:

Cuenta con tres salas de construcción sólida y baldosa con un total de doce camas. Dotada de farmacia e instrumental para curaciones, además posee ropería y un baño.

3) Recursos Financieros:

En lo que se refiere a recursos financieros, la Casa de Menores contó con un presupuesto para 1974 que fue otorgado por el SNS, que ascendió a una suma de aproximadamente E° 250.000.000 y de E° 24.000.000 otorgados por el Consejo Nacional de Menores.

Estas cantidades pueden desglosarse de la siguiente manera:

E° 93.000.000 anuales en bienes de consumo

E° 58.000.000 anuales en calzado y vestuario

E° 31.000.000 en construcciones.

El resto del dinero fue ocupado en reparaciones, mantenimiento y en gastos varios, como también en fondo suplementario.

SERVICIO SOCIAL

Casa de Menores cuenta con una Sección de Servicio Social con seis Asistentes Sociales, de las cuales cinco se preocupan de cubrir demanda de petición de antecedentes del Primer Juzgado de Menores de Santiago: una profesional realiza labores de Jefatura de la Sección y una trabaja como Asistente Social del Personal del Establecimiento; esta última depende directamente de la Dirección.

La demanda que proviene directamente del 1er. Juzgado de Menores de Santiago comprende petición de entrevistas preliminares, de informes sociales, de ubicación, de estudio por el Consejo Técnico y de control. Las entrevistas preliminares, por acuerdo entre el Magistrado y Servicio Social, se hacen sin previa petición a todos los niños menores de 16 años que ingresan por primera vez y a los mayores de esta edad que ingresan también por primera vez, pero por causa no constitutiva de crimen o simple delito, exceptuándose en las dos situaciones los exhortos.

tribución de los menores internos. Emite diferentes informes solicitados por los Juzgados de Menores, Consejo Técnico e instituciones de asistencia de los internos y de estos mismos cuando son egresados en vigilancia o control.

1.1. Sección Hombres.

La presente investigación se ha centrado fundamentalmente en la Sección Hombres de la Casa de Menores de Santiago. Esta sección tiene una capacidad para atender a 280 menores, siendo el promedio diario de la población de 230 internos. La población de esta sección es fluctuante debido a la naturaleza del establecimiento, por lo tanto los menores deben permanecer durante el período que demore el dictamen judicial y sean enviados al lugar pertinente.

Los menores ingresan a través de diversos canales: Policía de Menores, Juzgados del Crimen, Comisión de Traslados de Reos, y Centro de Observación de Menores.

Durante el año 1974 el ingreso que se produjo fue el siguiente:

| | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
|-----------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Policía de Menores | 83 | 78 | 101 | 65 | 86 | 72 | 100 | 82 | 87 | 100 | 113 | 83 |
| Juzgados de Menores | 6 | 8 | 12 | 5 | 8 | 14 | 13 | 10 | 12 | 16 | 23 | 6 |
| Juzgados del Crimen | 45 | 47 | 28 | 51 | 48 | 31 | 51 | 37 | 32 | 34 | 47 | 40 |
| Comisión Traslados | 4 | 7 | 8 | 8 | 15 | 13 | 7 | 4 | 14 | 16 | 16 | 8 |
| Centro de Observación | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 6 | 6 | 4 | 5 | 2 | 2 | 4 |
| | 140 | 142 | 150 | 131 | 160 | 136 | 177 | 137 | 150 | 168 | 201 | 141 |

Todos los Informes Sociales son documentos que se adjuntan al expediente judicial y en los casos que lo requieren, son referidos por el Tribunal a la Corte Suprema.

El trabajo de Servicio Social apunta de preferencia, por no decir exclusivamente, al proceso de investigación y diagnóstico que tiene por objetivo fundamental, detectar la problemática específica de cada menor que ingresa al Establecimiento, dirigido a establecer específicamente los factores que condicionan la irregularidad del menor además de la posibilidad de responsabilizar al grupo familiar de la rehabilitación y protección del menor.

El diagnóstico que emite el profesional en el Informe Social proporciona una apreciación personal y valorativa que está dado por juicios e interpretaciones objetivas acerca del contexto social y características conductuales, tendientes a participar en la decisiva solución de la problemática una vez presentada a nivel de Consejo Técnico.

Esta modalidad de trabajo de la Sección de Servicio Social corresponde a las características del Establecimiento, que es de Observación, Tránsito y Distribución. En contadas ocasiones Servicio Social se adentra en el proceso de tratamiento, el que posteriormente corresponde realizar al personal de los Establecimientos Proteccionales en caso de egresar el menor a ellos o a otro servicio de la comunidad, si egresa a su hogar.

Cada intervención de Servicio Social, implica siempre proponer al Juez una medida a tomar con el menor, que de acuerdo a la Ley 16.618 puede ser: enviarlo a algún Establecimiento Proteccional, someterlo a libertad vigilada, confiarlo al cuidado de alguna persona que se preste para ello o reintegrarlo a su hogar.

ANALISIS DE LA LABOR DE ESTE ESTABLECIMIENTO

En lo que se refiere a la estadía de los menores que en algunos casos permanecen en este tipo de establecimiento hasta más de un año, situación que se produce fundamentalmente por la falta de vacantes en Establecimientos apropiados a la problemática del menor, llevando al asistente social a recomendar en muchos casos la reincorporación del menor a su familia, medida que es transitoria e ineficaz, que no soluciona el problema, ya que el menor en su gran mayoría tiene una alta probabilidad de retornar a Casa de Menores con un delito o falta más grave que el que suscitó el primer ingreso.

Otra de las causas que originan una permanencia prolongada son las exigencias impuestas por cada establecimiento de protección o de rehabilitación, tales como cierto nivel de coeficientes intelectual de instrucción, carencia de enfermedades congénitas, etc., requisitos que no se compatibilizan con la real situación que presentan los menores.

Otra de las causas que impiden realizar un trabajo más dinámico dentro del establecimiento son las trabas de tipo burocrático en lo referente al dictamen judicial, en lo que respecta a la demora de la respuesta del Juez en torno a donde debe ser enviado el menor. Esto se debe principalmente a la falta de vacantes en los distintos Establecimientos y a la gran demanda de público que tiene el Juzgado.

La falta de recursos con que cuenta Servicio Social y los otros profesionales para el desarrollo de su labor, como es la falta de vehículos disponibles para realizar visitas domiciliarias y la falta de profesionales, se traduce en una lentitud en la elaboración y entrega de los informes sociales, psicológicos y psiquiátricos solicitados por el Juzgado.

Otro factor que origina una permanencia prolongada del menor en el establecimiento, es el desconocimiento de la situación del menor por parte de la familia, lo que provoca una inseguridad y falta de apoyo. Por otra parte, el menor no siempre cuenta con una persona en el exterior del establecimiento que esté interesada directamente en él y que pudiera realizar ciertas gestiones que agilizaran su situación.

Las actividades que desarrollan los menores, no se derivan de una programación sistemática, que tiende a racionalizar y orientar las actividades de acuerdo con su edad, intereses y problemas. Las tareas realizadas, aseo de pabellones, patios y oficinas, de ninguna manera satisfacen sus inquietudes; además sólo algunos menores son seleccionados para realizarlas, quedando inactivos una gran cantidad de ellos. Hace más grave el cuadro el hecho que las dimensiones de los patios no es la adecuada para la cantidad de menores que deben permanecer en ellos debido a la falta de actividades. Agrava la situación la escasez de personal reeducador; por ejemplo un inspector reeducador debe tener a su cargo a cuarenta y siete menores. En algunas circunstancias el número de menores es más elevado, lo que indudablemente va en desmedro de la calidad de la relación humana entre el inspector y el menor.

Con respecto a los talleres se estima que estos no cumplen la función que les corresponde en un establecimiento de este tipo; su labor debería estar dirigida no sólo a suplir ciertas necesidades del establecimiento, como es el caso de confección y reparación de equipamiento, sino que también sería de vital importancia que los menores fueran incorporados a los talleres como aprendices, es decir, que adquirieran ciertos conocimientos que al egreso del establecimiento pudieran ser utilizados.

Se considera de fundamental importancia la capacitación de los menores en alguno de los talleres, teniendo en cuenta la motivación que estos evidencien en relación con las actividades que se impartan, lo cual significaría una disminución del excesivo tiempo libre y las consecuencias que se derivan de este y a lo cual ya se ha hecho mención.

El hecho de que la mayoría de los menores del Patio de Ingreso permanezcan en un estado de ociosidad, provoca una frustración que se suma a la que significó el solo hecho de ser detenido, traduciéndose esto en actos de mayor rebeldía y negándose a todo tipo de colaboración.

Es además negativo el hecho que en esta patio generalmente hay menores de distintas edades y que han ingresado por diferentes delitos o faltas, junto a otros que han ingresado por una medida de protección. El contacto entre ellos los induce a intercambiar experiencias delictuales, lo que aparte de hacer cada vez más difícil el trabajo de los inspectores reeducadores, favorece lo que se ha denominado proceso de prisonización definido como la adopción de mayor o menor grado de los usos, costumbres, tradición y cultura general del establecimiento.

Además de la carencia de personal, problema al que ya se ha hecho mención, el que actualmente existe no posee formación para el trato con este tipo de menores. Se considera que los requisitos exigidos al personal para su ingreso al establecimiento no son adecuados, puestos que no miden las capacidades y motivaciones necesarias para un trabajo de esta naturaleza.

Consideramos que los inspectores deberían reunir los siguientes requisitos: conocimientos técnicos de manejo de grupo, conocimientos acerca de las características psicológicas, sociales y conduc

tuales que presenta el menor que ingresa al establecimiento y, muy especialmente, tener vocación para este tipo de trabajo que podría ser detectada mediante un test que midiera tal aptitud.

A nuestro juicio la instrucción, capacitación y vocación son decisivas, puesto que solo en la medida en que los inspectores sean capaces de interpretar y comprender la diversidad de caracteres y personalidades y heterogeneidad de la problemática que presenta cada menor, podrán realizar una labor más fructífera.

En lo que respecta a la selección propiamente tal, no existe como requisito el someterse a algún tipo de test que pueda medir el desarrollo armónico de la personalidad, situación que va en desmedro principalmente de los menores ya que en múltiples oportunidades se suscitan actitudes coercitivas que originan en el menor conductas recalcitrantes.

Sin desconocer la importancia que tienen las limitantes ya mencionadas y teniendo en cuenta que este es un establecimiento de observación, tránsito y distribución, los alumnos de este Seminario creyeron conveniente realizar ciertas actividades dentro del establecimiento, que absorbieron todo el tiempo del cual dispone el menor durante el día y que tendiera a contrarrestar el hecho de que el menor es considerado como un elemento más bien despersonalizado, situación que probablemente podría variar si se dieran actividades en pequeños grupos.

En referencia a alimentación se pudo comprobar que se trataba de una dieta balanceada que incluía diariamente alimentos de los cuatro grupos, aunque en opinión de los menores la cantidad era insuficiente. Es necesario destacar que tanto el personal que labora en el establecimiento como los menores mismos, consumen el mismo tipo de alimentación. En cuanto a las condiciones higiénicas del recinto en el

que son preparados los alimentos, se puede decir que estas son excelentes.

En lo que se refiere a recursos para la atención médica de los menores, el establecimiento cuenta con una enfermería que cumple todo lo referente a la atención del menor en su bienestar físico, realizando una labor de prevención, diagnóstico y tratamiento de deficiencias físicas: es de gran utilidad, pues cubre las emergencias que se pueden producir en el Establecimiento donde hay una gran cantidad de menores. Cuenta con todo el equipamiento necesario para cumplir sus objetivos.

Es de vital importancia en cualquier establecimiento de este tipo un Departamento de Psicología. Debido a la falta de presupuesto, este establecimiento cuenta con un Psicólogo y un Psiquiatra, quienes solamente se dedican a una labor de investigación y no a una labor terapéutica o de orientación con el menor, labor tanto o más necesaria que la realizada hasta el momento.

El establecimiento cuenta con una Biblioteca que se encuentra equipada con textos para el personal, existiendo una pequeña cantidad apropiada para los menores: actualmente no es utilizada por no existir una persona preparada para su atención, lo cual va en desmedro del menor, ya que está perdiendo la oportunidad de adquirir un mayor nivel cultural mediante la lectura.

Semanalmente existen dos actividades que son relevantes para la formación del menor, en primer lugar, en lo que se refiere a reforzamiento de la afectividad y en segundo lugar en lo que respecta a la creación de valores patrios. Ellas son:

Visitas: es de suma importancia que el menor reciba la visita de parte de su familia, ya que dentro del establecimiento el menor denota una total carencia de afectividad, debido principalmente a

que el número de menores a cargo del Inspector Reeducador es elevado y no pueden ocuparse individualmente de él.

Las visitas familiares aminoran en parte la falta de afectividad y por tanto consideramos que estas deben extenderse a por lo menor dos días a la semana.

Acto Semanal: todos los días Lunes se lleva a efecto un acto patriótico, cuya finalidad es crear y reafirmar los valores patrios en el menor. Este objetivo será alcanzado una vez que ellos participen en el acto, no como meros observadores, sino como actores de él, debido a que el acto mismo está sobrecargado de símbolos demasiado abstractos de difícil comprensión por parte del menor.

Párrafo aparte merece la labor de Servicio Social, dentro del Establecimiento.

Se ha podido comprobar que la actividad cumplida, se limita, como ya adelantamos, a la investigación y diagnóstico para elaborar los informes sociales. Esto se debe a una serie de factores limitantes, como es el escaso número de profesionales en relación a la demanda y la falta de recursos materiales.

Otro de los factores incidentes, es la falta de elaboración de programas en conjunto por parte de todos los profesionales, del establecimiento, medida que permitiría a Servicio Social tener un conocimiento complejo de cada menor y grupo de menores y crearía las posibilidades y condiciones para la realización de una acción educativa efectiva a través de la entrega de contenidos, valores y afectividad.

Es argumento de Servicio Social que la escasa permanencia del menor en el establecimiento impide una programación distinta,

argumento que no parece suficiente en la medida en que existe una población cuya permanencia es a veces superior a un año.

Si Servicio Social limita exclusivamente su acción profesional a la observación y diagnóstico, sin que su labor signifique para el menor un primer paso hacia un proceso efectivo de readaptación, el menor saldrá del establecimiento sin que su permanencia en él haya significado una experiencia rica en entregas educativas y contactos interpersonales positivos, sino sólo un tiempo de permanencia sin actividad, privados de libertad sólo como sanción.

2.- CASA DE OBSERVACION DE MENORES DE GENDARMERIA DE CHILE

La Casa de Observación de Menores, integrante del Consejo de Menores, fue creada por D.L. 313 del 27 de Marzo de 1974, dependiente de la Gendarmería de Chile, según D.L. 842 del 6 de Enero de 1975.

La institución funciona en el inmueble ubicado en calle Blas Cañas N° 431.

Anteriormente recibía el nombre de Centro de Readaptación de Menores, dependiente del Servicio de Prisiones, el que había sido fundado el 4 de Julio de 1962 (Ley 14.867).

Esta institución tendrá como objetivo la recepción, observación y clasificación de menores de conducta antisocial, ingresados por orden emanada de Tribunales de la Provincia de Santiago.

1.- Organización y Funcionamiento.-

La organización y funcionamiento está supeditada en gran medida, a su carácter cerrado y de alta seguridad y está estructurada de la siguiente forma:

1. Dirección
2. Jefatura de Guardia, que asume la dirección del establecimiento, en ausencia de la dirección.
3. Estadística, registra fecha de nacimiento, N° causa, causal ingreso, escolaridad, domicilio, nombre de los padres. Lleva el control del movimiento de la población de menores. (salida a juzgados, hospitales).
4. Servicio Social: atiende tanto al personal como a los menores.
5. Enfermería
6. Escuela
7. Servicio Jurídico, atención legal a menores reclusos

8. Secretaría
9. Casino (de funcionarios y de menores)
10. Talleres, encargados de entregar capacitación laboral a los menores.
11. Guardia interna, encargada de la vigilancia del menor en su actividad diaria.
12. Jefatura de la Guardia.

Fluxograma.-

La hora de iniciación de actividades es la que a continuación se detalla:

| | |
|-----------------|--|
| Desencierro | 8.00 horas |
| Aseo | 8.30 a 8.55 horas |
| Desayuno | 9.00 a 9.25 horas |
| Régimen interno | 9.30 a 12.00 horas (Este régimen interno implica actividades en escuela, Talleres, Recreación, para algunos. |
| Rancho | 12.05 a 12.55 horas |
| Régimen interno | 13.00 a 16.30 horas |
| Rancho | 16.30 a 17.00 horas |
| Actividad libre | 17.00 a 17.40 horas |
| Encierro | 17.45 horas |
| Silencio | 21.00 horas |

Las relaciones sociales entre los menores se desenvuelven en un medio en que prima la promiscuidad, es decir, hacinamiento, falta de privacidad para las funciones más elementales del individuo, lo que no le permite la autonomía mínima en su vida de reclusión, todas estas características contribuyen a que en los menores aparezcan diversas formas de comportamientos de tipo social desviado (tendencias de tipo homosexuales, jerga carcelaria o coa: sistemas de co

municación propios de las prisiones tales como, expresiones corporales, mensajes a través de golpes o sonidos provocados, todos ellos en forma convencional de carácter clandestino, como medio defensivo ante el poder formal).

Lo anterior se ve más agravado aún debido a que los menores permanecen gran parte del día en la ociosidad, careciendo de actividades planificadas y dirigidas para emplear el tiempo en el cual los menores pudieran recibir atención integral.

Lo expresado en los dos apartados anteriores contribuye a la existencia y fortalecimiento de lo que se ha llamado Cultura Carcelaria, a la cual el recién ingresado debe asimilarse optando por una de las formas de adaptación a dicha cultura según sean las características propias del tipo sicosocial que el menor poseía antes del ingreso.

INGRESO DEL MENOR

1.- Origen de admisión. - Es de carácter judicial, emanada de los Juzgados de Menores respectivos. El primer contacto del menor con el establecimiento es a través de la Guardia Armada, en donde el menor es recibido de la institución que es referido. Allí pasa a la sección estadística, en donde el menor es ingresado a los registros del establecimiento. Posteriormente pasa a la Guardia Interna donde se le entrega una frazada con cargo Fiscal. Terminados estos trámites, el menor se incorpora al resto de la población de menores.

RECURSOS

Humanos:

Existe una dotación de 54 funcionarios de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario, los que tienen a su cargo indistintamente el cumplimiento de funciones de línea o fila, asesoras y auxiliares. Adc-

más debe propender en forma directa al cumplimiento del objetivo de la institución penitenciaria, cual es, asegurar la persona menor para hacer posible la acción de la justicia, así como poder aplicar la terapia penitenciaria entendida esta, como el conjunto de acciones coordinadas de tipo laboral, disciplinaria, educacional, social psicológica, moral y médica que deben ejercerse en los menores para prepararlos para una readaptación social.

Personal profesional: está integrado por un médico con ocho horas semanales, un dentista con dos horas semanales, una asistente social con jornada completa y un practicante con jornada completa.

Todos los profesionales anteriormente señalados son contratados por la Gendarmería de Chile. Hay que agregar a este personal profesional, un psicólogo con jornada de ocho horas semanales, que está contratado por CONAME.

Además existe un grupo de alumnos en práctica de la Universidad de Chile, que proporcionan asistencia jurídica a los menores.

Personal técnico: como elemento coadyudante del tratamiento y readaptación de los menores, operan los talleres a cargo de siete maestros instructores, con jornada completa encargados de dar capacitación laboral.

El Centro funciona en un edificio cuya construcción no reúne las exigencias que requiere un establecimiento para menores en conflicto con la justicia; además por su antigüedad tampoco es posible repararlo. Sin embargo, es necesario estar gastando recursos para mantener los servicios más elementales (red de alcantarillado, agua potable, sistema eléctrico) lo que pese a ello son deficientes.

Cabe hacer notar que el edificio ha sido declarado insalubre por las autoridades pertinentes (año 1971); de otra parte, este inmueble está considerado en los planos de la remodelación metropolitana, ya que dista sólo tres cuadras de la arteria principal de la metrópolis.

Todo lo anteriormente expuesto, se ve aún más agravado debido a la imposibilidad de ocupar espacios inhabitados.

Equipamiento: en relación al equipamiento se ha podido verificar que:

- el vestuario de los menores es insuficiente e inadecuado, lo que se traduce en que el menor vista ropas destrozadas debido a su continuo uso, ande descalzo y con ropas no aptas para las estaciones del año, a pesar de los esfuerzos por dar solución a este problema.
 - las celdas que son en total 90 de las cuales 58 estaban habitadas están superpobladas, no considerando la reglamentación fijada por las Naciones Unidas en el sentido de que cada recluso debe disponer de una celda cuya superficie no debe ser inferior a 6 metros cuadrados y 15 metros cúbicos de espacio (arquitectura de Gendarmería).
- En la práctica este Establecimiento debe albergar un número fluctuante entre 170 y 200 menores. Esta problemática se ve aún más agravada por la carencia de equipamiento en las celdas en cuanto a sábanas, colchones, literas, etc. Situación análoga ocurre con los implementos de higiene personal del menor (jabón, toalla, cepillo de dientes, etc.) lo que incide en el aspecto personal descuidado del menor.

Alimentación: En lo que respecta a la cocina, se puede destacar que esta sirve sólo para la preparación de alimentos, pero en ningún caso solventa el problema higiénico. Por el contrario, su sistema de alcantarillado no funciona en forma adecuada, lo que determina una excesiva humedad en dicho lugar, llegándose en algunos casos a inundaciones. Además, no se cuenta con un repostero para el almacenamiento y conservación de los alimentos del día. En cuanto a la alimenta-

ción propiamente tal, cabe destacar que la ración diaria alimenticia para cada menor está supeditada a lo que puede proporcionar la suma de mil cien escudos diarios, suma que no permite cubrir los gastos para proporcionar al menor una dieta equilibrada: por lo tanto, ésta está compuesta por farináceos, notándose escasez de prótidos y lípidos.

Escuelas, talleres y recreación: En el mismo inmueble en que funciona la institución existen dependencias destinadas al funcionamiento de una escuela, las que al igual que el resto del edificio presentan deterioro material en su arquitectura (muros agrietados, pintura en mal estado, falta de vidrios, etc.), lo que no contribuye en forma adecuada a la función docente.

El mobiliario es insuficiente, 2 salas con 20 bancos cada una y dos pizarras para 3 docentes y 60 alumnos que lo utilicen. La función docente sólo entrega conocimientos a nivel de alfabetización y elevación de conocimientos de enseñanza básica. La escuela sólo funciona de hecho; sin embargo, se hacen gestiones para obtener su reconocimiento oficial.

Es necesario precisar, que el funcionamiento de la escuela era bastante irregular, no contaba con un horario de clases estable; además que solo cubría una tercera parte de la población de menores.

Existen talleres de: carpintería, mecánica, tapicería, cerrajería. Hay que hacer notar que estos talleres, sólo logran absorber el mínimo de la población existente (no más de 50 menores) y entregan una capacitación laboral incipiente, debido a que es un establecimiento de tránsito.

El medio físico en donde funcionan, es inadecuado, pues

carecen de la suficiente iluminación, ventilación, seguridad e higiene industrial.

Recursos Recreativos: Para la recreación se dispone de una multicancha mesa de ping-pong, y un patio acondicionado para practicar futbolito, siendo esta la más utilizada debido a la popularidad de este deporte ya que no necesita implementos de alto costo. Los demás deportes para los cuales se cuenta con los implementos necesarios, no se pueden ejercitar debido a que la institución no dispone de un instructor de Educación Física.

Otros medios para la recreación son: un aparato de televisión, toca discos, equipo de amplificación, una biblioteca equipada incipientemente, la que no está habilitada para dichos fines; un salón de actos que en ciertas ocasiones se habilita para exhibir algunos films.

Económicos:

La institución se financia con los aportes que proporciona la Gendarmería de Chile, la que a su vez se financia con cargo al Presupuesto Nacional. Además el CONAME hace un aporte de ciento setenta escudos diarios por menor con el fin de mejorar en parte la alimentación de los internos. De otra parte, la comunidad efectúa aportes esporádicos para paliar situaciones (Club de Leones, Centro de Madres, San Borja, etc.).

CAPITULO IV. PROGRAMACION1.- FUNDAMENTACION

A partir de la investigación teórica realizada y de la observación efectuada en Casa de Menores de San Francisco, dependiente del Servicio Nacional de Salud y Casa de Observación de Menores, dependiente de Gendarmería de Chile, este grupo de Seminario de Títu lo, consciente de las características de ambos establecimientos, su carácter cerrado y coercitivo y fundamentalmente el exceso de tiempo ocioso, elaboró una serie de proyectos tendientes por una parte a disminuir los efectos derivados de las características anteriormente señaladas, y por otra entregar una capacitación social que permitiera crear las condiciones mínimas necesarias, para una posterior readaptación haciendo uso del tiempo libre ocioso.

Sobre la base de todo lo anterior, se enunciaron cuatro hipótesis de trabajo (Véanse las páginas) que se convirtieron en los pilares de la programación.

Los proyectos fueron elaborados, considerando fundamentalmente el interés captado en los menores por realizar actividades que les permitiera olvidar su situación, además los recursos disponibles en cada institución tanto en el orden material como humano. Por la brevedad del tiempo todas las acciones fueron programadas de tal modo que sus efectos pudieran evaluarse durante la estadía en las Instituciones.

Como anteriormente hemos señalado, el tiempo ocioso de los menores se ha considerado importante por las razones siguientes:

- a) facilita el desarrollo de las conductas nefastas:
- b) facilita la organización, informal de los menores, lo que conlleva una socialización nociva dentro de la población.

Las actividades concebidas en torno a los proyectos, exi-

girían un trabajo a nivel grupal; esto implicaría la utilización de técnicas grupales, lo que permitiría y facilitaría la participación de la mayoría de la población de menores.

2.- SITUACION INICIAL DE LAS VARIABLES QUE SE PREFENDEN MODIFICAR CON EL PROGRAMA

La medición se efectuó a través de una Cédula aplicada a los menores en el mes de Mayo de 1975.

2.1. Casa de Menores del Servicio Nacional de Salud

a) Tipologías conductuales:

Después de aplicar el instrumento de la Situación Inicial a una muestra representativa de 50 menores, de un total de 75, del Patio de Ingreso se pudo observar lo siguiente:

TABLA N° 1.- Tipologías conductuales en Casa de Menores
(Situación Inicial)

| TIPOLOGIA | N° MENORES | % |
|-------------------------|------------|------|
| REFRACTARIO | 34 | 68,0 |
| PRISONIZADO | 7 | 14,0 |
| CRIMINALIZADO | 1 | 2,0 |
| REFRACTARIO PRISONIZADO | 8 | 16,0 |
| TOTAL | 50 | |

En la Situación Inicial se encuentran tipologías mixtas, es decir, Menores que poseen características tipológicas conductuales combinadas, como por ejemplo la Refractario con características de prisonizado, se observa asimismo una alta incidencia de Refractarios.

b) Coerción y recalcitancia:

TABLA N° 2.- PERCEPCION DE COERCION EN CASA DE MENORES DE SANTIAGO (Situación Inicial)

| COERCION | N° MENORES | % |
|-----------|------------|----------|
| PRESENCIA | 28 | (56,00) |
| AUSENCIA | 22 | (44,00) |
| TOTAL | 50 | (100,00) |

Esto señala claramente que los menores perciben coerción en el establecimiento, situación que sería desfavorable para una posterior readaptación.

TABLA N° 3.- PERCEPCION DE RECALCITRANCIA EN CASA DE MENORES DE SANTIAGO

| RECALCITRANCIA | N° DE MENORES | % |
|----------------|---------------|----------|
| PRESENCIA | 20 | (40,00) |
| AUSENCIA | 30 | (60,00) |
| TOTAL | 50 | (100,00) |

A pesar de que los menores no tienden en su mayoría a la recalcitancia, la presencia de ella es un factor negativo para una posterior readaptación.

Se ha sostenido en nuestro marco teórico que "mientras más coerción existe en una institución correccional, se produce mayor recalcitancia".

Relacionando las variables Coerción con Recalcitrancia tenemos que:

TABLA N° 4.- RELACION ENTRE COERCION Y RECALCITRANCIA EN CASA DE MENORES

| RECALCITRANCIA | COERCION | | TOTAL |
|----------------|-----------|----------|-------|
| | PRESENCIA | AUSENCIA | |
| PRESENCIA | 11 | 9 | 20 |
| AUSENCIA | 17 | 13 | 30 |
| TOTAL | 28 | 22 | 50 |

Para someter a prueba nuestra (H_t) aplicamos la prueba de significación del CHI cuadrado (x^2).

Siendo:

H_0 = no existe relación entre las variables coerción y recalcitrancia

H_a = existe relación entre las variables coerción y recalcitrancia.

Aplicando la prueba de significación de x^2 . Se tiene que:

$$x^2_0 = 1.33$$

$$x^2_t = 3.84$$

$$\text{Gr. 1} = 0,05$$

Lo que lleva a la decisión de rechazar H_0 , es decir "no existe relación entre las variables coerción y recalcitrancia" en Casa de Menores (Véanse comentarios de la página).

2.2. Casa de Observación de Menores de Gendarmería de Chile.-

- a) Tipologías Conductuales: El instrumento ideado para estudiar la situación inicial de las variables fue aplicado a 114 menores que era el total de la población

TABLA N° 5.- TIPOLOGIAS CONDUCTUALES EN CASA DE OBSERVACION DE MENORES DE GENDARMERIA DE CHILE

| TIPOLOGIA | N° DE MENORES | % |
|--------------------------------|---------------|-------|
| REFRACTARIO | 56 | 49,12 |
| PRISONIZADO | 37 | 32,45 |
| CRIMINALIZADO | 6 | 5,26 |
| REFRACTARIOS PRISONIZADOS | 12 | 10,52 |
| REFRACTARIOS CRIMINALIZADOS | 3 | 2,63 |
| TOTAL | 114 | 99,98 |

Nuestro Marco Teórico plantea que los reclusos internados en una institución correccional, tienen tres posibilidades de adaptación a la vida de prisión, refractarios, prisonizados y criminalizados.

Después de haber aplicado el cuestionario, se encontraron los resultados expresados en el cuadro precedente el que contempló la aparición de conductas adaptativas mixtas (refr/pris. y ref./crim.), lo que en ningún caso contradice el Marco Teórico ya que en el campo de la conducta humana, resulta difícil acaso no imposible poder encasillar a las personas en categorías fijas o estáticas.

Por tratarse de reclusos menores, cuyas edades fluctúan entre 16 y 18 años, parecería aceptable el hecho que el tipo cri

minalizado se haya detectado solo el 5,25 % de los casos, ya que se trata de adolescentes cuya personalidad estaría en plena etapa de autoafirmación de sí, lo que no ocurriría en delincuentes adultos según los estudios de diversos autores entre los cuales se podría citar Andre Thenien, Daniel Elie, M. Facchette y otros que al estudiar varios miles de expedientes criminológicos, han establecido que el período crítico para identificar criminales propiamente tales se situaría entre 18 y 23 años de edad.

De otra parte el 49.12 % de los menores reclusos se ubicaría en el tipo refractario, lo que también nos indicaría que se trata de menores no dañados criminológicamente o con una desviación social baja que tendría cierta relación con el estadio de desarrollo biosicosocial en que se encuentra, lo que corroboraría en cierta medida la opinión de M. Fachette, quien expresa que estos serían seudodelincuentes y que la causal de ingreso a una institución correccional no sería más que un acto episódico en dichos menores el que no se volvería a repetir; agrega que habría sido una forma de búsqueda y encuentro de autoafirmación de sí.

El 32,45 % ubicado en el tipo prisonizado: serían menores en los cuales ha debido una trayectoria vital social menos favorecida; habría habido diversas recaídas en situaciones irregulares, es decir, que los estímulos presentados a ellos para detener su irregularidad han sido ineficaces como, para prevenir una desviación social, o más grave aún, su avance en la carrera criminal.

En cuanto a los dos tipos mixtos aparecidos siempre predominan las características del refractario, es decir, un 13,15% más. En otras palabras se podría decir que los refractarios se incrementarían a 69,17.

b) Coerción y Recalcitrancia:TABLA N° 6.- PERCEPCION DE COERCION EN CASA DE OBSERVACION DE MENORES (SITUACION INICIAL)

| COERCION | N° DE MENORES | % |
|-----------|---------------|----------|
| PRESENCIA | 68 | (59,7) |
| AUSENCIA | 46 | (40,3) |
| | 114 | (100,00) |

Del cuadro precedente se desprende que la mayoría de la población de la muestra, manifestó percibir la coerción.

Por otra parte tenemos que, en lo que concierne a la Recalcitrancia la situación inicial de ésta era la siguiente:

TABLA N° 7.- PERCEPCION DE RECALCITRANCIA EN CASA DE OBSERVACION DE MENORES

| RECALCITRANCIA | N° DE MENORES | % |
|----------------|---------------|---------|
| PRESENCIA | 64 | (56,2) |
| AUSENCIA | 50 | (43,8) |
| TOTAL | 114 | (100,0) |

Al respecto se observa que más de la mitad de la población manifiesta tener presencia de Recalcitrancia,

Como se ha señalado anteriormente, nuestra hipótesis de trabajo, expresa la posible relación existente entre ambas variables (Coerción-Recalcitrancia) y es a lo que a continuación se somete a prueba, a través de la utilización de Chi cuadrado (χ^2).

TABLA N° 8.- RELACION ENTRE COERCION Y RECALCITRANCIA EN CASA
DE OBSERVACION DE MENORES

| RECALCITRANCIA | COERCION | | TOTAL |
|----------------|-----------|----------|-------|
| | PRESENCIA | AUSENCIA | |
| PRESENCIA | 37 | 27 | 64 |
| AUSENCIA | 31 | 19 | 50 |
| TOTAL | 68 | 46 | 114 |

H_0 : No existe relación entre las variables coerción y recalcitrancia

H_a : Existe relación entre las variables coerción y recalcitrancia.

$$X^2_o : 0,18$$

$$X^2_t (gr: 3,84$$

En consecuencia al igual que lo ocurrido en Casa de Menores debemos rechazar nuestra H_a y concluir que ambas variables son independientes; tal observación la podemos hacer con un 95% de probabilidad.

Lo que antes parecía aceptable, ahora resulta una relación dubitativa, al respecto hipotetizaremos para ambos establecimientos que:

- a.- Que probablemente el instrumento no era todo lo deseablemente fiable, pues no se aplicó un Pre-test de significación.
- b.- Que el sesgo es elevado por el temor que podrían tener los menores de manifestar la presencia de Coerción en la institución, no obstante haberles advertido que se trataba de algo confidencial.

c.- También podría deberse a la formación y vida que el menor ha llevado fuera de la institución, no obteniendo un juicio crítico frente a la coerción lo que habría implicado que diera respuestas desconcertantes en ciertas ocasiones.

Como hemos visto, la percepción de los menores de coerción es elevada en ambas instituciones, (en ambas sobrepasa el 50%); a nuestro juicio la existencia de dicho elemento sería pernicioso, para el desarrollo integral de la personalidad del individuo y para cualquier tratamiento o acción social en favor del menor.

Por lo que resulta primordial disminuir la coerción proveniente de actitudes negativas, conductas coercitivas, abusos de poder, etc., de los inspectores reeducadores o gendarmes vigilantes. Ante lo cual nuestro grupo del Seminario intentará abordar el problema bajo dos modalidades; en Casa de Menores a través de la aplicación de un proyecto de Capacitación de Personal y en Casa de Observación a través de una acción refleja de la programación.

3.- DESCRIPCION DE LA PROGRAMACION GENERAL

Objetivo General:

"Crear las condiciones mínimas necesarias para una posterior readaptación social".

Lo que implicará:

1. Disminuir la incidencia de dos de las tipologías conductuales adaptativas, prisonizados y criminalizados. Con respecto a los refractarios se tenderá a reforzar sus patrones y normas socialmente aceptadas y a disminuir el estado de angustia que los caracteriza. Se estimulará en la totalidad de los menores el desarrollo de potencialidades, actitudes y valores que signifiquen un crecimiento personal y social.

2. Reducir la coerción
3. Reducir la recalcitrancia
4. Fortalecer los vínculos familiares

Recursos Generales

- Humanos:
- Equipo docente de Seminario de Título
 - 10 alumnos de Servicio Social
 - Funcionarios del Establecimiento
 - Menores internos
 - Curso de capacitación calificado otorgados por D.U.O.C.

Materiales:

- Recursos otorgados por CONAME: material de oficina, implementos deportivos.
- Recursos propios de cada Establecimiento, salas, Biblioteca, material didáctico del Establecimiento.
- Recursos de organismos de la Comunidad, Secretaría Nacional de la Juventud, Secretaría Nacional de la Mujer, Departamento de Educación Extra-escolar del Ministerio de Educación y Establecimientos Comerciales a quienes se recurrirá para obtención de recursos económicos, material didáctico, elementos para taller artesanal, deportivo, libros y donación de alimentos.
- Recursos proporcionados por los alumnos, que corresponden a los mencionados en el párrafo anterior, libros, material didáctico y donación de recursos alimenticios.

Técnicas que se utilizarán en ambos establecimientos

- Grupales:
 - Charla
 - Foro
 - Discusión en Grupos Pequeños
 - Conversaciones informales

- Técnicas recreativas
 - Role-playing
 - Promoción de ideas
- Individuales:
- Entrevista
 - De tratamiento:
 - clarificación
 - apoyo
 - desarrollo de la comprensión
 - información y orientación
- Tiempo: La duración de la Programación se extiende desde el mes de Mayo a Septiembre de 1975.

3.1. Programación de Casa de Menores

Objetivos Generales: Corresponden a los objetivos ya mencionados en la programación general, especificados en punto 3.-, que apuntan a crear las condiciones mínimas necesarias para una posterior readaptación.

I. Actividades Generales:

- A.- Motivación.- Es la etapa previa a la entrega de contenidos, destinada a incentivar la participación del menor en los proyectos. Se utilizará para tal efecto la entrevista individual que se desarrollará para la aplicación del instrumento que medirá la situación inicial de las variables prisonización, refracción, criminalización, coerción y recalcitrancia. Además se hará uso de conversaciones informales alumno-menor.
- B.- Selección de los Menores.- Actividad que se realizará considerando que la edad de los menores fluctúe entre los 14 y 18 años.
- C.- Organización de los Grupos.- Se organizarán cinco grupos de seis menores cada uno, a cargo de un alumno cada grupo.

D.- Ejecución:- Es la puesta en marcha de los proyectos, Esta etapa de la programación se llevará a efecto desde el 2 de Junio hasta el 14 de Agosto con una alta concentración de horas, medida adoptada por el corto período en que permanece cada menor en el Establecimiento.

E.- Evaluación.- Será la medición de los resultados obtenidos con respecto a los objetivos planteados, tanto a nivel general como a nivel de cada proyecto en particular.

II. Tiempo General.-

La programación en Casa de Menores se desarrollará en trece semanas con un horario de Lunes a Jueves de 9.00 a 12.00 horas en los proyectos que tienen como sujeto de acción a los menores y los Jueves de 14.30 a 16,00 horas, los que tienen como sujeto de acción al personal.

III. Recursos Específicos.-

a.- Materiales

- Secretaría Nacional de la Juventud (recursos que han sido nombrados en la Programación General)
- Secretaría Nacional de la Mujer
- Departamento de Educación Extra-escolar del Ministerio de Educación
- Escuela de Casa de Menores

b.- Humanos

- Cinco alumnos de la Escuela de Servicio Social U. de Chile

IV. Forma como se piensa desarrollar

Para modificar la situación inicial de las variables en estudio se han considerado cinco proyectos de acción social que a saber son: Biblioteca, Deportes y Recreación, Educación Informal, Taller Artesanal (orientados hacia el menor) y Capacitación de Personal (orientado hacia los inspectores reeducadores)

Cada proyecto estará a cargo de un alumno; los menores se distribuirán en cinco grupos de seis integrantes cada uno y rotarán por los distintos proyectos.

El lugar físico en el cual se llevará a efecto la ejecución de los proyectos es el local de la Escuela que funciona dentro del establecimiento pudiendo disponer de 4 salas y del patio escolar, utilizándose este último para el proyecto de Deportes y Recreación.

3.2. Programación General de Casa de Observación de Menores

Objetivos Generales: Corresponden a los objetivos ya mencionados en la programación general, especificadas en punto 3.- que apuntan a la creación de condiciones mínimas para una posterior readaptación.

I. Actividades Generales

- A.- Motivación: Es la etapa previa a la entrega de contenidos destinada a incentivar la participación de los menores en los proyectos. Se utilizó para tal efecto la entrevista individual. Además se haría uso de conversaciones informales.
- B.- Selección de los menores: Al respecto no hubo control de variables que permitieran selección de una muestra, por lo tanto, se consideró a la población total de menores para su participación en la programación. Solo debemos exceptuar de dicha participación los menores cuyo causal de ingreso era por fiscalía militar.
- C.- Organización de los Grupos: Se organizaron 10 grupos, uno por cada proyecto. Los menores se agruparon en forma espontánea orientados por sus intereses.
- D.- Ejecución: El desarrollo de la programación se llevó a efecto entre el 5 de Mayo y el 12 de Septiembre de 1975.

E.- Evaluación: Consiste en la medición de los resultados logrados en relación con los objetivos planteados tanto a nivel general como a los de cada proyecto en particular.

II. Tiempo General

La programación en Casa de Observación de Menores se desarrolló entre el 5 de Mayo y el 12 de Septiembre, trabajándose de Lunes a Viernes, entre 9.00 a 14.00 horas. Utilizando los tiempos específicos que se mencionan en los proyectos.

III. Recursos Específicos

a.- Materiales:

- Instalaciones y equipos del establecimiento
- Recursos audiovisuales (periódicos, libros, revistas, etc.)

b.- Humanos:

- 5 alumnos de Servicio Social de la U. de Chile
- Orfeón de Gendarmería de Chile
- Personal de Gendarmería de Chile
- Organismos de la Comunidad

IV. Forma como se desarrolló la programación

Para modificar la situación inicial de las variables en estudio se recurrió a 10 proyectos de acción social, a saber: Creación de Biblioteca, Acto Cívico Semanal, Grupo de Teatro, Diario Mural, Creación de una radio emisora interna, Capacitación Deportiva, Grupo Coral, Grupo de Gimnasia, Capacitación de personal de vigilancia y Centro de Padres y Apoderados.

En lo que concierne a los recursos que se utilizaron estos fueron mencionados en cada proyecto en forma específica.

CAPITULO V. EJECUCION Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS

1.- EJECUCION DE LOS PROYECTOS EN CASA DE MENORES.

Los cincuenta menores que conformaron la muestra pasaron a constituir cinco grupos de diez menores cada uno. Cada alumno estaría a cargo de uno de los cinco proyectos presentados y los menores deberían rotar por las distintas actividades.

Al poner en práctica la mencionada modalidad de trabajo a partir del 2 de Junio, se comprobó que ésta no era operativa debido a la constante rotación que debían hacer los menores y a la desorientación que producía en ellos el hecho de tener un asesor diferente en cada sesión.

Considerando la necesidad de producir en el menor una identificación y un sentido de pertenencia al grupo, se optó por modificar el sistema de trabajo, el cual a partir del 9 de Junio fue el siguiente; cada alumno tuvo a su cargo a seis menores a los cuales se les entregó contenidos de acuerdo al proyecto de educación Informal, realizó actividades de acuerdo al Proyecto de Taller Artesanal, Biblioteca y Recreación, y en cuanto al Proyecto de Deportes este se hizo tomando dos grupos conjuntamente con los respectivos alumnos a cargo de esa actividad.

Esta modalidad de trabajo funcionó sin mayores problemas hasta el 24 de Junio, día en que en la reunión diaria de evaluación realizada por los alumnos se acordó una nueva modificación, no por el hecho de que el sistema de trabajo hubiera fallado, sino porque, aparte de desempeñar el rol de alumnos de Servicio Social, sin habérselo propuesto, se estaba desempeñando el rol de Inspector en lo que se refiere

a vigilancia de los menores, para evitar posibles fugas.

Desde el 24 de Junio ya no entró un alumno a cargo de cada proyecto, sino que se unificaron los 5 proyectos en una sola programación general.

De esta manera se determinó funcionar en base a dos grupos de quince menores cada uno a cargo de dos alumnos cada grupo, quedando un alumno denominado de "Turno Rotativo" para los efectos de vigilancia, coordinación con los funcionarios y desempeño de labores administrativas en la oficina de alumnos de Servicio Social y como última función estar a cargo del Diario Mural, actividades todas realizadas en el mismo local de la Escuela donde se ejecutaban la totalidad de los proyectos. De los dos alumnos a cargo del grupo, uno actuaba de observador mientras el otro asumía el rol de conductor de grupo intercambiándose los roles en la sesión siguiente.

Esta modalidad de trabajo tuvo éxito debido a la mayor vigilancia que se podía tener de los menores y también a la mayor facilidad de observación de la dinámica grupal por parte del alumno observador. Este modo de operar se mantuvo hasta el 14 de Agosto, día en que se puso fin a la ejecución de los proyectos.

Dadas las características de la casa de Menores en cuanto al permanente drenaje de menores, en el período mencionado rotaron por los proyectos un total de 320 menores.

PROYECTO 1961. I ; EDUCACION INFANTIL

- OBJETIVOS ESPECIFICOS:
- a) Elevar el nivel de ciertos conocimientos de los menores a través, de la entrega de contenidos.
 - b) Contribuir a la internalización de valores y normas socialmente aceptadas.

ACTIVIDADES:

A través de este proyecto, que fundamentalmente es de formación cultural, se pretenderá que el menor empiece a considerarse como parte integrante del proceso evolutivo de su nación; en este sentido el proyecto puede contribuir al desarrollo del menor en lo que se refiere a una mayor formación cultural, la cual es importante como elemento formativo de su persona.

Cabe señalar que los contenidos que se presentan corresponden a los que el grupo de alumnos considera necesarios para el objetivo planteado, dejando abierta la posibilidad a los propios menores para la elección de otras temáticas que correspondan a sus inquietudes.

Los contenidos incluidos son los siguientes:

- 1.- Educación para la salud: Considerado con el objeto de formar en los menores un espíritu de cooperación al trabajo de los organismos a cuyo cargo está la salud de la población, y como medida preventiva de muchas enfermedades infecto-contagiosas, pero de fácil tratamiento que podrían ser evitadas en muchos casos si tan solo se tuvieran conocimientos rudimentarios acerca de aquellas.

Muchas son las enfermedades que pueden ser propagadas por medio de insectos que les sirven de vehículos, motivo por el cual se considera de importancia entregar una visión general acerca de la acción que ciertos insectos como es el caso de la

mosca doméstica, chinches, ácaro de la sarna, piojos, cucarachas, etc., desempeñan ya sea como portadores de enfermedades, o como provocadores de molestias y que revelan un bajo nivel higiénico y cultural. Se pretende con este contenido consolidar y reforzar los hábitos de higiene personal.

- 2.- Nociones básicas sobre Historia y Geografía de Chile: Entregada a través de hechos, sucesos y personajes presentados en lo posible en forma amena y atractiva, cuya finalidad será una enseñanza que quede grabada en el menor; crear en ellos el amor a su tierra, a los grandes hombres que la ilustraron y a sus grandes glorias.

El sentimiento patriótico se arraigará en sus corazones en la medida en que conozcan la trayectoria histórica de su nación.

- 3.- Educación Cívica: Temática que tendrá como fin que el menor tome conciencia de que su conducta debe regirse por normas que son válidas para todos los ciudadanos.

Recursos Específicos:

- Humanos: Los cinco alumnos de Servicio Social que aplican los Proyectos de acción social.
- Materiales:
 - Material didáctico del SNS.
 - Libros de Historia y Geografía, Educación Cívica y otros.
 - Salas del Establecimiento.
 - Biblioteca del Establecimiento.

Ejecución del Proyecto.

Durante 2 meses y medio de ejecución de este proyecto, se realizaron, ochenta y nueve sesiones de Entrega de Conte-

niños, cuyos temas pueden agruparse en materias de Geografía, Ciencias Sociales, Historia, Biología, Educación, Educación Cívica y Psicología.

Para la entrega de contenidos se utilizaron los temas incluidos primitivamente en el proyecto, agregándose otros que interesaban a los menores y algunos que los alumnos consideraron importantes a medida que iban trabajando en los distintos grupos; tales como: Problemas que surgen en la etapa de adolescencia, Importancia de las relaciones humanas y afectivas dentro de los grupos, conducta social esperada de un menor frente a la sociedad.

En general, las sesiones se basaron en exposiciones hechas por el alumno conductor de grupo, incentivando simultáneamente la participación de los miembros del grupo, usando para ello, una atmósfera informal que facilitara la libre expresión de los menores.

Evaluación del proyecto.

Por las características de la Institución, la excesiva movilidad de la población y por lo tanto, el corto tiempo que los menores podían permanecer en los grupos, la evaluación fue sistemática de sesión en sesión.

- A) Para medir el nivel de conocimientos que presentaban los menores en la situación inicial, se realizó una medición de conocimientos mediante conversaciones informales acerca del tema a tratar. Los elementos que cada menor conocía, se confrontaban al número total de elementos entregados, los que conformaban el 100%; posteriormente al confrontarse los elementos entregados por el menor con el número de elementos entregados por el alumno se determinaba un porcentaje que ubicaba a los menores en cada uno de los niveles pre-establecidos, denominados como bueno, regular y malo.

Al terminar la sesión, una vez entregado el contenido, la situación final de conocimientos, o sea la evaluación del conocimiento adquirido durante la sesión, fue medido a través de pequeñas síntesis escritas para los alfabetos y dibujos en el caso de los analfabetos. En estos trabajos, se contabilizaron los elementos captados por los menores confrontándolos al número total de elementos entregados por el alumno, sacándose un porcentaje que los ubicaba en las distintas categorías, al igual, que en la medición de la situación inicial.

Una vez analizados los resultados obtenidos en la evaluación, se puede concluir que en la totalidad de las sesiones se incrementó el nivel de conocimientos de los menores ya que en todas se logró aumentar el número de elementos conocidos por el menor.

Aun cuando la entrega de contenidos no puede efectuarse por sí solo un cambio en el menor, se puede presuadir que este proyecto aumentó el nivel cultural de los menores, entendiendo por tal el número de conocimientos que pueden ser producto de una educación formal o informal permitiéndole a éste enfrentarse en mejor forma a los problemas de la vida diaria.

- D) En lo que se refiere a adquisición de valores, se ha considerado el respeto hacia el compañero y hacia el alumno de Servicio Social medido a través de la observación de la conducta que el menor evidenció frente a la intervención de algún miembro del grupo o del asesor, en el sentido de escuchar respetuosamente y también la calidad de la intervención de algún miembro del grupo o del asesor, en lo que se refiere a la forma de dirigirse a los demás integrantes del grupo.

Para la evaluación, se utilizaron las crónicas de grupo las que contenían las observaciones realizadas por los

alumnos durante las sesiones.

ANÁLISIS DE ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS

Analizando en forma globalizadora los datos correspondientes a la adquisición de contenidos en una muestra de diez sesiones, de este proyecto podemos concluir que la proporción predominante en la Sit. Inicial corresponde al nivel malo, resultado que fundamentalmente se debió a la falta de conocimientos que tenían los menores con respecto a las temáticas tratadas, ya que en la mayoría de los casos ésta constituía su primera incursión en la materia.

En relación a la situación final, cabe hacer mención que el más alto porcentaje está constituido por el nivel Bueno, lo que permite deducir que la temática tratada suscitó el interés y motivación de los menores facilitándose por tal motivo el nivel de captación, además de la modificación del material utilizado que se adecuó al nivel de los menores con el fin de reducir los contenidos a sus formas más elementales.

| Sesión sobre el Trabajo | | | Sesión sobre Moléculas y Átomos | | |
|-------------------------|-----|----|---------------------------------|-----|----|
| Nivel | SI | % | Nivel | SI | % |
| Bueno | - | 42 | Bueno | - | 18 |
| REGULAR | - | 17 | Regular | - | 37 |
| Malo | 100 | 40 | Malo | 100 | 46 |

Sesión sobre el Estado

| Nivel | SI % | SI % |
|---------|------|------|
| Duena | — | 100 |
| Regular | 71 | — |
| Malo | 29 | — |

Sesión sobre los Climas

| Nivel | SI % | SI % |
|---------|------|------|
| Duena | — | 47 |
| Regular | 39 | 53 |
| Malo | 61 | — |

Sesión sobre la Batalla
de la Concepción

| Nivel | SI % | SI % |
|---------|------|------|
| Duena | — | 80 |
| Regular | — | — |
| Malo | 100 | 20 |

Sesión sobre América

| Nivel | SI % | SI % |
|---------|------|------|
| Duena | — | 60 |
| Regular | — | — |
| Malo | 100 | 40 |

Sesión sobre Educación Sexual

| | SI % | SI % |
|---------|------|------|
| Duena | — | 66 |
| Regular | — | 34 |
| Malo | 100 | — |

Sesión sobre Germinación

| | SI % | SI % |
|---------|------|------|
| Duena | 25 | 90 |
| Regular | — | — |
| Malo | 75 | 10 |

Sesión de Matemáticas

| | SI % | SI % |
|---------|------|------|
| Duena | 100 | 100 |
| Regular | — | — |
| Malo | — | — |

Sesión sobre la Familia

| | SI % | SI % |
|---------|------|------|
| Duena | — | 90 |
| Regular | 36,3 | — |
| Malo | 63,7 | 10 |

ANÁLISIS DE LA ADQUISICIÓN DE VALORES/Criterios utilizados para la evaluación:

- A.- Interrumpe al alumno de Servicio Social.
 B.- Interrumpe a otro menor para dar su opinión sin que este haya terminado de expresarse.
 C.- Realiza otra actividad molestando al grupo.
 D.- Al dirigirse a otro menor lo hace en forma hiriente.
 E.- Permanece indiferente frente a los demás.
 F.- Participa cuando se le da la oportunidad.
 G.- Escucha con atención a la persona que interviene.
 H.- Interviene respetando la opinión de los demás integrantes del grupo.

Ej. de una sesión.

| <u>MEJOR</u> | <u>SITUACION INICIAL</u> | <u>SITUACION FINAL</u> |
|--------------|--------------------------|------------------------|
| 1 | A-B | F |
| 2 | D-B | F-H |
| 3 | A | H |
| 4 | E | F-G |
| 5 | A-E-C | G |
| 6 | A-C | F-G |
| 7 | E | F-G |
| 8 | B | G |
| 9 | A-C | H |
| 10 | A-C | F-G-H |

En la situación inicial se encuentra la mayor proporción entre los menores que interrumpían a los alumnos de Servicio Social, mientras que un número menor interrumpía a sus compañeros.

De los diez menores, cuatro realizaba otra actividad, ajena a la que se estaba desarrollando, un menor se dirigía a sus com-

pañeros en forma hiriente y dos se mostraron indiferente frente a la intervención de los demás miembros del grupo.

En la situación final la mayoría de los menores participaba cuando se le otorgaba la oportunidad de hacerlo, demostrando en sus intervenciones respeto hacia sus compañeros y alumnos de Servicio Social; a su vez sólo seis de los menores escuchaba con atención a las personas que intervenían y cuatro intervinieron respetando la opinión de los demás integrantes del grupo.

ENCUESTO N.º 3 : BIBLIOTECA.

- OBJETIVOS Y RESULTADOS:
- a) Estimular en los menores el hábito de lectura.
 - b) Aumentar la capacidad de retención de lectura.
 - c) Ofrecer la posibilidad de expresar cualidades artísticas (literarias u otras).

Actividades:

- A.- Catastro de textos en existencia.
- B.- Contacto con una Bibliotecaria y un Psicólogo.
- C.- Contacto con funcionarios del establecimiento.
- D.- Contacto con editoriales u otro tipo de organismos.
- E.- Organización de la Biblioteca.
- F.- Planificación de las actividades culturales.
- G.- Inicio de las actividades.
- H.- Evaluación.

Forma como se pensó desarrollar el proyecto.

Para llevar un control del número de menores que acudirían a la Biblioteca diariamente y para saber el tipo de literatura que consultarían, se elaboró una "Hoja de Registro", en la que estarían contemplados el número de menores que concurrían a la Biblioteca como así mismo se marcaría el tipo de libro de consulta.

Cuando a un menor se le facilitaba un libro, el nombre del menor y el nombre del material facilitado, deberían ser anotados en un " Cuaderno de Biblioteca ", para que así cada menor se responsabilice del material que ocupa.

Si existiera interés por parte de algunos menores por colaborar en la atención de la Biblioteca, se les capacitaría en lo que se refiere a completar la " Hoja de Registro " y el " Cuaderno de Biblioteca, como también en cuanto a la ubicación de los libros, para que puedan ayudar en la atención. Estos menores serán responsables de mantener el aseo y orden del local.

La Biblioteca funcionaría de Lunes a Jueves entre las 11.00 y las 12.45 horas ya que este es el horario en que el local no es ocupado por ningún otro grupo del establecimiento.

Podrían acudir a la Biblioteca todos los menores que desearan (del grupo de menores que están participando en el programa), de acuerdo al horario que se estableciera para cada grupo. Los menores podrían consultar los libros que más les interesaran en forma individual asimismo se pensó organizar pequeños grupos de lectura dirigida, para discutir el contenido de lo leído (especialmente para menores analfabetos).

La Biblioteca no sólo sería un lugar de lectura, sino que también un lugar donde todos aquellos menores que tuviesen inquietudes literarias podían expresarlas a través de pequeñas composiciones, poesías y cuentos. Algunos de estos trabajos que los menores realizarán, así como los realizados por estos u otros menores en la escuela, serían colocados en el Diario Rural que se ubicará dentro del local de la Biblioteca.

En el diario mural habría un lugar en que podría colocarse diaria o semanalmente un refrán o frase que esté dejando alguna enseñanza al menor. Otro espacio del diario mural estaría dedicado a resaltar alguna noticia positiva de interés general y otro espacio para chistes, noticias deportivas, etc.

Recursos Específicos:

Recursos Humanos:

- 5 alumnos de Servicio Social de la Universidad de Chile que aplican el programa.
- Bibliotecaria; profesional que asesorará a los alumnos.
- Funcionarios del Establecimiento de Casa de Menores.

Recursos Materiales:

- Local de Biblioteca de Casa de Menores.
- Editoriales u otro tipo de organismos.
- Textos en existencia.
- Secretaría Nacional de la Juventud.
- Organizaciones de la comunidad.

Ejecución del Proyecto

Este proyecto funcionó de manera muy distinta a la planteada originalmente, debido a la no existencia de espacio físico adecuado que permitiera un control directo sobre los menores salvaguardando toda posibilidad de fuga. Es así como fue necesario realizar las sesiones de grupo (un total de 33) con los menores, en las salas de la escuela del establecimiento, a las cuales se trasladaba diariamente el material en existencia consistente en revistas de aventuras, enciclopedias y alrededor de quince libros que eran en su gran mayoría de pertenencia de los alumnos, dada la imposibilidad de conseguir recursos en las instituciones que había sido considerados en principio. Los libros existentes en el establecimiento, aun cuando hubo intentos de conseguirlos

Para utilizarlos con los menores en el local de la escuela, no fue posible debido a la dificultad para trasladar los materiales inventariados de un lugar a otro, aún dentro del establecimiento.

Las actividades que apuntaban directamente al cumplimiento del objetivo específico (c) se basaron en la elaboración de trabajos escritos y dibujos, en tanto que para el cumplimiento de los objetivos a y b, las actividades se basaron primordialmente en sesiones de lectura dirigida e individual.

Como elemento condyuvante se utilizó el Diario Mural a cargo del alumno de turno rotativo que fue considerado como una actividad dentro del proyecto para reforzar los contenidos entregados en las sesiones, y no como un objetivo en sí mismo.

Este Diario Mural funcionó en base a láminas en relación a las temáticas tratadas, espacios humorísticos y deportivos.

Evaluación del proyecto.

Para proceder a la evaluación del proyecto, se establecieron los siguientes criterios:

A) La capacidad de retención de la lectura se evaluará:

- 1.- A través de la participación en la discusión del tema tratado en ésta.
- 2.- A través de una síntesis escrita realizada por cada menor en el caso de los alfabetos, y en el caso de los analfabetos a través de dibujos que contengan elementos de la lectura.

B) Para los efectos de medición de expresión de cualidades artísticas se utilizará la elaboración de poesías y composiciones.

Se hablará de creatividad cuando se agreguen elementos nuevos o cuando el menor realice una composición o poesía por iniciativa personal.

C) Estimulación del hábito de lectura: Se evaluará mediante el interés que

demuestre al menor frente al material de lectura disponible. Para detectar el interés, se presentará al menor junto con los elementos literarios juegos de naipes. Consignando la elección en un cuaderno de registro.

Para la evaluación del objetivo que tiene relación con el hábito de lectura, se seleccionaron al azar ocho de las treinta y tres sesiones realizadas en este proyecto, utilizándose para ello los cuadros de registro en los que se consignó la elección efectuada por los menores en las diferentes posibilidades que se presentaban.

Analizando el cuadro Num. 1 (ver Pág. siguiente) se puede observar que el más alto número de elección está dado por el rubro lectura de revistas.

En lo que respecta a lectura de libros, aún cuando en las primeras sesiones se observa una ausencia de ésta, se sugirió la situación debido fundamentalmente a que se logró conseguir otro material, que despertó el interés de los menores, ya que en un comienzo los recursos eran poco atractivos.

Los datos consignados en la tabla, además de la observación sistemática realizada por los alumnos, mediante conversaciones informales, hacen presumir que si se tuviera el material adecuado, (entendiéndose por tal, libros con tipo de letra grande, en lo posible con pocas ilustraciones, y cuya temática además de ser breve, esté exenta de agresión), podría llevarse a cabo con éxito la motivación del hábito de lectura.

Para la evaluación de retención de lectura, el porcentaje máximo estaba dado por la totalidad de elementos literarios entregados; a partir del cual se estableció una escala de calificación con los niveles Bueno, Regular y Malo.

Bueno: se consideró entre un 51% y 100% de captación de elementos entregados en la sesión.

Regular: se entendió entre un 31% y un 50% de captación de los

elementos entregados en la sesión.

Malo: se entenderá como tal una captación de 50% o menos de los elementos entregados en la sesión.

En siete de las **sesiones** que resultaron seleccionadas se pudo constatar que la mayoría de los menores se ubicaron en el nivel Bueno es decir que evidenciaron una captación de elementos de las lecturas superior al 50%.

Es necesario aclarar que el material usado para estos efectos era de un nivel básico, no correspondiente a la edad cronológica de los menores pero sí adecuado al nivel intelectual que estos presentaban, ya que en su gran mayoría los menores del establecimiento, presentan un coeficiente intelectual cercano al límite inferior (dato obtenido por los alumnos en la Sección de Psicología de Casa de Menores).

Para la evaluación de creatividad literaria, basada en análisis de composiciones y poesías elaboradas por los menores, se consideró como óptima, el máximo de elementos dados por los menores en sus trabajos. Este puntaje máximo daba la pauta para la calificación de cada uno de los miembros del grupo en los niveles Bueno, Regular y Malo, considerando para cada nivel los mismos porcentajes señalados anteriormente.

Del análisis de tres sesiones dedicadas a medir las habilidades artísticas de los menores, se puede concluir que algo menos de la mitad de los menores se ubicaban en el nivel bueno, lo que nos estaría indicando la existencia de capacidades individuales, este porcentaje es altamente significativo dado que este tipo de menores no ha tenido anteriormente ningún tipo de experiencia relativas a la materia dentro del establecimiento.

Esta comprobación hara suponer que los proyectos de esta naturaleza son aplicables en este medio y ofrecen al menor posibilidades irsospechadas de expresión.

SESION N° 1 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO BIBLIOTECA

| | % |
|---------|------|
| Bueno | 66,6 |
| Regular | 33,3 |
| Malo | - |

El 50% de los menores tienen un 61,5% entregados, el 25% tiene un 69,2% de elementos, el otro 25% de menores, tienen un 100% de elementos.

SESION N° 2

| | % |
|---------|-----|
| Bueno | 100 |
| Regular | - |
| Malo | -- |

El 50% de menores entregó el 100% de elementos un 25% de menores entregó un 30% de elementos y el 25% restante entregó un 57,1% de elementos.



SESION 3
%

| | |
|---------|----|
| Bueno | 50 |
| Regular | 50 |
| Malo | |

SESION 4
%

| | |
|---------|-----|
| Bueno | 100 |
| Regular | |
| Malo | - |

50% con un 80,7%
50% con un 57,6%
de elementos de
lectura captada.

SESION 5
%

| | |
|---------|-----|
| Bueno | 100 |
| Regular | |
| Malo | |

50% 75% Bueno
50% 60% Regular
Malo

SESION 6
%

| | |
|---------|-----|
| Bueno | 100 |
| Regular | |
| Malo | |

50% con un 69%
50% con un 62%
de elementos de
la lectura captada.

SESION 7
%

| | |
|---------|-----|
| Bueno | 100 |
| Regular | |
| Malo | |

de los cuales 50% tiene un 75%
50% tiene un 60% de elementos
de la lectura captada.

Creatividad Literaria

SESION 1
%

| | |
|---------|------|
| Bueno | 45.4 |
| Regular | 36.3 |
| Malo | 18.1 |

El 40% entrega un 100% de elementos
40% entrega un 69,2% de elementos
75% entrega un 30,7 y 38.4% de elementos
25% entrega un 46.1% de los elementos
23 % de los elementos

PROGRAMA Nº 5 : Taller Artesanal

- Objetivos Específicos :
- a) Permitir al menor manifestar su potencial creativo.
 - b) Incentivar en el menor la importancia que tiene el trabajo en equipo.

Actividades.-

- A.- Contactos con especialistas en la materia
- B.- Realización de un catastro del equipamiento de los talleres
- C.- Contactos con auspiciadores para el programa
- D.- Contacto y motivación de los menores
- E.- Selección de los menores
- F.- Organización
- G.- Ejecución
- H.- Evaluación

El taller artesanal efectuará una labor creativa de arreglos florales, adornos y útiles de hogar,; como así mismo se efectuará una labor de confección de bastines y artículos de hogar como tabla para cortar carne, etc.

Los trabajos efectuados por los menores serán colocados a la venta en SEMA CHED y otras Instituciones Comunitarias.

Las utilidades que se perciban serán destinadas a un fondo común para la realización de reuniones de convivencia, celebraciones, premios de estímulo, etc.

El taller dará ocupación a 10 menores divididos en 2 turnos de cinco menores.

Recursos.-

Humanos.-

- 1.- 2 personas especializadas en la enseñanza de las actividades pro-

grupos.

- 2.- 2 personas a cargo de los menores.
- 3.- 5 alumnos a cargo del proyecto.

Materiales.-

- 2 piezas con espacio físico adecuado
- equipamiento necesario, sujeto a la apreciación del técnico de cada taller.
- convenios con otras instituciones públicas o privadas (Rotary Club, Club de Leones). Recursos de la comunidad destinados a obtener colaboración en recursos requeridos para la ejecución del proyecto.

Ejecución.-

El proyecto de Taller Artesanal se desarrolló desde el 2 de Junio hasta el 26 de Agosto, realizándose diez sesiones.

De estas diez sesiones, seis fueron destinadas a actividades creativas como es el caso de diseñar un lustrín de calzado, crear un cesto de papeles o confeccionar figuras en papel maché.

Las restantes se utilizaron para dar orientación teórica en lo que se refiere a conocimientos y utilización de herramientas, unidades métricas y operaciones matemáticas básicas para el desarrollo de este tipo de actividades.

En un comienzo se pensó hacer hincapié en las actividades de creatividad, apuntando de esta manera a los objetivos del proyecto que tenía a permitir la manifestación del potencial creativo del menor y de esta manera incentivar la importancia del trabajo en equipo.

Esta actividad hubo de suspenderse debido a la falta de conocimientos básicos de los menores, lo que impedía realizar las actividades mínimas, agravándose la dificultad por el excesivo drenaje de los

grupos, situación que impedía el desarrollo sistemático de una actividad determinada por los mismos menores, ya que a cada una de las sesiones desarrolladas diariamente se incorporaban nuevos menores faltos de conocimientos.

La actividad mencionada en el párrafo anterior, derivó en lijar tablas pintar muebles en malas condiciones y sacar clavos; recursos todos pertenecientes a Casa de Menores que necesitaban alguna reparación. Estas actividades también debieron ser suspendidas debido a la falta de material.

En lo que respecta a recursos materiales, cabe destacar que disposiciones emanadas de la Dirección en el mes de Junio, impidieron solicitar recursos para la casa de menores en los organismos mencionados con respaldo de la institución.

De ahí que, pese a los intentos por conseguirlos a título personal, los resultados fueron nulos, siendo los alumnos los que debieron recurrir a elementos propios para desarrollar las sesiones, con un mínimo de materiales.

Evaluación del Proyecto de Taller Artesanal.

Para la evaluación de los objetivos se tomaron en consideración tres sesiones que apuntaban directamente a los planteamientos iniciales, ya que como se especificó en la parte ejecutoria de este proyecto, las restantes sesiones derivaron en otras actividades que no pudieron ser evaluadas mediante pautas, dada en la calidad que tuvieron.

La evaluación de las tres sesiones antes mencionadas fueron hechas con una pauta que aparece ejemplificada en la página siguiente.

En cada sesión el menor fue observado por el alumno asesor, el que consignaba cómo realizaba la actividad y los elementos que utilizaba en ésta.

Los datos consignados en el cuadro permitieron sacar el total de menores adjudicados en el o los elementos que le correspondieron de acuerdo a lo estipulado en la pauta.

Al analizar en forma global los datos tenemos que de 10 menores que participaron en los proyectos, cuatro realizaron objetos por iniciativa propia, lo que indicaría la existencia de material humano con habilidades manuales que no han podido ser encauzadas por la falta de recursos del establecimiento.

Analizando los indicadores : solicita ideas al asesor y solicita ideas al compañero, se comprobó que los menores solicitaron preferentemente y con menor frecuencia al compañero, este tipo de menores de su reconocimiento individual por parte del asesor, apoyo y la necesidad de afecto, que en ellos se puede apreciar.

En lo que respecta a los indicadores números cuatro y cinco se puede observar que no hay diferenciación, distribuyéndose en cinco y cinco respectivamente; o sea que cinco menores que participaron en estas tres sesiones tomaron elementos que se hallaban dentro del recinto donde se resolvía la sesión y los cinco menores restantes entre los elementos que se encontraban en el exterior.

Ej. de aplicación de la pauta de evaluación:

I.- Actividad : Diseño lustrín de calzado.

- a)- Realiza objeto por iniciativa propia..... 4 menores
 - Solicita ideas al asesor 4 menores

- Solicita ideas al compañero.....3 menores
- b) - Elabora un objeto utilizando elementos existentes dentro de la sala.....6 menores
- Elabora un objeto elementos de fuera de la sala.....4 menores

II.- ACTIVIDAD : Confeccionar figuras en papier maché.

- a) - Realizar objeto por iniciativa propia..... 4 menores
- Solicita ideas al asesor.....4 menores
- Solicita ideas al compañero.....3 menores
- b) Elabora un objeto utilizando elementos dentro de la sala.....6 menores
- Elabora un objeto elemento fuera de la sala.....4 menores

III.- ACTIVIDAD:Diseñar un cesto de papeles.

- a) Realiza objeto por iniciativa propia.....4 menores
- Solicita ideas al asesor.....4 menores
- Solicita ideas al compañero.....2 menores
- b) Elabora un objeto utilizando elementos existentes dentro de la sala.....5 menores
- Elabora un objeto utilizando elementos fuera de la sala.....5 menores.

PROYECTO 12 A : DEPORTES Y RECREACION

- Objetivos Específicos: a) Lograr mediante las actividades deportivas y recreativas que el menor mantenga su equilibrio sico-biológico.
- b) Contribuir al desarrollo de conductas y actitudes favorables hacia el trabajo en grupo.

Actividades.-

A.- Motivar y reunir a los menores.

Es necesario como primera medida dar a conocer nuestro programa a los menores, y crear las condiciones necesarias para que éstos colaboren y participen en cada una de las actividades que se programan.

B.- Presentación de las personas que estarán a cargo de los proyectos.

Esta actividad se llevará a efecto el mismo día de la primera reunión y tiene como finalidad crear en el menor un lazo de estrecha colaboración entre los alumnos y los menores, creando a su vez la atmósfera de confianza en el menor.

C.- Selección de los menores.

Cada uno de los alumnos tendrá a su cargo un grupo de 10 menores como mínimo, actuando éste como asesor.

D.- Organización de los grupos deportivos y culturales y recreación de acuerdo a los intereses que presenten los menores.

Se organizarán equipos de Baby- football, Volley-ball, Basquetball y Ping-pong, y grupos de recreación (juego de salón tales como dominó, dama, lotería, actividades musicales y audición de música popular.

E.- Realización de competencias deportivas internas entre los grupos

formados.

Durante todo el resto de la ejecución del programa se llevarán a efecto torneos de distintas ramas deportivas.

F.- Se evaluará los objetivos del programa.

Recursos considerados en principio.

Alumnos.- Se cuenta con los cinco alumnos en práctica en Casa de menores.

Como asesor en asuntos deportivos se cuenta con un estudiante de Educación Física.

Materiales.-

- En Casa de Menores existen 3 multicanchas, es decir aptas para efectuar diversos deportes, una de las cuales es techada.
- Dirección de Deportes del Estado.
- Secretaría Nacional de la Juventud.
- Secretaría Nacional de la Mujer.

Ejecución.-

Al iniciarse el proyecto de Deportes y Recreación, se programó a lo menos una sesión diaria de actividades deportivas para cada grupo; para ello se realizaban partidos de baby-fútbol entre dos grupos a cargo de dos alumnos que hacían de conductores del mismo. Esta modalidad se llevó a cabo por un lapso de dos semanas, suspendiéndose las actividades deportivas del proyecto debido a instrucciones emanadas de la Dirección del Establecimiento, en el sentido de que las actividades deportivas de los menores debían realizarse sin la ropa de calle como una medida de evitar el deterioro de zapatos y pantalones. Ante esta situación, hubo la necesidad de suspender dichas actividades al no contar con los recursos necesarios para llevar a la

practica las actividades deportivas programadas.

Sin embargo el interés por esta programación, hubo de canalizarse a actividades de Recreación tales como, juegos de salón: naipes, dominó, dama y audición de discos de música popular moderna, todo lo cual estaba supeditado a los intereses que presentaban los miembros de los grupos.

Dece a las dificultades antes mencionadas, se trató de alcanzar los objetivos propuestos; así las actividades se realizaron a través de cuatro sesiones semanales dirigidas por los alumnos, uno de los cuales asumía el rol de observador mientras el otro conducía el grupo.

Cabe mencionar que se organizó semanalmente una sesión general de recreación donde participaba la totalidad de los menores.

Evaluación del proyecto.

Tanto el nivel de deportes como de recreación, se midió a través de la observación de las actividades en cuanto a participación e interés que evidenciaron los menores.

El instrumento utilizado fue el siguiente:

- I . Interés.
- I . ¿Estuvieron todos igualmente interesados en la actividad realizada?
- 2 . ¿Se mantuvo interés por la actividad?
- 3 . ¿Disminuyó el interés por la actividad?
- 4 . ¿Se sintió el grupo unido por un propósito común?
- 5 . ¿Se pospuso el interés individual al interés grupal?

El cuadro siguiente resume 7 sesiones que se realizaron dentro del Proyecto de Deportes y Recreación.

Al realizar un análisis se observa que siete sesiones que se están evaluando, en seis se mantuvo el interés durante la actividad, disminuyendo solo en una sesión.

Frente a la categoría que se denominó "el grupo se siente unido a un propósito común" se logró en el total de las sesiones, mientras que en cinco sesiones, se logró que los menores postpusieran sus intereses individuales por sobre los grupales.

INTERES DEL GRUPO FRENTE A LA ACTIVIDAD EN EL DESARROLLO

| GRUPOS | 1 Sesión | 2 Sesión | 3 Sesión | 4 Sesión | 5 Sesión | 6 Sesión | 7 Sesión |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Todos están igualmente interesados | X | - | - | - | - | - | - |
| Se mantuvo el interés durante la actividad..... | X | X | - | X | X | X | X |
| El grupo se sintió unido a un propósito común..... | X | X | X | X | X | X | X |
| Se postpuso el interés individual y el grupal | X | X | - | X | X | X | - |
| Disminuyó el interés | - | - | X | - | - | - | - |

Representación gráfica de la pauta de observación para medir interés.

- 1 .- Grupo :
- 2 .- Observador :
- 3 .- Fecha y Hora :
- 4 .- Objetivo :

II.- Preguntas

Notas

- | | |
|-----------|---|
| 1.- | 1.- miembro 1º se muestra desinteresado. |
| 2.- | 2.- miembro Nº 3 a mitad de la actividad decae interés. |
| 3.- | 3.- |

Representación gráfica de observación para medir participación.

- 1) Grupo :
- 2) Observador :
- 3) Fecha Hora
- 4) Objetivo :

Nombre o número
del menor

| | | |
|-------|---------------------------|-------------|
| | Nº de veces que participa | |
| | No participa | participa |
| | | 1 2 3 4 5 6 |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Para evaluar la efectividad de trabajo en equipo, se utilizó el mismo procedimiento de evaluación que se especificó en el proyecto Nº 3 ; Taller Artesa et.

PROYECTO Nº 5 : UNIDAD DIDÁCTICA DE LA SITUACIÓN IRREGULAR

- Objetivos Específicos: a) Atender a la formación profesional de los inspectores reeducadores del establecimiento, a través del análisis de conocimientos psico-sociales, favoreciendo la relación inspector menor.
- b) Estimular la participación del personal reeducador en las actividades educativas programadas hacia el menor en situación irregular en Casa de Menores, por los alumnos de Servicio Social.

Actividades.

Las actividades programadas para llevar a cabo este proyecto son las siguientes:

- a. Motivación.—tiene como objetivo estimular la participación del personal reeducador en el proyecto, actividad que se realizará exponiendo los siguientes aspectos:
- Alcance de la problemática del menor en situación irregular.
 - Importancia que reviste su participación en la solución de dicha problemática.
 - Requisitos de su labor profesional y posibilidades de participación en el programa y discusión en pequeños grupos acerca de los contenidos que engloba.
 - fijación de un horario aleatorio que permita su asistencia.
 - Se considera fundamental quecesar al grupo en términos de relaciones humanas, considerando sus intereses y perspectivas.
- b. Información de los contenidos y Selección de los mismos.

Dentro de esta actividad es conveniente señalar la importancia de la selección de los contenidos, específicamente los

referidos a materias desconocidas o de interés general.

c. Contacto con personal reeducador de otros establecimientos de menores.

Actividad destinada a promover la participación de expertos en labores con menores, mediante la exposición de sus experiencias personales en este campo.

d. Entrega de contenidos: la capacitación del personal inspector estará basada en la entrega de conocimientos técnicos acerca de la problemática del menor en situación irregular, que específicamente apuntará a los siguientes temas:

- Dinámica de grupos: este punto enfocará la formación, organización y dinámica de las relaciones que se dan dentro del grupo, aspecto que apuntará específicamente a la conducta Inspector-Menor, entregando los conocimientos que le permita un manejo adecuado de las acciones reglamentadas por el establecimiento.
 - Psicología evolutiva del niño y del adolescente: contenido que entregará las diversas etapas del menor desde sus primeras vivencias hasta convertirse en adolescente, considerando los factores psicológicos, sociales y físicos que condicionan un desarrollo normal de la personalidad.
 - La Irregularidad en Chile: este tema abarca los siguientes aspectos:
 - Aspectos generales de la irregularidad del menor en Chile.
 - Instituciones que se prescriban de atenderlo.
 - Consecuencias del problema a nivel nacional.
 - Papel que cumple el Inspector Reeducador en los establecimientos
- e. Reuniones de trabajo: actividad de preparación técnica para la entrega de contenidos adecuados y aplicación de la metodología específica para el trabajo con grupos.

TIEMPO

Este proyecto tendría una duración de 6 meses a partir del primero de marzo, con las sesiones semanales a la cual asistirían los inspectores que les corresponde turno de mañana. Las reuniones se harían los días Martes y Jueves entre las 14.00 hrs y 16.00 hrs.

Análisis de la Conducta del Personal Docente de

Casa de Menores.

Criterios para catalogar la conducta que presenta el Personal Docente

Se procedió a establecer categorías basadas en la combinación de los distintos indicadores que se manifiestan, a través de las conductas del personal.

Derivado de lo cual se establecieron 2 grandes categorías:

1.- Ausencia de coerción

2.- Presencia de coerción

1.- En la categoría " Ausencia de coerción" se ubican, tanto los inspectores cuyas conductas se manifiestan consecuentes con su labor reeducación, como aquellos que observan actitudes indiferentes y altamente permisivas.

Dentro de esta categoría pueden distinguirse dos niveles :

a.- Educativo Se caracteriza por actitudes que incentivan en el menor, valores y normas socialmente afectadas o que contribuyen a reforzarlo. Da respuesta a los interrogantes o inquietudes que el menor presenta. Al mismo tiempo que incentiva en su contacto diario con este, una relación de camaradería y de identificación, situación que propende a evitar estados de angustia o aislamiento, frente a situaciones de indisciplina aplica medidas o sanciones de carácter educativo y condicionadas a cada menor y su problemática.

1.- Permisivo Se caracteriza por una actitud de indiferencia, que se manifiesta en desinterés por establecer comunicación con el menor y su situación. Presenta una conducta evasiva frente a las inquietudes de este. Realiza esporádicamente funciones de reeducación. Evita responsabilidades frente a sanciones que implica tomar determinaciones, limitando su actuar a las exigencias básicas .

2.- En lo que se refiere a la categoría Presencia de Coersión está constituido por:

La rigidez de la conducta en forma permanente, al desagrado frente a inquietudes que presenta el menor, lo que constituye en cierta medida una actitud de rechazo, que implica una presión psíquica para el menor. En los casos de indisciplina se manifiesta inflexible, sanciona sin buscar explicación e lo forma de proceder sin compatirse con la problemática que este presenta, pudiendo manifestarse como agresión verbal ofensiva, hasta la agresión física violenta.

La combinación de esta conducta conduce a la clasificación de mayor y menor coersión .

Tabla de Conducta del Personal

Situación Inicial

| Coersión | Nº de Inspectores |
|--------------|-------------------|
| Ausencia | |
| a) Educativo | 1 |
| b) Permisivo | 3 |
| Presencia | |
| a) Menor | 5 |
| b) Mayor | 5 |
| Total | 14 |

Podemos inferir de esta tabla que un alto número de inspectores presenta coersión, ya sea a un nivel de mayor o menor coersión, aspecto que es reforzado, por la opinión manifestada por los menores.

(Véase Tabla N^o 5 y 8 sobre percepción de coersión por el menor en la situación inicial)

En cambio en situación final se detectó lo siguiente:

Tabla de Conducta del Personal

| Coersión | N ^o de Inspectores |
|--------------|-------------------------------|
| Ausencia | |
| a) Educativo | 7 |
| b) Permisivo | 5 |
| Presencia | |
| a) Menor | 3 |
| b) Mayor | 1 |
| Total | 14 |

Estas conclusiones fueron avaladas con la aplicación de la Prueba de Mc. Nemar.

De todos estos resultados podemos inferir un desplazamiento notable de la categoría Presencia de coersión, hacia la categoría Ausencia de coersión.

En referencia a la categoría educativo considerada de mayor significación para los objetivos del proyecto se dió un desplazamiento mayor de un inspector en Situación Inicial a 7 inspectores en situación final; de lo cual se puede inferir que la ejecución del pro

yecto destinado a favorecer la relación Inspector menor representó un estímulo significativo, corroborada además por los sentimientos y opiniones manifestada por los menores acerca de la conducta del personal, que estimaron mas favorable, abierta al dialogo y comprensible frente a los conflictos.

(Véase la tabla N.º 5, sobre la percepción de coersión de parte del menor en la situación final)

Prueba de Mc. Nemar

Relación Inspector - Menor

| | | Después | |
|-------|---|---------|---|
| | | - | + |
| Antes | + | 0 | 5 |
| | - | 1 | 3 |

$$\chi^2 = 6,12$$

$\chi + 2 = 5,41$ al nivel del 2% para un grado de libertad.

Recursos EspecíficosRecursos Humanos

- Jefe de proyecto de Seminario de Sistemas de Protección y Rehabilitación de menores.
- Supervisora de este grupo de seminario
- Inspectores reeducadores de casas de menores, y otros profesionales.
- 5 Alumnos de Servicio Social
- Personal de MUCC. y Asociación Cristiana de Jóvenes.



Recursos Materiales.

- Local del establecimiento de Casa de Menores
- Coname. Curso de Capacitación con otorgamiento de certificados de calificación como Asistente de menores.
- Películas de Cinoteca Universitaria
- Diversas bibliotecas.
- Revistas y documentos acerca de la temática.

Tabla Cantt. de Etapa Ejecutoria

Unidad de Tiempo (Semanas)

| Actividades | | Junio | | | | | | | Julio | | | | | | | Agosto | | | | | | | Septiembre | | | | | | | Octubre | | | | | | |
|-------------------------------|---|-------|---|---|---|---|---|---|-------|---|----|----|----|----|----|--------|----|----|----|----|----|----|------------|----|----|----|----|----|----|---------|----|--|--|--|--|--|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | | | | | |
| Motivación | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Contacto con personal idoneo. | B | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Información de los contenidos | C | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Entrega de contenidos | D | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reuniones de Trabajo. | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

 = Tipo Programado
 = Tipo Real

SESIONES REALIZADAS EN EL INVENTARIO DE PERSONAL

| <u>REUNION</u> | <u>FECHA</u> | <u>OBJETIVOS DE LA SESION</u> |
|----------------|--------------|--|
| Nº 1 | 5-5-75 | Análisis del proyecto y motivación. Establecer primer contacto intergrupales: (Auto-identificación). |
| 2 | 12-6-75 | Corresponden a los de la sesión Nº 1. |
| 3 | 10-6-75 | Corresponden a los de la sesión Nº 1 |
| 4 | 18-6-75 | Se suspende sesión. |
| 5 | 26-6-75 | Análisis y discusión de los problemas con personal inspectivo. |
| 6 | 3-7-75 | Propender a la motivación y participación del personal para la elaboración del Reglamento disciplinario que determina sanciones a ser aplicadas a los menores unificándose criterios y evitándose actitudes coercitivas. |
| 7 | 10-7-75 | Informar acerca de los acuerdos en sesiones anteriores con turnos 2 y 3, analizar opiniones en relación a elaboración de reglamentos y posible curso de capacitación DUOC. |
| 8 | 17-7-75 | Análisis y discusión de faltas y sanciones que deberá contener reglamento. |
| 9 | 22-7-75 | Análisis y discusión de faltas y sanciones que deberá contener reglamento. |
| 10 | 24-7-75 | Se suspende sesión. |

- 11 6-9-75 Se continúa elaboración de reglamento.
Motivación para elaboración de plan de
trabajo o pauta de trabajo diario.
Información sobre curso DUOC.
- 12 12-9-75 Elaboración de Pauta de Trabajo. Se dará a
conocer gestiones en DUOC.
- 13 14-9-75 Lectura del reglamento disciplinario para
determinar su aprobación definitiva.
- 14 21-9-75 Conocer labor de Asistente Social de Per-
sonal del Establecimiento.
- 15 26-9-75 Establecer contacto de Deptos. de Servicio
Social e Inspectores, conocer su labor e in-
quietudes. Establecer un representante entre
ambos departamentos.
- 30-9-75 Evaluación del Proyecto en conjunto.

EJECUCION/

Este proyecto se desarrolló desde el primero de Marzo al 28 de Agosto, con un total de 16 sesiones, de las cuales tuvieron el carácter de reuniones generales, es decir participaron la totalidad de los representantes de cada sesión o departamento del establecimiento: Servicio Social, Inspectoría General y otras dependencias.

Para el análisis y discusión de elementos teóricos, que tuvieran relación con experiencias prácticas en relación a la problemática del menor, se destinaron 16 sesiones, sufriendo alteraciones la entrega de contenidos, la cual se orientó hacia la elaboración de dos documentos destinados a unificar criterios, específicamente una pauta de trabajo, que incluyó las actividades diarias específicas del inspector reeducador, ya sea educativas o de vigilancia, y un reglamento disciplinario que tendió a unificar criterios al aplicar premios o sanciones.

La generalidad de las sesiones contó con la participación de la totalidad de los integrantes del turno respectivo y representantes de la Dirección del establecimiento.

Salvo los problemas de carácter administrativo y de recursos planteados al inicio del proyecto, tales como; imposibilidad de asistencia de la totalidad de los turnos, se evidenció una alta motivación y colaboración, fue característica del grupo, que se manifiesta en su interés por organizar y participar en un posible curso de MUCC dictado por 2 pedagogos de Psicología Social y cuyo financiamiento pensaba ser auspiciado por Consejo Nacional de Menores o Departamento de Trabajo Social, U. de Chile, capacitación que no fue posible de concretarse deri-

vado de la falta de recursos financieros en las Instituciones pertinentes.

Una vez concluido el proyecto de Personal de estos dos poderes comprobamos que la elaboración permitió el análisis, discusión y elaboración de temas o contenidos, que a la postre sirvieron de base para alcanzar los objetivos propuestos.

La elaboración del Reglamento Disciplinario, permitió el análisis en conjunto de actitudes reeducativas por parte del personal y contrarios a aplicar frente a situaciones de indisciplina provocadas por los menores lo que contribuyó a ampliar su campo de trabajo a un nivel no solo de vigilancia.

Respecto al objetivo de favorecer la relación Inspector-menor podemos deducir, que los datos obtenidos en la Junta de observación de conductas arrojó un resultado favorable que se tradujo en un cambio de conducta y relación positiva entre Inspector-menor (ver pag. 125).

TRINIDAD DE OBLIGACIONES DE LOS MAESTROS

- I.- Actitud del inspector en su relación con el menor.
- a.- Relación rígida
 b.- " de indiferencia
 c.- Relación de amigo.
 d.- " educativa.
- II.- Actitud del inspector frente a una consulta del menor.
- a.- Contesta con desagrado.
 b.- No contesta; se burla de él ante sus compañeros.
 c.- Permanece indiferente.
 d.- Contesta en forma cordial.
- III.- Forma de reaccionar frente a una conducta inadecuada del menor.
- a.- Es inflexible; reacción con agresividad, otorga sanción.
 b.- Es inflexible, sanciona inmediatamente, sin agresividad.
 c.- Es inflexible, pero intenta buscar explicación al sancionar la conducta
 d.- Casi siempre perdona las faltas.
 e.- Se mantiene impertérrito.
 f.- Siempre enseña como proceder.

Iv.- Como castiga

- a.- Castiga físicamente .
- b.- Lo recrimina verbalmen-
te con agresividad.
- c.- Lo recrimina verbalmen-
te sin agresividad.
- d.- Lo recrimina verbalmen-
te lo envía a realizar
actividades poco gratas.
- e.- No castiga aunque deba
hacerlo.
- f.- Con gestos y miradas.

TABLA DE REGISTRO DE PARTICIPACION

| Nombre del Inspector | Nº de intervenciones o comentarios | A quien esta dirigida |
|----------------------|---------------------------------------|--------------------------|
| | | - Grupo |
| | | - O miembro de este. |
| | | - |

Papeles de Participación

| Nombre del Inspector o alumno | Papel desempeñado |
|-------------------------------|-------------------|
| 1.- | |
| 2.- | |
| 3.- | |
| 4.- | |

Papeles de Participación.

- 1.- pide información ó aclaración acerca del tema.
- 2.- Ofrece información acerca de la temática en estudio añadiendo nuevos elementos, o experiencias concretas respecto a menores.
- 3.- Da opiniones respecto al tema o nuevas sugerencias.
- 4.- Sintetiza o resume las opiniones que han surgido.
- 5.- Prepara tema para la discusión en grupo.

Evaluación del desarrollo de la sesión

- 1.- ¿Que tal le pareció esta reunión?
- 2.- ¿Cuáles fueron los aspectos flojos o que no interesaron?
- 3.- ¿Cuáles fueron sus mejores características?
- 4.- ¿que ideas sugiere para la proxima sesión?
- 5.- ¿Cuáles fueron las ideas mas importantes que surgieron de la reunión?

(síntesis o resumen final.)

Cuadro N°1

Motivación para la creación del hábito de
Lectura

| Sesiones | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | |
|--|----------------|----------------------|-------------|--------------|--------------------|---------------|----------------|---------|-------|
| Libros | - | - | - | - | Menores 9-13- | 9-13 | 5-13- | 5-13- | |
| Enciclo- pedias | 3-5-9 | 3-5 | 3-13 | 9-13 | 5- | 3-8- | 3-9- | 3-9- | 14,84 |
| Revistas de Aventuras | 1-11- 12-13 | 2-8-6 9-11- 12 | 8-9- 11- | 6-11- 12- | 2-4- 6-8- 11 | 4-5- 10-11 | 3-8- 10-11- | 6-8-11- | |
| Dama | - | - | - | - | - | - | - | 2-12 | 15,38 |
| Domino | 2-4-5 | 1-4 | 1-2- 5-6 | 1-4- 5 | - | 1-2- 6-12 | 4-12 | - | 18,27 |
| Mikado | 7 | 7-13 | 7-4 | 7-3-8 | 7-3-2 | 7 | 7-6 | 7-4 | 14,84 |
| Loteria | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Escribe cartas | - | - | - | - | 1 | - | - | - | % |
| Realiza Actividades propias (anillos) | 8-10 | 10 | 10 | 1-10 | 10 | - | 1 | -1-10- | 9,61 |

2.- TECNICAS UTILIZADAS EN CASA DE MENORES

En Casa de Menores se utilizaron las siguientes técnicas grupales.

1.- Proyecto de Educación Informal y Biblioteca.-

a. Discusiones en grupos pequeños

Esta técnica fue utilizada ya que permite un máximo de acción y de estimulación recíproca entre los miembros de un grupo. Permite enseñar a los integrantes a pensar como un grupo y desarrollar un sentido de igualdad. Por intermedio de esta técnica, los miembros pudieron ampliar sus puntos de vista y obtener una mayor comprensión, a la vez que los integrantes fueron incitados a escuchar atentamente, a razonar, a participar y a colaborar.

Entre otros motivos se eligió esta técnica ya que permitió aumentar el conocimiento y la apreciación de los temas que se presentaban a discusión o problemas que surgían en el desarrollo de las sesiones. Para generar interés en las ideas y los problemas, proporcionando información y conocimiento.

Esta técnica se utilizó de dos maneras, tratando de conservar la estructura dada por Beal.

a) Un alumno hacía de conductor y otro de observador, el grupo se disponía en un semicírculo, de tal forma que todos pudieran verse cara a cara. En todo momento se trató de mantener la atmósfera informal.

Se trató de todas formas de alcanzar el objetivo propuesto para la sesión, manteniendo la discusión dirigida y dentro del tema, pero dejando un margen para que el grupo estableciera su propio curso. Generalmente se utilizaba material audiovisual, para ayudar a que los menores comprendieran en mejor forma.

ma las materias entregadas, para tales efectos se utilizó, pizarrón, rotafolio, franelógrafo, láminas y mapas. Al finalizar la discusión del problema o tema a discutir, se realizaba una síntesis.

b) La otra modalidad se diferenciaba de la anterior, por la disposición en el recinto de los integrantes del grupo, que era similar a la de la sala de clases, es decir, el conductor se ubicaba al frente del grupo, creándose la atmósfera menos informal, que a su vez no favoreció la participación.

Esta modalidad fue utilizada debido a la falta de funcionalismo de la sala (estrechez) y a la resistencia de los menores.

2.- PROYECTO DE CAPACITACION DEL PERSONAL REEDUCADOR

APLICACION DE LA TECNICA DE DISCUSION EN GRUPOS EN SESIONES CON PERSONAL REEDUCADOR DE CASA DE MENORES

a.- Justificación de su elección.

La elección de la técnica Discusión en Grupos Pequeños estuvo basada en las características específicas que este presentaba; número reducido de integrantes, con un interés común por discutir situaciones conflictivas, enfrentadas a buscar soluciones en conjunto. Y con el fin de dar oportunidad de vivir una experiencia de este tipo a un grupo que según el diagnóstico de situación inicial presentaba características coercitivas y un escaso espíritu de grupo.

b.- Procedimiento.

Durante el transcurso de las sesiones, estas se desarrollaron conservando en su aplicación, la estructura dada por Deal, al igual que, las sesiones del proyecto de Educación Informal,

con algunas modificaciones en consideración a lo anteriormente expuesto.

Se mostró un coordinador, cargo que fue servido rotativamente por cada uno de los miembros del grupo, favoreciendo con ello el desarrollo personal como conductor.

- Se fijaron las funciones de este y básicamente fue aceptado que el conductor debería permitir la libre expresión de opiniones y sentimientos de cada uno de ellos, cediendo la palabra en igualdad de condiciones. Además de sintetizar los planteamientos hechos en la sesión y resumir las conclusiones.
- Se fijaron además las funciones del alumno asesor en el sentido de vigilar el cumplimiento de las normas impuestas y entregar los contenidos teóricos, sobre los temas seleccionados para la sesión.
- Se fijaron las funciones del alumno observador, el cual registraba la sesión, en la pauta de observación de participaciones elaborada.
- Se fijó el horario de las sesiones, quedando definitivamente los días Martes y Jueves de 2 P.M. a 4 P.M., días y horas que hacía posible la concurrencia de mayor número de personal, de acuerdo a los turnos establecidos en la institución, comienzo y fin que fue cumplido a través del desarrollo del programa.
- Se fijaron anticipadamente los temas a tratar, lo que facilitó la preparación del alumno asesor y del grupo en las respectivas tareas.

Se graficó cada aspecto teórico con situaciones vividas por el grupo, dando origen a discusiones enriquecedoras de la experiencia e incentivando el interés del grupo.

c.- Desarrollo de la sesión

- Síntesis de los aspectos de la sesión anterior, a cargo del

- conductor y presentación del tema a analizar, como también formulación a preguntas que permitieron medir el nivel de conocimientos de la situación inicial. Esta parte de la sesión dura 15 minutos.
- Exposición del tema a cargo del asesor alumno o inspector, lo que durará 15 minutos.
 - Debate o discusión que durará 45 minutos aproximadamente.

Etapas del debate:

- Aplicación de una situación concreta a la temática planteada.
- Utilización del recurso de respuestas anticipadas que dinamiza el debate.

Role Playing o Dramatización

Se utilizó esta técnica ya que proporcionó datos inmediatos y empíricos sobre las relaciones humanas comunes a todo el grupo, empleándola para el análisis y la discusión posterior, facilitando de este modo la comunicación ya que se "mostró" el problema y no se "dijo" solamente, proporcionando a los menores la oportunidad de desarrollar su comprensión al colocarse en el lugar de otro.

Dentro del proyecto de educación informal, se utilizó en dos oportunidades. La primera fue planeada y en la segunda ocasión surgió de una situación particular, en la cual se utilizó espontáneamente.

En la primera oportunidad se utilizó teniendo como objetivo "demostrar" el rol paterno visto desde una perspectiva propia del menor que desempeñó el papel, y el rol que desempeñó el hijo frente a la situación de un permiso para una salida el día sábado en la noche.

La interpretación fue libre; las instrucciones que impartió el conductor, apuntaron solamente a explicaciones de tipo general.

En esta ocasión los menores crearon sus propios papeles a medida que interpretaron la escena.

En la segunda oportunidad la técnica fue utilizada para "demostrar" el rol de un dirigente de junta de vecinos, discutiéndose la situación planteada al finalizar la dramatización.

Medios Audiovisuales

Dentro de los distintos proyectos se utilizaron como elementos coadyuvantes los medios audiovisuales, de preferencia el pizarrón, rotafolio y franelógrafo.

Daremos unas pequeñas ideas extraídas de nuestra praxis, acerca del uso que pueden darse de estos medios en el trabajo con grupos.

1. Pizarrón.

El pizarrón fue ubicado de tal forma que todos pudieran verlo fácilmente, en un lugar bien iluminado y evitando el brillo. Se escribió ordenadamente, ya que esto ayudaba a exponer las ideas con claridad, manteniendo siempre una sola idea escrita en el pizarrón, cuando se pasaba a otro concepto se borraba para no crear confusión.

2. Rotafolio.

Cuando se realizaban charlas o exposiciones se ordenaban las ideas jerarquizándolas, tratando de tener una lámina por cada idea a exponer.

El rotafolio fue una ayuda visual tanto en el proyecto de educación informal como en el proyecto de Biblioteca, permitiéndonos perfeccionar la comunicación, haciendo que ésta fuese más clara y ordenada, pero siempre con el alumno asesor presente.

3. Franelógrafo.

Se utilizó para la lectura de imágenes.

Este elemento nos ayudó a mantener el interés durante las exposiciones, es muy gráfico, favoreció la retención de ideas, permitiendo además ordenar los conceptos, adaptándose a cualquier tema; además es económico ya que es fácil de confeccionar. Durante la charla se mantuvo pocas figuras simultáneamente sobre el franelógrafo, prestándose excelentemente para realizar un resumen final o síntesis.

A continuación se explicará el desarrollo de la técnica de lectura de imágenes.

En primer lugar se hizo una breve introducción del tema utilizando para ello, imágenes que representaba parcialidades del tema central. Esta etapa se realizó con participación de los miembros del grupo y no como una exposición por parte del conductor. Luego se presentó la imagen seleccionada que resumía todos los elementos parciales tratados anteriormente, explicándose que se debería hacer una enumeración de los elementos observados en la imagen; enseguida una descripción y finalmente una interpretación de acuerdo a lo tratado.

Aún cuando la lectura de imágenes debe hacerse en forma oral, para enriquecer el contenido con los aportes de cada uno de los miembros, se utilizó la modalidad de que los miembros escribieran individualmente sus apreciaciones con el fin de lograr conocer las opiniones y juicios de valor de todos los integrantes del grupo, evitando de esta manera que algunos de ellos se sintieran inhibidos por falta de práctica en este tipo de actividades y por lo tanto facilitando la originalidad en estas, o bien influenciando las respuestas.

Charla - foro

En el proyecto de educación informal se utilizó además de otras, la combinación de dos técnicas, la charla y el foro. El grupo determinó utilizar la combinación de ambas ya que en forma separada no cumplían con los requisitos necesarios que permitieran entregar contenidos acerca de los temas a tratar y a la vez promover una discusión acerca de los mismos.

Al utilizar en forma separada la charla, solamente se habría estado entregando información acerca de un tema, ya que esta técnica no permite una discusión posterior. Por otro lado al realizar el foro, es necesario que el grupo posea conocimientos previos acerca del tema a discutir. Por esta razón la técnica del foro debió utilizarse con posterioridad a la entrega de conocimientos.

La combinación de estas técnicas fue utilizada en la generalidad de las sesiones, entregándose los contenidos y discutiéndolos al final, permitiendo en todo momento intervenciones por parte de los menores, tanto en la exposición como en la discusión.

Técnicas Recreativas

Fueron utilizadas con el objeto de mejorar la relación de actividades lúdicas entre sí, a través de los juegos y la audición de música popular. Se utilizaron tratando de disminuir la tensión, estimulando la comunicación, la solidaridad y la descarga emocional.

Por otra parte, las técnicas recreativas permitieron que los menores compartieran las experiencias comunes, factor importante para crear la identidad y solidaridad del grupo.

Es necesario destacar que semanalmente el día jueves, se realizaban actividades recreativas en las cuales se utilizaron estas técnicas.

Técnicas Individuales

Debido a los impedimentos presentados por la Sección de Servicio Social del Establecimiento, para una integración efectiva al equipo, no se pudo utilizar la dimensión individual, aplicando el ciclo tecnológico y atender al menos problemas urgentes presentados por la gran mayoría de los menores con los cuales se trabajó. Por lo tanto se realizaron entrevistas ocasionales generalmente con fines de investigación y diagnóstico parcial de la situación.

Entre las técnicas de tratamiento que se aplicaron a un nivel primario cabe mencionar entre ellas: apoyo, desarrollo de la comprensión, información y orientación. Mediante el apoyo se intentó reforzar un ego vulnerable a abatimiento en algunos menores notoriamente depresivos frente a la privación de su libertad, estimulando a la vez a hablar de sí mismo y expresar sus sentimientos y opiniones sobre su situación particular.

El desarrollo de la comprensión se usó en su nivel primario para la comprensión intelectual de la situación real presente.

Referente a información y orientación se utilizó fundamentalmente con los menores que lo solicitaron por iniciativa propia y con aquellos en los cuales se detectó esa necesidad.

Evaluación de las Técnicas

Las técnicas consideradas en principio, de manera general tuvieron los resultados esperados a excepción como se vió anteriormente, del role playing que no pudo seguir siendo utilizado debido al nivel de madurez relativamente bajo de los integrantes del grupo, se vió que era peligroso colocar a un menor relativamente inseguro en situación de desempeñar un papel que pudiera destacar su inseguridad. Por otra parte el uso del role playing por grupos inmaduros, es el ca-

so de los grupos con los cuales se estaba trabajando, se debió tomar precauciones con respecto a aspectos emocionales involucrados.

A fin de esclarecer este último párrafo se cree necesario dejar en evidencia que en cierta oportunidad uno de los miembros del grupo desempeñó el rol de padres, en circunstancias de haber internalizado una imagen paterna totalmente desvirtuada, durante su socialización básica.

En cuanto a la técnica combinada Charla-foro, permitió a la vez trabajar con grupos de cualquier nivel cultural debido:

- a. la simplicidad de esta combinación de técnicas
- b. no se requería que el grupo hubiese trabajado con otras técnicas anteriormente .
- c. no fue necesario que el grupo con el que se estaba trabajando poseyera conocimientos previos con respecto al tema.

En lo que se refiere a los medios audiovisuales son los más adecuados para el trabajo con menores de coeficiente intelectual limitado, para estimular en estos su percepción, desarrollar su capacidad de análisis, especialmente para aquellos menores que presentan dificultades en el pensamiento reflexivo.

3. EJECUCION Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS EN CASA DE OBSERVACION DE MENORES.-

PROYECTO Nº 1: "Creación de Biblioteca"

- OBJETIVO ESPECIFICO: 1.- Elevar el nivel cultural de los menores, a través de la lectura positiva.
- 2.- Adiestrar al vigilante y al menor en el uso y atención de la biblioteca.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO:

- A.- ADECUACION DEL LOCAL: Fue el equipamiento de las salas (tres), que habían sido destinadas para la creación de biblioteca. Este equipamiento específicamente se refiere a cuatro mesas grandes, veinte sillas o bancas (para cantidad similar de menores), fierros y madreas para la construcción de repisas (cuatro), iluminación, vidrios y una estufa.
- B.- CONTACTO CON INSTITUCIONES: Se solicitó a diferentes instituciones su colaboración, con el objeto que donaran material para la implementación de la biblioteca.
- C.- OBTENCION DE MATERIAL DE LECTURA: Dicha acción consistió en solicitar textos, revistas, etc., a todas aquellas personas que estuvieran a nuestro alcance, como por ejemplo los funcionarios de Casa de Observación de Menores, padres y apoderados de los menores, Club de Leones Santa Rosa, etc.
- D.- MOTIVACION: La motivación se canalizó a través del Diario Mural, Radio Emisora Interna y cada día lunes durante el desarrollo del Acto Cívico semanal.

- E.- ADICIONAMIENTO: Consistió en la capacitación del menor y vigilante (cuatro menores y dos vigilantes) sobre el uso y manejo de la biblioteca.
- F.- CLASIFICACION POR MATERIA: Los diferentes textos y revista que hayan sido adquiridos y los ya existentes, será clasificados en las siguientes materias: Castellano; Matemáticas, Literatura Universal; Ciencias Naturales; Historia y Geografía y varios no clasificados.
- G.- APERTURA: Una vez cumplido los tiempos programados y con los implementos disponibles se puso a disposición de los menores las dependencias de la biblioteca.

TIEMPO QUE SE UTILIZARA:

Este proyecto se llevaría a efecto en un plazo mínimo de nueve semanas y un tiempo máximo de once semanas. Se iniciaría el día 5 de Mayo para finalizar en una primera instancia el día 4 de Julio y en una segunda instancia, el día 18 de Julio.

| <u>Actividades</u> | <u>Tiempo</u> Semana |
|--------------------|-------------------------|
| A | 8 |
| B | 6 |
| C | 5 |
| D | 2 |
| E | 1 |
| F | 3 |
| G | 1 |
| H (Evaluación) | 2 |

FORMA COMO SE DESARROLLO EL PROYECTO:

En el desarrollo del proyecto para la adquisición de materiales, se recurriría a la comunidad, entendiéndose por tal, organizaciones externas a la prisión, padres y apoderados y funcionarios del Establecimiento. La colaboración de éste a su vez, se remitiría a los talleres, los que construirían las repisas y harían las reparaciones de carpintería. Seguidamente al equipamiento y adecuación del local, se instruiría a cuatro menores y dos vigilantes, para que se responsabilicen del funcionamiento de la biblioteca. Los menores encargados cumplirían horarios de mañana y tarde en turnos de a dos, para lo cual se fijaría un horario de acuerdo con el tiempo libre en que los menores permanecen en los patios.

Los menores encargados de biblioteca, controlarían la asistencia y el tipo de lectura consultada, a través de una hoja de control que contempla dichos rubros.

A los menores lectores, periódicamente se les comunicarían normas con respecto al funcionamiento y a la conducta que deben guardar como lectores.

Se sostuvieron reuniones con menores encargados en forma periódica para tener conocimiento de los problemas que se vayan presentando.

Se pretende que la biblioteca creada no se paralice con el término del proyecto; muy por el contrario, se desea (ya que la hemos considerado una necesidad mínima) que continúe en funcionamiento.

A través del proyecto se quería dar un adiestramiento, tanto al menor como al vigilante, para que fuera este último, quien en nuestra ausencia durante y después del programa, controlara y adiestrara nuevos menores. Además, se deseaba lograr una clasificación por materias, control de lectura y asistencia de los menores y por último, una coordinación con los profesores del Establecimiento.

Para evaluar si se han cumplido los objetivos del proyecto, se llevaría un registro sobre las materias contenidas en los textos, revistas, folletos, etc., al iniciarse el programa y una vez finalizado éste. El informe evaluativo se hizo sobre la base de:

- a) Materia o tipo de lectura (matemáticas, castellano, historia, etc.)
- b) Número de textos por materias.
- c) Nivel de las materias, si se trata de materias elementales (básicas) o de un carácter más elevado, como por ejemplo de Enseñanza Media.

La evaluación se hizo por medio de la hoja de control semanal. Estas hojas de materias consultadas y asistencia sería manejada por el menor de turno encargado de biblioteca.

La hoja estaba dividida en cuatro rubros: días, asistencia, materia consultada y nombre del menor encargado. En el rubro asistencia, frente a cada día había una lista de número correlativos del 1 al 30, los que serían tarjados por el menor responsable. Por cada asistente que consultaba o requería un texto determinado, simultáneamente con tarjar, se

marcaba una raya frente a la materia que correspondía el texto solicitado.

Esta hoja de control semanal, nos permitiría, además construir gráficos mensuales que representarían la materia consultada y la asistencia (se adjunta al final del proyecto).

El informe evaluativo además debería contener:

1.- Adiestramiento del menor y vigilante en cuanto a:

Conocimiento general de materias (por ejemplo, si un menor desea un texto para aprender a sumar, que el menor encargado de la biblioteca sepa que esa materia corresponde a matemáticas). Al cabo de este proceso, debería verse si este conocimiento es: Bueno, Regular o Malo. Entendiéndose al respecto por Bueno cuando el menor y el vigilante hubiesen logrado dominar adecuadamente el sistema (sistema fácil) y atendido a los usuarios con prontitud y oportunidad.

Entendíamos por Regular; cuando hubiesen logrado un aprendizaje que las presente problemas leves y que pueden ser superados a más tardar en dos días. Un problema concreto podría ser que consulte el catálogo, sin haber identificado previamente la materia a que corresponde el libro. Y por Malo: cuando su conocimiento fuese prácticamente nulo.

2.- Conocimiento de la clasificación por materias.

El sistema de clasificación lo entiende:

Fácilmente

Medianamente

No lo entiende.

Entendíamos por "entiende fácilmente"; cuando ante la solicitud de un menor lector, lograba la ubicación casi inmediata del texto solicitado.

"Entiende medianamente", cuando le creaba confusión la ubicación del libro requerido.

"No lo entiende"; no sabía ubicar el libro requerido.

3.- Cumplimiento del horario.

Número de veces que llegó atrasado el menor encargado de la biblioteca, las veces que no vino, las veces que se excusó.

4.- Saber el manejo de la hoja diaria de controles, esto se extiende tanto para el menor como para el vigilante (dos vigilantes y cuatro menores).

El manejo de la hoja le es:

Fácil

Medianamente fácil

No lo entide.

Es fácil cuando la hoja de control no le presenta ningún tipo de problema y la maneja con facilidad.

Medianamente fácil: cuando presenta requeridos problemas, que se pueden superar con la práctica de un día.

Clasificación por materias: La clasificación por materias va anotada deberá hacerse una vez que se ten

gan los muebles y textos mínimos.

Una forma de evaluar es ver si se logró la clasificación deseada o si no se logró, por qué no se alcanzó el objetivo.

Control de lectura y asistencia: Se refiere al hecho si se construyó la hoja para el control de la lectura y la asistencia, conocer cuales fueron los problemas que presentó el menor en su uso.

Cordinación con profesores: Se medirá a través:

- a) Se logró una coordinación con los profesores.
- b) Si se logra una coordinación, de qué tipo es ésta, si es en cuanto a la educación de los menores en el uso de la biblioteca (por ejemplo que les den tareas para que consulten su materia en biblioteca).
- c) O es una colaboración de carácter material (ej.: donación de libros).

Horario: Si se logró el cumplimiento del horario planificado, tanto para la mañana como para la tarde, de Lunes a Viernes.

Equipamiento: Se hará un inventario de la situación inicial y de la situación final. Dicho inventario deberá contener:

| | <u>Estado</u> | | |
|----------------------|---------------|---------|------|
| | Bueno | Regular | Malo |
| 1.- Número de sillas | | | |
| 2.- " " estantes | " | " | " |
| 3.- " " mesas | " | " | " |
| 4.- " " libros | " | " | " |

- 5.- Número de revistas Bueno Regular Malo
- 6.- Otros.

Funcionamiento:

Número de días que no funcionó:

- a) Asistieron los menores encargados.
- b) Asistió la alumna de Servicio Social.
- c) Asistió el alumno de Servicio Social y el vigilante.
- d) Asistió el alumno de Servicio Social y el menor.
- e) Asistió el menor y el vigilante.

Número de días que no funcionó:

- a) No asistió el menor.
- b) No asistieron el alumno de S.S., el vigilante y el menor.
- c) No asistió el vigilante.
- d) No vino el menor.
- e) Otros motivos.

RECURSOS ESPECIFICOS:

- a) Físicos: - Local del Establecimiento.
 - 6 sillas y una mesa.
 - Volúmenes con que cuenta el Establecimiento; 88 revistas y 98 textos.
- b) Humanos: - Alumnos de Servicio Social (cuatro)
 - Funcionarios de Casa de Observación de Menores.
 - La Comunidad.
 - Menores reclusos.

EJECUCION:

Para llevar a cabo el desarrollo del proyecto, fue necesario hacer uso de un recurso imprescindible, como es la comunidad. Se realizaron entrevistas y gestiones

diversas ante Empresa Editora "El Mercurio", La Tercera de la Hora y Empresa Periodística "La Nación"; de dichos organismos se obtuvieron suscripciones gratuitas de sus respectivos periódicos, por plazo indefinido. Además a Club de Leones Santa Rosa, Empresa Editora Gabriela Mistral, Barraca Magosa, Talleres Dirección de la Unidad, Padres y Apoderados de los menores reclusos y funcionarios de la Institución, se les solicitó su valiosa colaboración para crear una biblioteca. También debemos mencionar a los profesores y alumnos de la Escuela de Servicio Social.

1.- ADECUACION DEL LOCAL.

La adecuación del local se realizó con la estrecha colaboración de los menores, a través de las siguientes actividades:

a. Registro de Libros

Consistía en hacer una lista de los libros que iban siendo donados y de los ya existentes en biblioteca, de acuerdo a los diferentes rubros establecidos.

b. Clasificación

Una vez que fueron confeccionadas las listas (catálogo) Cada libro tenía una letra y un número no superior a 40; ésto se hacía con el objeto de facilitar la ubicación del texto solicitado; por lo tanto, se pegó una etiqueta en el lomo de cada libro, con el número y letra correspondiente.

c. Construcción de repisas.

Un menor que trabaja en taller de carpintería, fue quién en colaboración de otro menor y del alumno, colocó las repisas en la sala de lectura. Además este menor hizo reparaciones de carpintería en la sala.

d. Aseo de la sala.

Actividad que permitió dejar en condiciones de utilizar la sala, (virutillado y encerado).

2.- CONSTRUCCION DE CATALOGOS:

Se confeccionaron cinco catálogos consultivos para los menores lectores; cada uno contenía la totalidad de los libros, con su título, autor y ubicación correspondiente. Estos catálogos estaban puestos en la mesa de lectura. El catálogo no consultaba las revistas, por lo que éstas estaban a libre disposición de los menores.

3.- ATENCION DE LOS MENORES:

La atención de los menores estaba a cargo de dos alumnos de S.S., quienes cumplían turnos de mañana y tarde en forma separada. Los menores encargados llevaban una hoja de control de lectura y asistencia. Paralelamente el menor llevaba un libro de registro, en donde dejaba nombre del menor consultante y del libro consultado. Cabe hacer notar que este procedimiento no tuvo el éxito esperado, debido a que el menor lector se negaba a dar su nombre y cuando lo hacía, usaba nombres falsos ("Chapas"), lo que posteriormente era usado para negarse a entregar los libros o revistas solicitados.

Posteriormente, en acuerdo con los menores encargados de biblioteca, y ante la estrechez del local se adoptó la medida de limitar el número de asistentes a la verdadera capacidad del local, es decir, siete menores y no veinte o más lectores.

SALA DE LECTURA DE PERIÓDICOS.

Una actividad que no estaba programada, fue la creación de la Sala de Lectura de Periódicos, acción que al tomar cuerpo fue orientada por los siguientes objetivos:

- 1.- Que los menores dispusieran de un medio de comunicación social.
- 2.- Que los menores se vincularán al mundo externo de la prisión a través del conocimiento noticioso.
- 3.- Crear sentido de responsabilidad en el mantenimiento de la sala de lectura entre los menores lectores, como entre los menores responsables de su organización y atención.

La creación de la Sala de Lectura de Periódicos significó desplegar un esfuerzo aparte, para la obtención de recursos y adecuación del local. Los recursos que se adquirieron fueron: una mesa para lectura, una silla, dos bancas (con capacidad para cinco personas cada una), ocho pautas para diarios y suplementos, donde se archivaban semanalmente los diarios y suplementos por separado.

El funcionamiento y horario fue análogo al de biblioteca, es decir, era atendida por dos menores, los que se turnaban en horario de mañana y tarde de 9,30 a 12,00 hrs y de 14,00 hrs. en la tarde.

El menor tenía a su cargo un libro de registro estadístico, en donde anotaba la asistencia y la noticia consultada para lo cual preguntaba a cada menor lector la noticia que había leído. Este registro permitió construir los gráficos que se presentan en la evaluación.

Para el presente Proyecto se utilizaron las técnicas de discusión en grupos pequeños y la entrevista.

EVALUACION.

Lectura Positiva:

a) Material de Lectura: Al darse comienzo al Proyecto, el material existente en biblioteca se reducía a textos de aventuras, novelas, libros de religión y algunos textos de literatura universal, entendiéndose por tal aquella lectura que no tenía un encuasillamiento específico dentro de las categorías antes señaladas y las clásicamente conocidas (matemáticas, castellano, etc.). Al finalizar el proyecto esta escasa lectura es ampliamente superada como se puede observar en el cuadro siguiente:

b) Número de textos por materia:

| | SITUACION INICIAL | | SIT. FINAL | |
|----------------------------------|-------------------|--------|------------|--------|
| Literatura Universal..... | 20 | textos | 180 | textos |
| Castellano..... | 10 | " | 79 | " |
| Matemáticas..... | 6 | " | 22 | " |
| Novelas..... | 14 | " | 36 | " |
| Historia y Geografía..... | 15 | " | 16 | " |
| Ciencias Naturales..... | 3 | " | 4 | " |
| Revistas de entretenimiento..... | 16 | " | 116 | " |
| Revistas educativas..... | 72 | " | 128 | " |
| Religión..... | <u>33</u> | " | <u>36</u> | " |
| | TOTAL | 186 | | 317 |

Comparando ambas situaciones, tenemos que el material de lectura de la situación inicial con respecto al de la situación final fue incrementado en más de un 300%, y los que más aumentaron fue la literatura universal y revistas de entretención.

Dicho incremento coincidió más tarde con el tipo de lectura más consultada por los menores lectores.

El ostensible incremento se obtuvo solicitando la colaboración a la comunidad, a los Padres y Apoderados de los menores reclusos, Funcionarios del Establecimiento, etc.

c) Nivel de las materias: El nivel de las materias existía en un comienzo era elemental (de carácter básico), excentuando tres libros de historia y geografía de Frías Valenzuela, los que en la situación final aumentaron a cuatro; en castellano no habíantextos de un nivel superior inicialmente, en la situación final habían cinco; otra materia que tuvo un pequeño cambio fue ciencias naturales que de dos aumentó a tres de un nivel superior.

Como se puede ver el cambio con respecto al nivel de las materias fue mínimo. Las peticiones de los libros se hacían en un ámbito general, no especificando si había ser textos de un nivel elemental o superior. La razón de hacer la petición en tal sentido, fue con el objeto de obtener el máximo de material posible, el que sería posteriormente seleccionado.

Nivel Cultural:

Para analizar el tipo de lectura consultada, se llevó un registro. En un comienzo (las dos primera de funcionamiento de la biblioteca), la lectura más solicitada por los menores, fue exclusivamente revistas de entretenimiento, tales como: revista Estadio, Ritmo, Gráfico, etc., quedando el resto de la materia sin consultar.

En la tercera semana, la lectura se extendió a las novelas y algunos ejemplares de literatura universal. La lectura consultada hasta el momento de realizar la evaluación estaba con el siguiente porcentaje: (1o de Septiembre)

| | % |
|---|-------|
| Literatura universal educativa..... | 3.3 |
| Literatura universal entretenimiento..... | 4.0 |
| Novelas..... | 9.48 |
| Revistas educativas..... | 29.71 |
| Revistas de entretenimiento..... | 53.50 |

No fueron consultadas, matemáticas, castellano, ciencias naturales, historia y geografía, es decir, lectura escolar.

Como se puede apreciar, la evolución hacia la lectura de mayor contenido educativo, no se produjo.

En un comienzo se planteó hipotéticamente, que literatura universal iba a ser una de las lecturas más consultadas, pero resultó no ser tal, pues, apenas un 3.5% de los menores lectores la consultaron; por el contrario, las revistas Estadio y Ritmo, expresándose gráficamente, fueron "devoradas".

Quizás el hecho precedente, nos dice que dentro de una población, cuyo nivel cultural es mínimo, no basta con tener a disposición de la población cantidades exhuberantes de ejemplares de contenidos más profundos, sino que esta lectura debe ser motivada y orientada a través de otras actividades.

Adiestramiento del Menor y Vigilante (Organización).

1.- El adiestramiento de los menores y el de los vigilantes alcanzó un nivel bueno según los indicadores que se señalaron anteriormente. Hay que hacer notar que tanto los menores como los vigilantes, se ofrecieron voluntariamente para colaborar en la creación de la biblioteca y su posterior funcionamiento.

Se adiestraron cuatro menores y dos vigilantes.

2.- En lo que concierne a la clasificación por materia, el procedimiento les fue de fácil comprensión, ya que los menores participaron en todo el proceso clasificatorio, ya fuese seleccionando los textos, haciendo los catálogos o pegando las etiquetas de clasificación.

3.- El número de veces (veinte) que llegó atrasado el menor fue motivado, la mayoría de las veces, porque el desayuno o el almuerzo lo daban con tardanza. En los días de lluvia en que todos los menores permanecen en las celdas, la biblioteca permaneció cerrada. El menor encargado no dió las excusas pertinentes, pues supuso que se estaba en antecedentes de estas medias.

4.- El manejo de la Hoja de Control no presentó mayores problemas; se puede considerar, fehacientemente, que el manejo fue fácil, tanto para el menor como para el vigilante.

Clasificación por materia:

La clasificación por materias en los rubros-señalados en el proyecto, se hicieron sin contratiempos; más aún, se construyeron catálogos consultivos del material existente.

Control de la lectura y asistencia:

El instrumento de control de asistencia y lectura, fue construido y entregado oportunamente al menor en cargo.

El problema que se presentó, fue que la asistencia ascendió a veces a más de 60 menores y la hoja de control sólo tenía contemplado hasta 30 menores, para lo cual el menor encargado utilizó una hoja aneja de anotaciones (ver la página siguiente).

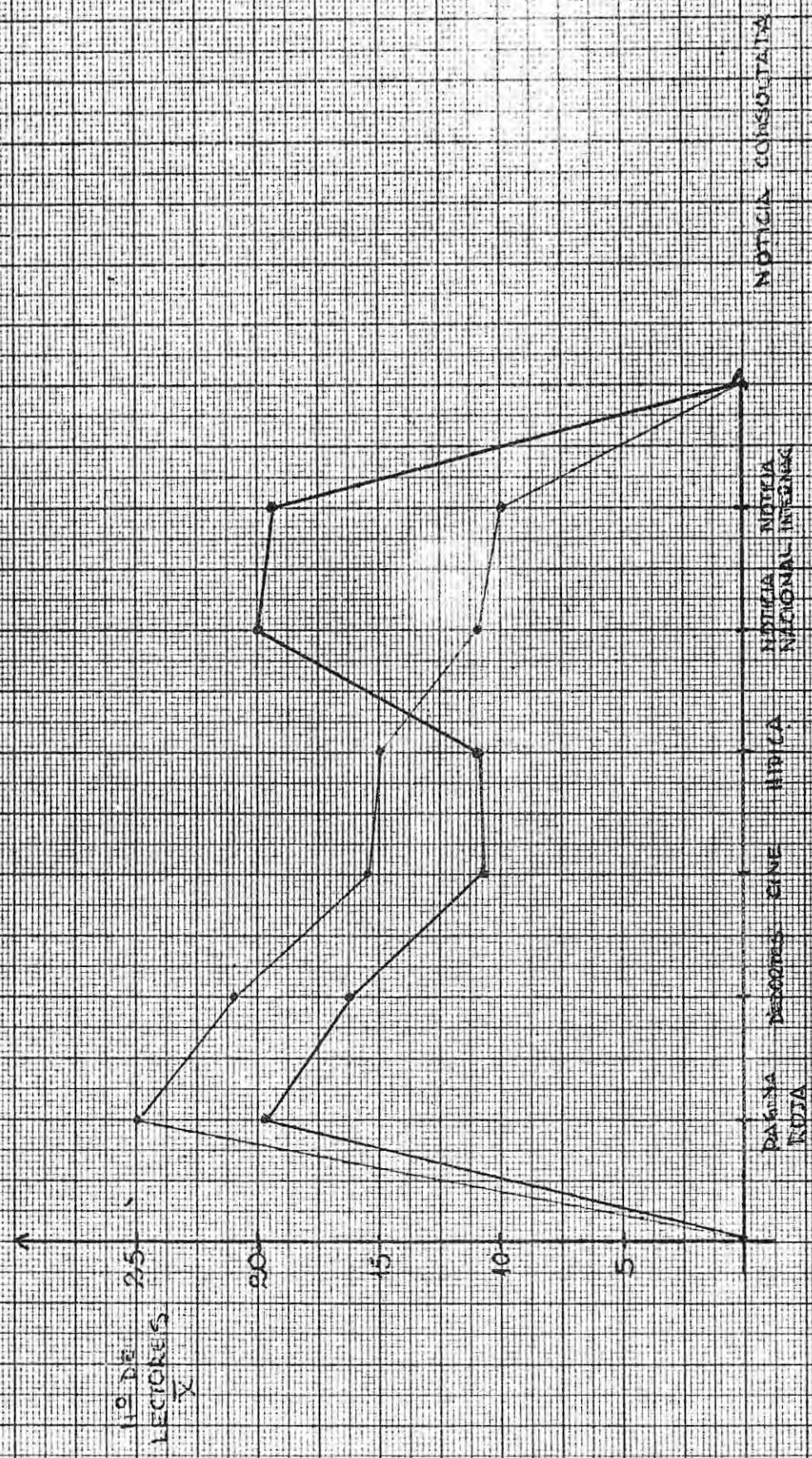
Coordinación con profesores.

No fue posible ningún tipo de coordinación con los profesores (2) del Establecimiento, a pesar que en un comienzo se sostuvieron conversaciones en tal sentido; pues se alejaron del Establecimiento casi totalmente, asistiendo una o dos veces al mes solamente para hacer clases

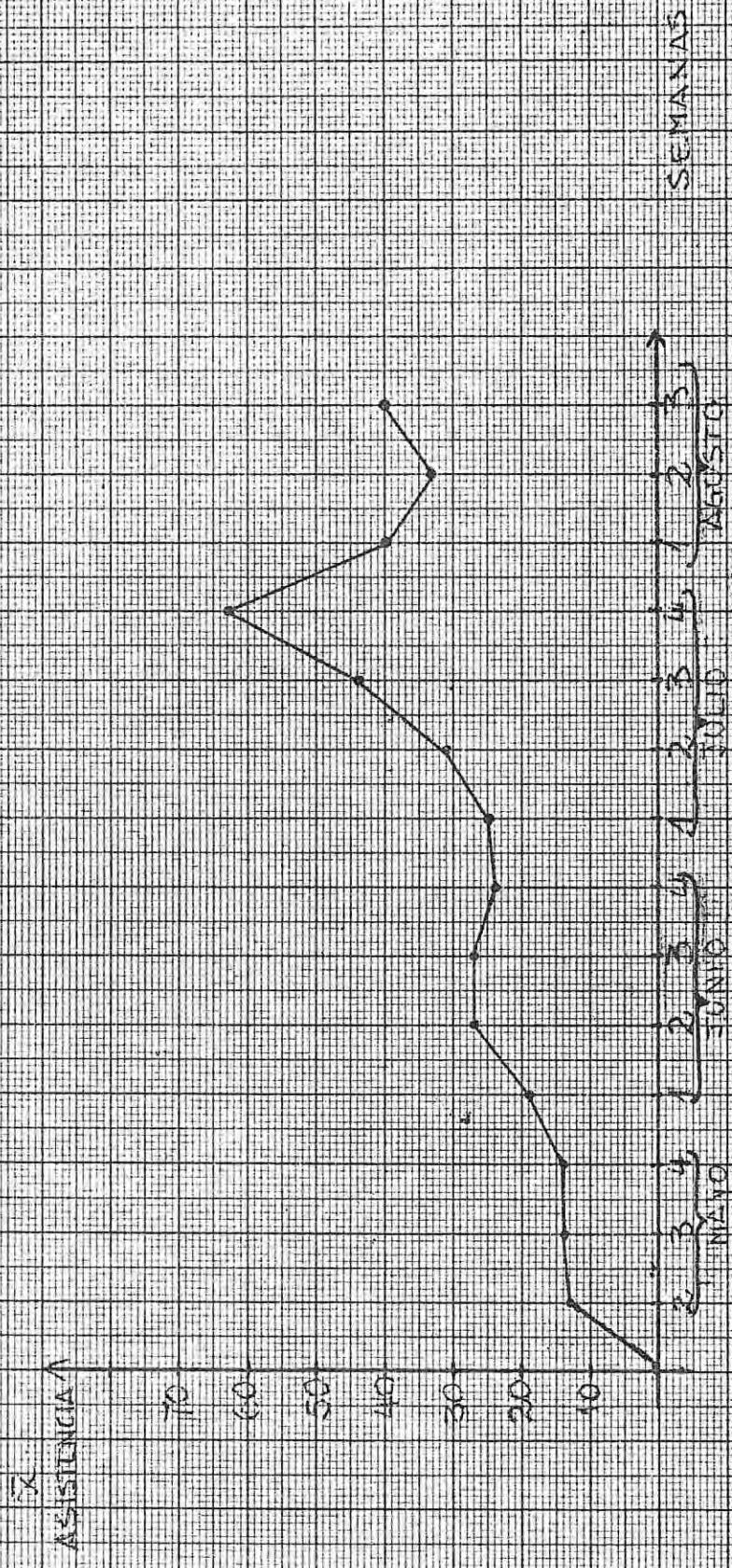
HORARIO

El cumplimiento del horario fue relativo, no siempre se cumplió, por las razones antes señaladas. El horario de atención fue fijado de Lunes a Domingo, de 9,30

SALA DE LECTURA DE PERIODICO
 TIPO DE INFORMACION CONSULTADA



SALA DE LECTURA DE PERIODICOS.
ASISTENCIA PROMEDIO POR SEMANA



PROYECTO N° 2: ACTO CIVICO SEMANALObjetivo Especifico:

Fomentar la internalización de símbolos y valores nacionales y celebraciones de hechos que se producen en el mundo exterior a la prisión.

Actividades del Proyecto:

- A.- Preparación de los Actos Cívicos.
- B.- Programación de los Actos Cívicos.
- C.- Ejecución de los Actos Cívicos.
- D.- Procedimiento para Evaluar los Actos Cívicos.

Tiempo que se utilizará:

Considerando el tiempo a partir de la formulación del proyecto, éste partirá desde el 2 de Mayo hasta el 15 de Septiembre de 1975. Habrá un Acto Cívico Semanal cada día lunes a las 9.00 hrs., entre el 19 de Mayo y el 15 de Septiembre de 1975.

Actividades:

- A.- Preparación de los Actos Cívicos: En la preparación de los Actos Cívicos, los cinco alumnos de Servicio Social, deberán motivar a los menores a la participación, ya sea informando de lo que se realizará la semana siguientes, ya sea a través de entrevistas personales, o a través de la ejecución de los Actos de semanas anteriores.

Una vez motivados los menores por participar, se les capacitará en el papel a desarrollar; dicha capacitación consistirá en mejorar la expresión oral y corporal; además se buscará el material literario, histórico, técnico o científico, etc., según el tema de que tratará el Acto, tanto por los alumnos, menores y en algunos casos, funcionarios de Gendarmería que deseen cooperar.

Si es necesario, se adecuará el escenario y disfraces o se obtendrán los recursos que se estimen necesarios.

El contenido de cada Acto será determinado por los cinco alumnos de Servicio Social la semana anterior al lunes en que se deberá realizar.

- B.- Programación de los Actos Cívicos: Una vez que se haya determinado el contenido de cada Acto, el alumno responsable de él programará el evento con los menores motivados y ya entrenados.
- C.- Ejecución de los Actos Cívicos: Cumplido con la preparación y programación de cada Acto, éste se ejecutará en la Cancha de básquetbol o salón de actos del Establecimiento, ello dependiendo de las condiciones climáticas y la naturaleza del Acto a desarrollar. El alumno responsable se preocupará de la adecuada disposición del escenario y de los espectadores, ello compatibilizado con las normas imperantes en el Establecimiento; además se preocupará de la obtención de la amplificación y concurso de la Banda Instrumental de Gendarmería.

La ejecución de cada Acto, se iniciará con el izamiento del Pabellón Nacional a los acordes del Himno Patrio, coreado por los menores e interpretado por la Banda Instrumental. Se destacará una efeméride o hecho de importancia nacional, además se comunicará a los asistentes los avances, atrasos o problemas del estado de desarrollo de los distintos proyectos de acción social.

- D.- Procedimiento para evaluar los Actos Cívicos: Cada Acto Cívico, será evaluado a través de una reunión a la que asistirán los cinco alumnos de Servicio Social, los menores participantes y algunos funcionarios que hayan participado, con el fin de ir tomando nota de las opiniones, lo que hará posible ir corrigiendo errores o ir mejorando lo realizado.

Durante la ejecución del proyecto, se llevará un cuaderno en el que se registrarán datos en relación al objetivo propuesto.

Recursos Específicos del Proyecto:

- a) Físicos: Cancha de Básquetbol y Salón de Actos del Establecimiento; y
Equipo de amplificación del Establecimiento.
- b) Humanos: Una Banda Instrumental del Orfeón de Gendarmería de Chile.
Un alumno encargado del proyecto.
Un alumno responsable de cada Acto, cada semana.
Funcionarios de Gendarmería que deseen participar espontáneamente, y
Toda la población del Establecimiento.

Ejecución del Proyecto:

A.- Preparación de los Actos Cívicos: Entre el 19 de Mayo y 12 de Septiembre de 1975, se realizaron 16 Actos Cívicos, siendo responsable de la preparación un alumno semanalmente, de tal suerte que todas las semanas hubo un responsable diferente.

Los alumnos de Servicio Social debieron motivar a los menores a la participación, ya sea informando de lo que se realizaría la semana siguientes, ya sea a través de entrevistas personales, o a través de la ejecución de los Actos de semanas anteriores, los que cada vez fueron aumentando el interés por participar por la cantidad de los distintos papeles que los menores iban cumpliendo, transformándose el propio Acto en fuente importante de motivación.

Una vez motivados los menores por participar, se les debió capacitar en el papel a desarrollar; dicha capacitación consistió en expresión oral y corporal; además, se debió buscar material literario, histórico, técnico o científico, etc., según el tema de que tratara el Acto Cívico, tanto por los alumnos, menores y en algunos casos, funcionarios de Gendarmería que espontáneamente cooperaron en la realización de los eventos. De otra parte, fue necesario adecuar el escenario y disfraces. Debe hacerse presente que los 8 primeros Actos Cívicos se desarrollaron en la cancha de básquetbol del Estableci-

miento, pero a partir del 9° se desarrollaron en el Salón de Actos en donde fue necesario construir el escenario y adecuar el local con condiciones mínimas; éstas incidieron en que los menores dispusieran de asiento al transportar las sillas desde los comedores antes y después de cada Acto Cívico.

Los propios alumnos de Servicio Social debieron realizar gestiones tendientes a obtener o adecuar recursos para cada semana. Tales recursos fueron el equipo de amplificación, la Banda Instrumental de Gendarmería y funcionarios de Gendarmería que colaboraron en forma entusiasta.

El contenido de cada Acto Cívico fue discutido y acordado entre los cinco alumnos de Servicio Social cada semana.

B.- Programación de los Actos Cívicos: Determinado el contenido de cada Acto Cívico, fue preparado en función de cumplir el objetivo propuesto.

Los actos programados fueron los siguientes:

- 19 de Mayo: Combate Naval de Iquique
- 26 de Mayo: Semana del Mar.
- 2 de Junio: Semana de la Bandera.
- 9 de Junio: Toma del Morro de Arica.
- 16 de Junio: Salud, Sinónimo de Felicidad.
- 23 de Junio: Semana del Arbol
- 30 de Junio: Las Cuatro Estaciones del Año.
- 7 de Julio: Semana de la Bandera y la Juventud.
- 14 de Julio: Día Nacional de Francia.
- 21 de Julio: Los Extremos Geográficos de Chile
- 28 de Julio: Preparando Fiestas Patrias.
- 4 de Agosto: Así Nacemos. Génesis de la Irregularidad de los Menores.
- 11 de Agosto: Semana de la Antártica.
- 18 de Agosto: Natalicio de Don Bernardo O'Higgins.
- 25 de Agosto: Juan Sin Amigos. Obra Teatral de contenido moral.

1° de Septiembre: Entretenciones y Canción Nacional.

12 de Septiembre: Acto Final; Fiestas Patrias.

- C.- Ejecución de los Actos Cívicos: En la ejecución se presentaron aspectos positivos y negativos. Entre los primeros, debe destacarse la buena disposición del personal del Establecimiento para asistir a los Actos, colaborando activamente en la conducción de los menores hacia los sitios en que se realizaba dicho ceremonial. Entre los aspectos negativos; debe mencionarse el retraso de la Banda Instrumental o no asistencia en cinco oportunidades; fallas técnicas del equipo de amplificación; retraso por dificultades de orden administrativo y negativa a actuar por parte de algunos menores en dos oportunidades.
- D.- Procedimiento para Evaluar los Actos Cívicos: Se efectuó basándose en reuniones de evaluación una vez finalizado cada Acto. Se consultó en forma asistemática las opiniones de los menores participantes, funcionarios y alumnos de Servicio Social, a través de lo cual fue posible ir mejorando en calidad y cantidad las actuaciones en cada semana.

Debe hacerse presente que a través de tales consultas, surgió la necesidad de crear un Grupo Teatral, ya que espontáneamente apareció un grupo de menores que estaban motivados en forma permanente por actuar, naciendo así un nuevo proyecto que se sumó a la programación anteriormente formulada.

Así el objetivo del mismo fue sobrepasado, contribuyéndose en medida no precisada, a la canalización de tendencias sociales tales como: autovaloración, desarrollo personal, descarga o socialización de agresión, etc.

En la ejecución del proyecto, los diferentes alumnos encargados de los Actos Cívicos recurrieron a las técnicas grupales, entrevista personal y otras de acuerdo a las necesidades que se presentaron frente a la preparación y ejecución de los Actos. Las técnicas

utilizadas hicieron posible la buena ejecución del proyecto permitiendo alcanzar el objetivo e incluso haberlo sobrepasado.

Evaluación del Proyecto:

A toda la población de menores se le presentó un estímulo diferente cada semana y en ello se estima haber ocupado alrededor de 16 horas en la presentación de 16 Actos Cívicos, es decir, una hora a la semana a lo menos.

Sin pretender caer en temeridades científico-técnicas, se estima que el estímulo presentado en forma masiva, no solamente estuvo presente mientras se desarrolló el Acto, pues en diversas observaciones no sistemáticas se detectó que habiendo transcurrido horas y en casos, días de haberse desarrollado el Acto Cívico, los menores continuaban intercambiando ideas y opiniones sobre los contenidos entregados. Además se ocuparon horas en preparar las actuaciones.

A través de los 16 Actos, hubo 204 actuaciones-menor. Debe hacerse presente que en dicho total están incluidos varias veces algunos menores, pues en ciertos casos llegaron a participar en las actuaciones regularmente semana a semana. El promedio en 16 Actos Cívicos es de 13 actuaciones-menor.

Para capacitar a los menores para la actuación en los Actos, se emplearon 929,15 horas con un promedio de 4,5 horas por actuación-menor, es decir, que a los menores que actuaron se les alejó de su organización informal aproximadamente 4,5 horas; si se estima que los menores ensayaron sus papeles para las actuaciones en sus celdas de reclusión, el contacto con la organización informal disminuyó aún más; ahora, si se agrega que los menores que se capacitaban para actuar compartían esos intereses con otros menores en los patios, la reducción de tiempo libre ocioso y por consiguiente el contacto con la organización informal de los menores disminuyó aún más.

Si se estima que la población de la Casa de Observación de Menores es alrededor de 180 menores, el efecto de la ocupación del tiempo libre ocioso, consideró al 7,08% de la población reclusa cada semana. Si se considera que el tiempo libre ocioso hasta antes de la existencia de este proyecto era de 16 horas diarias, es decir, 112 horas semanales y al introducir el proyecto se reduce a 107,5 horas, el contacto de los 13 menores que participaron en los Actos cada semana en que lo hicieron se redujo en 4,1% el tiempo con la organización informal. Aparentemente podría estimarse que la significación es reducida, pero en este escaso tiempo, se entregaron contenidos en calidad y cantidad calificados como buenos o muy buenos tanto por los menores como por personal de Gendarmería.

Además de la entrega de contenidos sobre Efemérides Nacionales ya mencionadas, se entregaron otros por estimarlos de alta importancia educativa para los menores; ellos fueron "Salud, Sinónimo de Felicidad", en el que se destacó la prevención de las Enfermedades Venéreas; la "Semana del Arbol", tendiente a despertar el amor o interés por la belleza natural y su cuidado; "Las Cuatro Estaciones del Año", tendiente a dar una explicación científica del origen del cambio de las cuatro estaciones temporales; especial mención merece el Acto "Así Nacemos", Génesis de la Situación Irregular de los Menores, con características de un sicodrama interpretado por los menores, lo que se efectuó teniendo como objetivo prevenir el círculo vicioso de la reproducción del Menor en Situación Irregular. "La Semana de la Antártica", en la que se dió a conocer el gran potencial energético y alimentario que ofrece el Continente Blanco; "Juan Sin Amigos", obra de teatro creada y montada por los menores bajo asesoramiento de un alumno, tendiente a estimular el espíritu de amistad y solidaridad humana.

Con lo anterior, se estima haber alcanzado el objetivo específico del mismo, incluso haberlo sobrepasado; ello se desprende al analizar e interpretar las opiniones de los menores y personal de Gendarmería, al efectuar las reuniones de evaluación una vez finalizado cada Acto Cívico.

Este fue el proyecto que logró una mayor participación de los menores y fue además entregado a toda la población.

Se logró la canalización de algunas tendencias sociales importantes, tales como autovalidación y autovaloración en los menores; socialización de impulsos agresivos, etc.

Este tipo de actividades no requiso de recursos costosos, por lo que es fácil su realización y obtención de buenos resultados.

El personal participó tanto activamente como presenciando lo que se realizaba, lo que produjo efectos reflejos en la mejoría de las relaciones funcionario-menor.

PROYECTO N° 3.- GRUPO DE TEATROObjetivos específicos:

1. Ofrecer a los menores la posibilidad de desarrollar potencialidades de tipo artístico, canalizándolas a través de un grupo de teatro.
2. Colaborar en la realización de los actos cívicos

Actividades:

- a) Motivación
- b) Formación del grupo
- c) Entrega de elementos para actuación
- d) Preparación de actuaciones
- e) Ejecución
- f) Evaluación

Tiempo:

El proyecto tenía como fecha de iniciación el 14 de julio y de término el 1° de septiembre de 1975.

Forma como se pensó desarrollar

Para la formación del grupo teatral, fue menester crear una cohesión de grupo entre los menores que deseaban participar, de forma tal de mantener el interés primitivo.

Una vez que se forme y organice el grupo, se procuraría que no adquiriera las características de cerrado y/o elitista, por el contrario, que estuviese abierto a todo aquel menor que deseara ingresar a él.

Realizada la capacitación del grupo se pensó que este podría hacer presentaciones fuera del establecimiento. Además se harían sesiones evaluativas después de cada presentación en público, con esto se buscaría hacer un balance del crecimiento grupal e individual de actuación, frente a un público difícil como era la población de menores internos; también se quería resaltar los errores y corregirlos y crear

un sentido de autocrítica de sus presentaciones.

Recursos:

- Materiales: a) Equipos electrónicos del establecimiento (amplificadores, tocadiscos, etc.)
b) Salón de actos del establecimiento

- Humanos: a) Menores internos (28)
b) Funcionarios del establecimiento (2)
c) 5 alumnos de Servicio Social.

Ejecución:

a) Motivación:

Este proyecto surgió en forma espontánea de entre los menores que participaban en la realización de los actos cívicos y comunicación a las sesiones evaluativas de estos. La iniciativa de formar un grupo de teatro fue orientada y canalizada.

De esta forma la motivación surgió del trabajo práctico realizado todas las semanas por los 5 alumnos.

b) Formación del grupo:

Consistió en dar una organización a los menores que deseaban participar en el grupo de teatro de tal forma de crear una identidad grupal. Se fijaron 2 sesiones obligatorias semanales de 9 a 11 Hrs, pero el grupo estimó que era insuficiente y amplió este número, teniendo un promedio de 4 reuniones de ensayo semanales.

c) Entrega de elementos para actuación:

Consistió en capacitar al menor entregándole, primero contenidos generales de teatro, como por ejemplo: impostación de la voz, mímica, caracterización del personaje, escenografía. Segundo apoyo psicológico reforzando capacidades para dar seguridad en sí mismo, estimulando los valores normas y hábitos positivos.

d) Preparación de actuaciones:

Fue la entrega de los distintos contenidos y sus respectivas sesiones de ensayo para su actuación ante la población.

Cada vez que los menores expresaron ideas respecto a contenidos de las obras o propusieron argumentos originales, se procuró estimularlos hasta lograr dar forma a estas adaptaciones que generalmente fueron de acuerdo con sus experiencias vitales.

e) Ejecución:

El grupo actuó frente a la población de menores en nueve ocasiones, a través de los temas seleccionados, según se hace referencia en el proyecto de los actos cívicos fue posible entregar siempre contenidos educativos.

- Se utilizaron las siguientes técnicas:

- a) Discusión de pequeños grupos
- b) Diálogo
- c) Promoción de ideas
- d) Conferencia
- e) Dramatización (Según definición de G. Beal)

Evaluación.-

En relación al primer objetivo podemos decir que colaboraron y pertenecieron al grupo en forma estable 12 menores, es necesario destacar en este punto que por coincidencia y a pesar de la gran movilidad que tienen los menores en el establecimiento, 11 integrantes del grupo participaron hasta el final, el otro menor fue trasladado a la Cárcel Pública, pero en ningún caso esto alteró fundamentalmente el funcionamiento del grupo.

Aparte de estos 12 menores que conformaron la base, participaron otros 16 que tuvieron una sola intervención

- a) De las sesiones sistemáticas de evaluación que participaban; los in-

tegrantes del grupo, 2 funcionarios, 3 menores elegidos al azar cada vez, indicaron que el nivel de las obras que se montaban mejoró paulatinamente llegando esto a conocimiento de los menores del Hogar Calera de Tango a través de los menores trasladados; a consecuencia de lo cual fue solicitada la actuación del grupo.

Lamentablemente esto nunca se pudo concretar debido a los problemas judiciales que representaba el hecho de sacar del establecimiento a los menores internos.

- b) Respecto al segundo objetivo, a partir del lunes 14 de Julio hasta el lunes 1° de Septiembre el grupo teatral participó en todos los actos cívicos y satisfizo plenamente las aspiraciones de los menores.

Las crónicas grupales llevadas testimonian el desarrollo de cada menor y del grupo como tal.

PROYECTO N° 4.- DIARIO MURALObjetivo Específico.-

"Mantener informada a la población de menores del acontecer social externo a la prisión" y del desarrollo de la programación interna".

Actividades:

- Recolección de material. Consiste en buscar en los diferentes diarios, revistas, folletos, textos de estudio de nivel básico, material de interés para los menores y de fácil comprensión. Dicho material se seleccionará entre los menores y el alumno encargado del proyecto, actividad que se prolongará durante todo el proyecto.

- Motivación de los menores participantes. Se llevará a cabo utilizando fundamentalmente la discusión de pequeño grupo. Las discusiones se realizarán en cada sesión de trabajo, en forma paralela a las actividades propias de la confección del diario mural: selección, recortes, redacción, confección de dibujos, revisión de material a publicar y colocación del mismo en los paneles.

La discusión debe estar dirigida a hacer comprender al grupo de menores participantes, lo importante que es para ellos y para la población de menores en general, su participación activa en la realización del diario mural; a fin de obtener su posterior participación en las sesiones de trabajo, y además para que ellos motiven a otros menores a participar. Las sesiones se realizarán los días Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de 9.30 a 10.45 Hrs. A.M.

La motivación también se efectuará a través de conversaciones de tipo informal con los menores, las que se efectuarán cada vez que sea posible y cuando los menores se encuentren en los patios. Dichas conversaciones estarán dirigidas fundamentalmente a aquellos que no se han interesado en participar en el proyecto.

Dentro de la motivación también se utilizará el Diario Mural, en el cual se publicará en forma semanal un aviso llamando a los menores a participar.

- Formación de grupos de trabajo. Se clasificará a los menores de acuerdo a sus aptitudes, a fin de contar con grupos de trabajo específicos, encargados de: dibujo, poesías y composiciones y revisión de material. Cada equipo de trabajo tendrá un encargado, que deberá velar por el normal desarrollo de la actividad, esto es, supervisar la disciplina; cumplimiento de tareas encomendadas al grupo y a cada uno de sus miembros. El puesto de encargado durará una semana, a fin de que todos los menores del grupo ocupen dicho cargo.
- Preparación del material para su publicación. Esta actividad consiste en recortar, pegar, transcribir artículos, cuentos, planificar y arreglar su ubicación en los paneles. Esta actividad será realizada por los menores y por el alumno encargado del proyecto. Para realizar esta actividad, se trabajará con el grupo los días Martes, Miércoles y Jueves de 9.30 a 10.45 Hrs. A.M. Cada sesión tendrá una duración de una hora, quince minutos.
- Publicación del Diario Mural. Consiste en colocar el material a publicar en los paneles. Al igual que la actividad anterior, ésta será llevada a cabo por los menores y el alumno encargado. Se realizará el día Viernes de 9.30 a 10.45 hrs.
- Obtención de recursos. Esta actividad consistirá en conseguir el material necesario para la confección de los paneles y demás recursos.

Recursos.-

- a) Humanos 15 menores internos
 2 funcionarios
 5 alumnos de Servicio Social
- b) Materiales 2 paneles
 diarios, revistas, folletos, fotografías, textos
 escolares, cartulina, papel, lápices de colores,
 plumones, alfileres

Ejecución.-

Durante esta etapa se continuó con la motivación a través del Diario Mural. Para desarrollar la actividad, se utilizaron carteles confeccionados por los menores que ya estaban participando.

Los dos funcionarios colaboradores participaron solamente en una sesión de trabajo, no volviendo posteriormente a colaborar, aún cuando se continuó con la motivación hacia ellos.

Las reuniones con los menores se realizaban en forma diaria, desde las 9.00 hasta las 10.30 horas en la oficina de Servicio Social Jurídico, por no contar con local para esta actividad. Estas no se efectuaban sólo por contratiempos, como es el caso de lluvias, allanamientos u otros.

El procedimiento utilizado fue el siguiente: durante las sesiones de trabajo se realizó la revisión de diarios, revistas y libros con el fin de extraer lo que fuera de interés para los menores. El material seleccionado por cada menor, era revisado por todo el grupo de trabajo, en donde se analizaba el por qué sería interesante su publicación.

Además de lo mencionado anteriormente, algunos menores se dedicaban a hacer composiciones y/o dibujos, en relación a algún

mana, es decir, 208 elementos en todo el proyecto.

El tiempo utilizado en reuniones con menores fue de 100,20 horas, lo que da un promedio de 6,26 horas semanales (1,25 horas diarias).

Estos antecedentes, no permitirían deducir que existió interés de parte de los menores por el Diario Mural, hecho que se puede comprobar por el promedio de lectores.

Considerando además, el tiempo utilizado para la confección del diario mural, la participación de los menores, y los aportes hechos por estos, se podría concluir que se logró el objetivo planteado que era mantener informada a la población de menores del acontecer social externo a la prisión, además de informarlos del desarrollo de la programación interna.

Lo anteriormente señalado, nos indica la importancia que tiene para los menores reclusos en Casa de Observación de Menores, una actividad de este tipo en forma permanente, que les permita en parte alejarse de la organización informal de los menores, además de no perder su perspectiva de lo que significa estar en libertad, lo que desde el punto de vista de nuestro marco teórico favorecería una posterior readaptación.

Además se debe considerar que el participar en una actividad de este tipo, permite al menor olvidar en parte la situación por la cual atraviesa, sintiéndose capaz de realizar algo distinto y también sentirse útil a los demás.

hecho de interés, como por ejemplo: la juventud, las estaciones del año, la amistad, la familia, etc.

Las colaboraciones de los menores consistieron fundamentalmente en dibujos, composiciones, recortes de diarios y revistas; los que eran recolectados o confeccionados durante las sesiones o cuando los menores se encontraban en sus celdas.

Una vez seleccionado el material que se iba a publicar, este se decoraba y se colocaba en los paneles. Generalmente fue necesario trabajar los días sábados, debido al interés de los menores de tener actividades ese día.

El material utilizado para esta actividad fue proporcionado fundamentalmente por el alumno encargado del proyecto.

Dificultades para la ejecución del proyecto.

No existía seguridad de que los menores que participaban en una sesión, pudieran participar en las siguientes, ya que frecuentemente eran mandados por los funcionarios a realizar otras actividades (aseo de patios, baños, celdas, pabellón, etc.), sin darles las garantías necesarias para que pudieran asistir a las sesiones de trabajo.

Evaluación.-

Participó en la selección de material, recortes, composiciones, dibujo, arreglo de paneles, etc., un promedio de 17 menores por semana, lo que equivalió al 9,44 % de la población.

La cantidad de lectores tuvo un promedio de 142 menores semanales, lo que equivalió al 78,8 % de la población.

Los aportes entregados por los menores: recortes, composiciones, poesías y dibujos, tuvieron un promedio de 13 elementos por se-

PROYECTO N° 5.- CREACION DE UNA RADIOEMISORA

Objetivo Especifico:

1. Mantener informada a la población reclusa del acontecer externo e interno a la Prisión.
2. Capacitar a algunos menores en el manejo de equipos técnicos de la radioemisora y a la vez de dar posibilidad de desarrollar potencialidades de tipo artístico en los menores.
3. Servir de medio de comunicación interna de las distintas dependencias del Establecimiento.

Actividades:

I. Instalación de la radio

- A.- Adecuación del local: Se entenderá por tal, la obtención de recursos tales como: Aislapol, Construcción de repisas para discos, escritorios, sillas, obtención de un técnico para reparar los equipos, pinturas, otros, la que se hará con la participación de los menores.
- B.- Contactarse con emisoras e instituciones afines para el equipamiento mínimo de la misma y coordinar actividades: Se entenderá por tal, el pedir la colaboración material y técnica a emisoras comerciales.
- C.- Campaña de Recolección de Material de Discoteca: Se realizará esta campaña entre los funcionarios y familiares de los menores internos. Aprovechando los días de visitas y motivando a través de la radio.
- D.- Adiestramiento a los menores: Se capacitará en el manejo de los equipos a cuatro menores que se hayan distinguido por su sentido de responsabilidad en el Establecimiento; dicha elección se hará en coordinación con el jefe de la Guardia Interna, dadas las características de la Institución y el alto costo del material técnico.
- E.-Elaboración de programación radial: Se establecerá horas fijas de transmisión, de Lunes a Domingo, en dichos programas deberá contener noticias, música ambiental, etd. Se adjunta programación general en Anexo N° 1.

Actividad y Tiempo Asignado

| | | |
|---|---|---------|
| A | - | 20 días |
| B | - | 30 días |
| C | - | 30 días |
| D | - | 5 días |
| E | - | 3 días |
| F | - | 1 día |
| G | - | 15 días |
| H | - | 5 días |

Este proyecto se llevará a efecto en un plazo mínimo de ocho semanas, (40 días) con un máximo de 10 semanas (50 días)

Por lo tanto este proyecto se inicia el día 12 de Mayo para finalizar en tiempo mínimo el día 18 de Julio y en un tiempo máximo, el día 1º de Agosto.

III. Evaluación del Proyecto

- 1.- Se hará un inventario de la situación final del tiempo que duró el proyecto.
- 2.- Se tomará una muestra de 20 menores al azar, a quienes se les aplicará un instrumento que consta de 10 preguntas de actualidad.
- 3.- Se hará un recuento de opiniones a los menores auditores

Recursos

- | | |
|----------------|---|
| a) Humanos | a) 1 Gendarme |
| | b) 2 alumnos de Servicio Social |
| | c) 4 menores internos capacitados para tal efecto |
| | d) Población Penal |
| b) Materiales: | 1 tocadiscos |
| | 1 micrófono |
| | 1 amplificador |
| | 1 receptor F.M. |
| | 6 parlantes |

Nota: Los recursos materiales mencionados se encontraban en mal estado en el momento del inicio del proyecto.

Ejecución:

Para dar cumplimiento a esta etapa fue necesario realizar diversas gestiones, fundamentalmente en el establecimiento, tendientes a conseguir un técnico para reparar los equipos que se encontraban en malas condiciones, obtención de un local que permitiera su funcionamiento, habilitación del local, lo que se realizó en forma conjunta con los menores y la colaboración de los padres de los menores, con el objeto de obtener discos para la puesta en marcha del proyecto.

Fuera del establecimiento se obtuvo fundamentalmente, discos, tomando contacto con distintas industrias del ramo discográfico y con algunos organismos de la comunidad, del sector, mencionándose entre ellos Club de Leones filial Santiago, Santa Rosa; así como también a nivel de CONAME, la obtención de repuestos necesarios para la reparación del equipo amplificador.

- a) Adecuación del local: Se habilitó el local con los elementos mínimos que permitieran su funcionamiento (una mesa y tres sillas; toca discos; receptor FM; amplificador; micrófonos; parlantes internos y vidrios).
- b) Adiestramiento de los menores encargados; se capacitó en el manejo de los equipos y formas de transmisión a cinco menores, que fueron previamente seleccionados de común acuerdo con la Guardia Interna del establecimiento, hecho que fue motivado básicamente por el alto costo de los equipos.

Los menores fueron seleccionados a través de una terna de nombres presentada por el alumno encargado y otra por la Guardia Interna, entre las cuales se realizó la selección.

- c) Elaboración de la programación radial: Se estableció una programación cuyo horario de transmisión era de 9.00 a 16.00 horas.

En esta actividad participaron los menores seleccionados quienes sugirieron que a través de la radio se llamara a los menores durante las visitas, se dieron programas noticiosos, resultados de fútbol profesional y programas musicales.

Programación semanal de la radioemisora

Lunes

- 9.30 a 10.00 Programa transmitido desde el establecimiento, se dará lectura a los titulares de la prensa y otras actividades elaboradas por los menores.
- 10.00 a 11.30 Transmisión del Acto Cívico Semanal.
- 11.30 a 12.55 Música ambiental con emisoras de FM
- 13.00 a 13.30 Noticiario de Radio Cooperativa
- 13.30 a 15.00 Música ambiental FM
- 15.00 a 16.00 Programa preparado en forma interna

- Nota: a) En cada oportunidad que se requiera se harán los llamados a los menores a las distintas dependencias del Establecimiento.
- b) Cuando se habla de programa interno, se subentiende que habrá la posibilidad de que los menores realicen actividades tales como, cantos, sketch, u otros, etc.

Martes

- 9.30 a 10.00 Programa interno
- 10.00 a 12.55 Música ambiental FM
- 13.00 a 13.30 Noticiario
- 13.30 a 16.00 Música ambiental con llamado a los menores al patio de visitas.

Miercoles

- 9.30 a 10.00 Programa interno

10.00 a 12.55 Música ambiental FM

13.00 a 13.30 Noticiero

13.30 a 15.00 Música ambiental FM

15.00 a 16.00 Programa interno

Jueves

Idéntico al día Martes

Viernes

Idéntico al día Miércoles

Sábado

9.30 a 10.00 Programa interno

10.00 a 12.55 Música ambiental FM

13.00 a 13.30 Noticiero

13.30 a 16.00 Programa interno con información del Fútbol Profesional

Domingo

Idéntico al día Martes y Jueves

De acuerdo a la programación señalada en el párrafo anterior, los días fijados fueron de Lunes a Domingo, y sólo se diferenciaba en los días Martes, Jueves y Domingo, en que los equipos debían ser ocupados durante el horario de visita de los menores, para llamar a éstos al patio de visitas.

- d) Clasificación del material discográfico: fue necesario confeccionar un catálogo del material de discos existentes, señalándose con un número y una letra su ordenamiento. Esta actividad fue realizada por los menores en forma conjunta con el alumno encargado.
- e) Funcionamiento: el funcionamiento de la radio era llevado a cabo por dos menores que hacían turno en la mañana y dos en el turno de la tarde, quedando un menor de reemplazo en caso que el responsable se

viere imposibilitado para desempeñar sus funciones por causas circunstantiales.

Es necesario señalar que los menores que participaban en cada turno, estaba uno a cargo del manejo del tocadisco y equipo y el otro sólo debía dedicarse a la animación de la programación radial.

EVALUACION DE LOS RECURSOS MATERIALES

| <u>MATERIAL</u> | <u>ESTADO SIT. INICIAL</u> | <u>ESTADO SIT. FINAL</u> |
|---------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Tocadiscos | Malo | Bueno |
| Micrófono | Malo | Bueno |
| Amplificador | Malo | Bueno |
| Receptor FM | Malo | Bueno |
| 6 parlantes | Malos | Buenos |
| 47 LP | No hay | Hay |
| 65 - 45RPM | No hay | Hay |
| 4 Baffles, 5 parlantes cada uno | No hay | Hay |
| Una mesa grande | No hay | Hay |
| 4 sillas | No hay | Hay |
| 6 vidrios | No hay | Hay |
| Una estufa | No hay | Hay |
| 30 m. de cable de extensión | No hay | Hay |
| 70 m. cable paralelo | No hay | Hay |

Respecto a la capacitación de los menores, es necesario decir que 18 menores recibieron la acción directa del proyecto, en cuanto a adiestramiento.

Esta situación se originó por la movilidad de la población, ya que el egreso de un menor participante motivaba su inmediato reemplazo por otro que estuviera interesado y que reuniera las condiciones necesarias ya señaladas. Al ingresar un nuevo miembro, éste era capacitado por el alumno encargado y por los menores participantes.

EVALUACION DE LOS OBJETIVOS

- 1.- Se mantuvo informada a la población del acontecer interno
 - a) Actividades de los distintos proyectos de aplicación
 - b) Actividades desarrolladas por los propios menores
 - c) Dinámica funcional del Establecimiento (traslados a Juzgados, Psiquiátricos, Informaciones de Horarios, Visitas, etc.)
 - 1.1. Se mantuvo informada a la población del acontecer externo.
 - a) Noticias nacionales e internacionales, a través de la sintonía de un Noticiero de una radioemisora comercial.
 - b) Lectura de titulares de la Prensa
 - c) Transmisiones deportivas

- 2.- En relación al segundo objetivo:
 - a) El número de menores que fueron capacitados fue de 18
 - b) En lo que concierne al desarrollo de potencialidades artísticas, sólo a los 18 menores capacitados se les pudo dar la oportunidad, por las razones antes señaladas (alto costo de los equipos, responsabilidad de los menores), esto se tradujo en locución, canto, animación radial, selección musical, etc.

- 3.- En lo referente al hecho de servir como un medio de comunicación interna, esta se vio concretada en la efectiva comunicación que existió entre los distintos departamentos a través de este medio de comunicación, lo que se reflejaba en hechos tales como: instrucciones a los funcionarios y menores internos. En líneas generales se puede decir que era el nexo más rápido y eficaz para comunicar las distintas dependencias del establecimiento.

PROYECTO Nº 6 : CARACTERIZACIÓN DEPORTIVAObjetivo Específico:

" Dar a conocer las reglas básicas de los distintos deportes que es posible practicar en la Casa de Observación de Menores".

"que el menor aprenda a respetar normas a través del deporte".

Actividades.-

- Obtención de reglamentos;
- Obtención de recursos materiales;
- Motivación de los menores;
- Entrega de contenidos.- se realizará a través del juego, como una forma de facilitar la comprensión de las reglas del juego; además de ejercer controles sociales y crear solidaridad e identidad en el grupo. Martes y Jueves de 10,00 a 11,15 horas.
- Organización de competencias deportivas.- se realizará una vez finalizada la entrega de contenidos.

Recursos.-

- a) Humanos : 2 funcionarios colaboradores
 Director del establecimiento (Prof. Educ. Física)
 Alumno encargado del proyecto
- b) Materiales : Cancha de Fútbolito
 Cancha de Baby Fútbol
 Cancha de Basket Ball
 Cancha de Volley Ball
 Mesa de Ping Pong
 1 balón de Fútbol
 1 balón de basket ball.

Ejecución.-

La primera actividad de la parte ejecutoria, fue la de inscribir a los menores interesados en participar. Se inscribieron 80 con quienes se iniciaron reuniones los días Martes y Jueves desde las 10,00 a las 11,15 horas.

La entrega de contenidos se hizo durante los diez primeros minutos de cada sesión, los que eran llevados a la práctica durante el resto de la sesión. Es decir, la entrega de contenidos se realizó fundamentalmente a través del juego; dichos contenidos versaron sobre ping pong, basket ball, volley ball y futbolito.

Terminada la entrega de contenidos acerca de un determinado deporte, se realizaba una breve competencia entre equipos formados por los menores asistentes. Esto permitió observar si los menores aplicaban los contenidos entregados, y si respetaban las normas impuestas.

La segunda etapa del proyecto consistió en la realización de un campeonato de futbolito, con la participación de las seis escuadras existentes que agrupaban a toda la población de menores.

En este campeonato participaron los equipos por escuadra, contando cada equipo con diez jugadores y dos árbitros, lo que significó la participación de 144 menores en forma directa; ésto sin considerar a los menores que asistían a ver los partidos. Diariamente se jugaban 5 partidos de 50 minutos cada uno.

El campeonato consideraba 180 partidos lo que equivalía a 54 días de actividad.

Todas las actividades antes mencionadas, tuvieron como finalidad última que los menores aprendieran a respetar normas de conducta a través del juego. Toda esta actividad dirigida permitió en forma sistemática sancionar o gratificar conductas de los menores. Se utilizan las técnicas de actividades recreativas y conversaciones informales.

Evaluación.-

En este proyecto participaron en forma activa hasta antes de iniciado el campeonato de futbolito, un promedio de 18 menores por reunión, utilizando 1,10 horas en cada sesión.

Iniciado el campeonato, la participación ascendió a 144 menores, con un promedio de 4,10 horas diarias.

En relación a la aceptación de normas, tenemos el siguiente cuadro que nos señala los indicadores estimados para evaluar este proyecto.



| de | de | de | Menores | Menores | Menores | Reinsis- | Menores | Menores | |
|---------|---|--------|---|----------|----------|----------|---------|----------|--|
| o- | Acis- | Utili- | que acep- | que no | que cum- | dentos | Agresi- | que con- | |
| Acis- | zados. | zados. | tan nor- | acceptan | plan ho- | en san- | vos. | trolan | |
| tertes. | | | mas. | normas | rarios. | siones. | | normas. | |
| - | 15 | 1.00 | 11 | 4 | 15 | 0 | 1 | 3 | |
| - | 15 | 1.00 | 9 | 7 | 15 | 3 | 5 | 2 | |
| - | 18 | 1.00 | 11 | 7 | 16 | 4 | 1 | 5 | |
| - | 20 | 1.15 | 16 | 4 | 20 | 3 | 1 | 4 | |
| - | 25 | 1.15 | 13 | 7 | 25 | 1 | 0 | 6 | |
| - | No se realiza actividad por lluvia. | | | | | | | | |
| - | No se realiza actividad por no haber implementos. | | | | | | | | |
| - | 15 | 1.20 | 14 | 1 | 14 | 3 | 1 | 6 | |
| - | 18 | 1.20 | 14 | 1 | 14 | 3 | - | 5 | |
| - | 29 | 1.10 | 23 | 6 | 26 | 1 | - | 12 | |
| - | 28 | 1.20 | 23 | 5 | 28 | 2 | - | 10 | |
| - | 18 | 1.10 | 15 | 3 | 17 | 5 | - | 12 | |
| - | 18 | 1.20 | 16 | 2 | 18 | 3 | - | 14 | |
| - | 25 | 1.10 | 18 | 5 | 23 | 1 | - | 14 | |
| - | 12 | 1.10 | Organización de campeonato de futbolito. | | | | | | |
| - | 12 | 1.00 | Organización de bases y sorteos deportivos. | | | | | | |
| - | 12 | 1.00 | Reunión con arbitros, se les entrega contenidos sobre arbitraje y actitud que deben tener durante los partidos. | | | | | | |

Iniciación del campeonato.

Podemos observar en la columna 3 el número de menores participantes que aceptaban ser sancionados al cometer una falta deportiva. Estos menores sobrepasaron en todas las sesiones más de la mitad de los asistentes .

En cambio los menores que no aceptaban ser sancionados, alcanzó el número más alto en la segunda sesión, el que fue disminuyendo paulatinamente con variaciones que no sobrepasaron las cifras inicial.

De estos menores que no aceptan respetar las normas, surgió un menor que reaccionaba en forma agresiva hacia sus compañeros (insultos, golpes), contagiando con su actitud a otros cuatro menores durante la segunda sesión. Posteriormente, el menor causante de la situación presigió con su actitud, sin encontrar respuesta entre sus compañeros. Esta situación se prolongó durante las tres sesiones siguientes, no volviendo a presentarse, ya que el menor se adecuó al resto de sus compañeros.

Debemos considerar también, a aquellos menores que colaboraron en forma espontánea en el control de normas (columna 3) que fueron aumentando en forma paulatina, según transcurría las sesiones de trabajo.

Los antecedentes anteriormente expuestos, permiten manifestar, que se lograron los objetivos de que los menores aprendieran a respetar normas y, que conocieran los reglamentos de los deportes posibles de practicar en Casa de Observación de Menores.

PROYECTO N° 7: GRUPO CORAL

Objetivo Especifico: Desarrollar potencialidades artísticas en lo musical-coral.

Actividades del Proyecto:

- A.- Motivación
- B.- Selección de integrantes.
- C.- Organización del Grupo.
- D.- Aprendizaje y Ensayos.
- E.- Presentaciones.

Tiempo que utilizará:

Desde el 2 de Mayo al 17 de Mayo se formulará la programación. El proyecto se ejecutará entre el 19 de Mayo y el 12 de Septiembre de 1975 con dos horas de trabajo semanales en las actividades ya anunciadas habiéndose elegido para ello los días martes y jueves de 11,00 a 12,00 hrs.

Forma como se piensa desarrollar el proyecto:

- A.- Motivación de los menores: Para el cumplimiento de esta actividad se emplearán 10 días, entre el 19 y 30 de Mayo. El día 19 de Mayo, se dará a conocer la existencia del proyecto y se explicará que consiste fundamentalmente en entretenerse y aprender a cantar en un coro en forma incipiente. Una vez reunidos los primeros inscritos, se cantará en el patio a fin de que los menores se interesen en participar.
- B.- Selección de integrantes: Para la selección se contará con la participación de un músico del Orfeón de Gendarme-

ría que tiene experiencia en estas actividades. Los menores se seleccionarán y dividirán en primera, segunda y tercera voz, de acuerdo a la opinión que dé el técnico. La selección se hará entre el 1º de Julio y el 15 del mismo mes.

C.- Organización del Grupo: Seleccionados los menores participantes, se tendrá tres grupos vocales, a cargo de cada grupo se nombrará un monitor, el que tendrá como misión llamar a los menores para los ensayos y cuidar de la conservación del material de su grupo de trabajo.

D.- Aprendizaje y Ensayos: Los ensayos y aprendizajes se harán de acuerdo a los días y horas ya mencionados, en el salón de actos del Establecimiento. Los aprendizajes se harán escuchando la opinión del técnico, quien asistirá a algunos ensayos. Finalizando cada ensayo, se hará una reunión de grupo para evaluar lo que se vaya realizando.

E.- Presentaciones: Se espera efectuar algunas presentaciones del grupo coral mientras se desarrollen los actos cívicos semanales; y, si es posible, una presentación final para padres, apoderados y autoridades, dándoles difusión a través de la Radio-difusora interna.

Recursos Específicos del Proyecto.

a) Físicos: Utilización del salón de actos y parte del Establecimiento; condicionamiento del vestuario para las presentaciones de los menores; utilización de un pizarrón; obtención de útiles de escritorio; y, construcción de tarimas para las actividades.

- b) Humanos: 20 a 25 menores con aptitudes vocales; un funcionario de Gendarmería que ha ofrecido su concurso voluntario y un alumno encargado del proyecto.

Ejecución del Proyecto:

A.- Motivación de los menores: Tal como estaba programado, la motivación se desarrolló entre el 19 y 30 de Mayo pasado. La existencia de este proyecto fue dada a conocer a toda la población de menores el 19 de Mayo con ocasión de llevarse a cabo el primer acto cívico. En la semana comprendida entre el 19 y 23 de Mayo, se sostuvieron conversaciones informales con los menores en los distintos patios del Establecimiento en relación del grupo coral, encontrando diversas posiciones en los menores, tales como: "me da vergüenza", "no tengo voz"; pero la opinión más generalizada era la creencia que el coro cantaría cantos tipo ópera y ante lo cual no sabrían actuar, dudas que pudieron ser clarificadas posteriormente.

El día 23 de Mayo sólo se habían inscrito nueve menores en el proyecto, porque se inició la primera sesión cantando canciones de tipo popular; la evaluación realizada con el grupo arrojó un interés por este tipo de canciones.

El día martes 27 de Mayo se llamó a viva voz a los menores motivados por participar a fin de tener una reunión. En el acto llegaron 21 menores a los que se les explicó que el grupo coral tenía por finalidad entretenerlos y lograr un mayor conocimiento entre ellos. En esta oportunidad se informó a los asistentes que las reuniones serían los martes y jueves de cada semana a las 11,00 hrs.

Debe destacarse que mientras el grupo cantaba en el salón de actos, ubicado en el segundo piso del inmueble, llamó la atención que los menores se aglomerasen en el patio a escuchar los ensayos.

Hasta cumplir con las diversas actividades ya descritas, se estimó cumplida la motivación, pese a que el interés siguió creciendo en lo sucesivo; además se interesó en participar un gendarme.

B.- Selección de integrantes: Hubo 15 días programados para esta actividad. La selección se haría dividiendo el grupo en tres voces de acuerdo a la asesoría que prestaría un músico del Orfeón de Gendarmería. Se dividieron 23 menores en tres grupos vocales, quedando la primer voz con ocho menores, la segunda con igual número y la tercera con siete menores.

C.- Organización del grupo coral: Se había proyectado que una vez dividido el grupo en tres voces, para cada voz se nombraría un monitor, el que tendría como misión llamar a los menores a los ensayos y cuidar de la conservación del material de su grupo de trabajo, lo que no se llevó a efecto, pues los menores estimaron que era preferible designar un director entre ellos para las actuaciones.

De otra parte, a partir del 25 de Agosto se acordó nombrar un director de debates y un secretario de Actas con el fin de ir capacitando al grupo.

Se solicitó al jefe del Orfeón el concurso de tres músicos instrumentistas; se accedió a la petición, pero éste no se materializó ya que no había medios de transportes para trasladar a los músicos.

D.- Aprendizaje y Ensayos: El grupo efectuó 35 ensayos, en los cuales se aprendieron 16 canciones de tipo popular, tales como: "El corralero", "El costillar", "El tortillero", etc., etc.

El técnico, pese a haber ofrecido su concurso, no se hizo presente en los ensayos por factores de tipo administrativo.

A través de los ensayos, fue posible pesquisar problemas grupales de relaciones de los menores (tres), los que fueron abordados y estimados solucionados por el alumno; además, se destacaron problemas de tipo personal, los que fueron atendidos en forma individual.

E.- Presentaciones: Se había proyectado efectuar presentaciones del Grupo Coral mientras se desarrollaban los Actos Cívicos, lo que se cumplió presentándose el grupo ante toda la población seis veces y con distintos repertorios; también se había proyectado una actuación final para padres, autoridades y autoridades, dándole difusión por los medios de comunicación social, pero ello no fue posible realizar posteriormente.

Evaluación del Proyecto.

El promedio de asistencia de los menores a las actividades del Grupo Coral fue de 16 menores. Si se estima la población de la Casa de Observación de Menores en 180, se tiene que el proyecto ocupó al 8,88% de la población.

Durante la ejecución del proyecto los menores fueron capaces de ensayar y aprender 16 composiciones musicales corales.

El Grupo Coral actuó auto-conduciéndose en seis oportunidades mientras se desarrollaban los Actos Cívicos, es decir, que de las 37 reuniones de trabajo del Grupo seis fueron actuaciones ante menores y autoridades, que constituyeron una demostración del desarrollo de potencialidades musical-coral y una superación, en cierto modo, de la posible barrera para actuar ante público.

Cabe hacer presente que tres menores por su participación en el coro, según lo expresaron, han actuado como solista en diversos Actos Cívicos, pues habrían perdido el temor de actuar en público y habrían adquirido cierto nivel de control personal y desinhibición en el buen sentido de la expresión.

Con muy precarios recursos humanos y físicos se logró expresión de potencialidades artísticas en lo musical-coral en los menores que participaron en el proyecto, lo que induciría a pensar que los menores reclusos en Casa de Observación de Menores, asimilan y se interesan en este tipo de actividades, por lo que se estima sería conveniente impulsarlas en la Institución.

A N E X O S

GRATIFICADO QUE REPRESENTA
 LA ASISTENCIA DE LOS
 MEMBROS AL GRUPO CORAL
 EN SI REUNIONES



COLECCION DE FOTOGRAFIAS DE LOS MEMBROS DEL GRUPO CORAL

ANEXO I

PROYECTO N° 8: GRUPO DE GIMNASIA.

Objetivo Especifico: Entregar un adiestramiento gimnástico elemental y fomentar la higiene corporal.

Actividades del Proyecto:

- A.- Motivación de los Menores.
- B.- Selección de los Menores.
- C.- Enseñanza y Aprendizaje de Ejercicios.
- D.- Obtención de Recursos.
- E.- Presentación Gimnástica.

Tiempo que se utilizará:

El proyecto se desarrollará entre el 2 de Mayo y 15 de Septiembre de 1975. Durante la etapa de ejecución, se trabajará con los menores los lunes, martes y jueves, entre 10,00 y 11,00 hrs.

Forma como se piensa desarrollar el proyecto:

- A.- Motivación de los menores: La motivación partirá el día lunes 19 de Mayo cuando se dé a conocer la existencia del proyecto a la población penal y carcelaria y se expliquen objetivos. Durante el desarrollo de esta actividad, se irán inscribiendo voluntariamente los menores que lo deseen con el sardarme que actuará como ayudante del alumno encargado del proyecto. Una vez que se hayan inscrito alrededor de 20 o más menores, se comenzará el adiestramiento, tratando en lo posible de captar más menores. Para la motivación, se insistirá principalmente en mostrar juegos tales como "postas jocosas", "par de lomos" y otros que agraden a los adolescentes en general.

- B.- Selección de los menores: Seleccionado un número igual o mayor a 40 menores, se enseñarán algunos ejercicios fáciles de aprender, pero en los cuales predominará la coordinación, tales como rebotes, oscilaciones de brazos, ejercicios alternados por filas, etc. Los menores que puedan aprender los ejercicios después de tres sesiones a lo menos, serán retenidos para el adiestramiento; los otros serán referidos a las actividades de otros proyectos.
- C.- Enseñanza y Aprendizaje de Ejercicios: Para la enseñanza y aprendizaje de ejercicios, en cada sesión se explicará en qué consiste cada ejercicio y será hecho previamente por el encargado del proyecto o por el gendarme ayudante. Finalizada cada sesión de trabajo, se estimulará a los menores a que practiquen sus aseos o se bañen, según las condiciones climáticas, ya que no existe agua caliente. Cuando se considere aprendido un número adecuado de ejercicios se efectuará una presentación gimnástica interna, con asistencia de todos los menores y autoridades del Establecimiento a fin de acostumbrar a los menores a actuar frente a público.
- D.- Obtención de Recursos: Serán recursos esenciales la obtención de los equipos de gimnasia, por ello, se ha fijado 60 días. Es factible obtener dichos implementos por donación del Movimiento Penitenciario Latino-Americano.
- E.- Presentación Gimnástica: Si se obtienen los recursos y se logra un adecuado adiestramiento, se hará una presentación gimnástica, con asistencia de padres y apoderados de los menores y autoridades de Gendarmería y otros que se preocupen por los menores en Situación Irregular.

Recursos Específicos del Proyecto:

a) Físicos: Utilización de la cancha de básquetbol del Establecimiento los días lunes, martes y jueves de 10,00 a 11,00 hrs.

Obtención de: 40 pantalones de gimnasia

40 camisetas

40 pares de zapatillas

40 pares de calcetines.

b) Humanos: 40 menores que reúnan condiciones mínimas para el adiestramiento.

Un funcionario de Gendarmería que ha ofrecido su cooperación voluntaria.

Un alumno encargado del Proyecto, y

Una Banda Instrumental del Orfeón de Gendarmería.

Ejecución del Proyecto.

A.- Motivación de los Menores: Tal como estaba programado, la motivación de los menores partió el día 19 de Mayo cuando se dió a conocer la existencia del proyecto a la población reclusa, informándosele que propendería a la distracción y fomento de la salud a través de ejercicios físicos.

Una vez que hubo menores interesados en participar, se realizaron cuatro sesiones de trabajo que incidieron fundamentalmente en juegos recreativos como: "Far de Lomos", "Caballito de Bronce", "Banderitas", "Topeaduras", etc.

B.- Selección de los Menores: Entre el 5 y 12 de Junio, se enseñó cuatro series de ejercicios de coordinación de bra-

zos y piernas, después de lo cual fue posible seleccionar a 40 menores para lo que sería la presentación gimnástica, pero no se suprimió a nadie de seguir ensayando con el fin de que ante imprevistos, recurrir a los menores que pese a no estar seleccionados, pudieran actuar sin mayores problemas.

U.- Enseñanza y Aprendizaje de Ejercicios: Durante el período de enseñanza y aprendizaje de los ejercicios entre el 12 de Junio y 8 de Julio, la asistencia disminuyó ostensiblemente, ello debido fundamentalmente a las condiciones climáticas desfavorables (lluvia y escarcha), además de haber disminuido el interés por la inconstancia en el desarrollo del proyecto (condiciones de tiempo desfavorable).

La deserción en el proyecto fue progresiva hasta a llegar a asistir al final sólo entre 6 y 7 menores, con lo que el proyecto ya no podía continuar.

De otra parte, la deserción fue acrecentada por la gran movilidad de la población de menores (ingresos y egresos).

D.- Obtención de Recursos: Las gestiones para obtener equipos que pudo haber remotivado a los menores fracasó, ya que el Movimiento Penitenciario Latino-Americano, no recibió los dineros necesarios con lo que podría haber cooperado. Se recurrió a otras Instituciones privadas, pero tampoco se obtuvo resultados favorables.

E.- Presentación Gimnástica: Por las razones anteriores no fue posible ninguna presentación.

En vista de lo anterior, en reunión con los menores el día 19 de Agosto se planteó que ya definitivamente no sería posible la presentación gimnástica. En esta

reunión surgió la idea de hacer algo de artesanía, sin precisarse en forma categórica qué hacer; en la reunión siguiente del 26 de Agosto se acordó formar un taller artesanal y, por otra parte, que los miembros que quedaban en el grupo, pudieran participar activamente en la organización de la competencia de Juegos Jocosos que se realizaría el viernes 12 de Septiembre.

Con lo anterior se reformuló el proyecto pasando a tener en adelante como objetivo:

- a) Formación de un Taller de Artesanía en tallado de madera y trabajos en cuero, como medio de canalizar los intereses de los menores, y
- b) Participar en la Competencia de Juegos Jocosos del día 12 de Septiembre.

A partir del 28 de Agosto, las reuniones del grupo se hicieron en función de los objetivos precedentes, sin embargo, por decisión de los menores, el grupo se siguió llamando "Grupo de Gimnasia", aunque los objetivos nada tenían que ver con el nombre, ello motivó por el sentimiento de no desaparecer como grupo que quería llegar a cumplir con algo definitivo y verdadero, según lo expresaron los propios menores.

En relación a la formación del Taller de Artesanía, se obtuvo una dependencia en deshuso, la que fue aseada y condicionada por el grupo; además, a través de ocho reuniones diferentes se obtuvo dos juegos de herramientas para tallar madera en calidad de préstamos en el propio establecimiento y despuntes de cuero que el propio funcionario obsequió.

De otra parte, el alumno encargado del proyecto obtuvo que la Superioridad de Gendarmería destinara un funcionario más a fin de poder poner en marcha el Taller.

Hubo promesas de Autoridades del Establecimiento de adquirir material para el funcionamiento del Taller, arbitrando de inmediato las medidas para ese fin.

Al término del trabajo práctico, el Taller quedó funcionando, con 8 menores el día 11 de Septiembre del presente año.

En cuanto a la participación del grupo en la Competencia de Juegos Jocosos del día 12 de Septiembre, cabe hacer presente que las inscripciones de los menores participantes estaba lista; sin embargo, el menor que poseía la relación, momentos antes de llevarse a efecto la Competencia, informó al alumno que ella le había sido sustraída desde su celda, por lo que se debió inscribir a los menores nuevamente en el momento en que se realizó la competencia, habiendo tenido el grupo activa participación en la organización de la Competencia así como la participación en la propia Competencia.

En la ejecución del Proyecto, se recurrió fundamentalmente a reuniones grupales, las que fueron registradas en crónicas de grupos, lo que permitió ir evaluando sesión a sesión lo realizado, así como la prosecución del Proyecto. En las reuniones grupales, se determinó la elección de un Director de Debates y de un secretario de Actas, lo que permitió al final del trabajo práctico que el grupo se auto condujera. También fue necesario abordar problemáticas sociales de 4 menores en forma individual a través de la técnica de la entrevista con la que se obtuvo a lo menos cierta descarga emocional y alivio de tensiones producidas por la situación procesal de los menores.

Evaluación del Proyecto:

De acuerdo al objetivo específico primitivo del proyecto, entre el 27 de Mayo y el 19 de Agosto, se efectuaron dos reuniones, habiendo asistido un promedio de 24 menores por reunión.

En cuanto al adiestramiento gimnástico elemental, si bien es cierto no se cumplió el objetivo final de hacer una presentación, no es menos cierto que, a lo menos, llegó a apreciarse progreso en los menores que asimilaban con rapidéz lo entregado.

En lo que se refiere a la higiene corporal, pese a que el alumno del proyecto estaba en antecedentes de la inexistencia de agua caliente para el aseo personal, no previno la carencia de útiles de aseo básicos (jabón y toallas), razón por la cual el proyecto en este sentido habría fracasado, no alcanzándose el objetivo propuesto.

De otra parte, influyó en forma negativa no haber previsto que los menores destruían sus ropas al efectuar gimnasia sin tener equipo, lo que también influyó en la deserción de los menores del proyecto.

Finalmente, debe hacerse presente, que no se consideró que el tiempo de ejecución del proyecto se haría en los meses del más crudo invierno (Julio - Agosto) y, que el sitio de ensayo era descubierta y sin techo, por lo que influyó la lluvia y escarcha propia de dicho tiempo, por lo que no se realizaron funciones de forma continuada.

En cuanto a los objetivos nacidos de la reformulación de este proyecto se puede decir que: En cuanto a la formación del taller de Artesanía de Tallado en Madera y Trabajos en Cuero, puede estimarse que se alcanzó su objetivo ya que se obtuvo el local de funcionamiento, un funcionario adiestrado en el oficio del cuero, además de existir la promesa de adquirir los insumos necesarios para su funcionamiento. De otra parte, se logró dotar el taller con material y herramientas para tallado, habiéndose incluso llegado a entregar un adiestramiento inicial incipiente a ocho menores.

Además el grupo participó activamente en la organización de la Competencia de Juegos Jocosos y tuvo participación de sus miembros mientras se desarrolló la competencia del día 12 de Septiembre, fecha en la que se puso término a la ejecución del proyecto.



PROYECTO Nº 9: CAPACITACION DEL PERSOAL DE VIGILANCIA.

Objetivo Específico: Promover un cambio positivo en el vigilante en la relación de éste con el menor. (Reducir la coerción).

Actividades del Proyecto:Elaboración de Instrumento: (Cuestionario).

Se construirá un instrumento para determinar la situación inicial y final, en lo referente a las materias que posteriormente serán detalladas y la relación del vigilante hacia el menor.

motivación e inscripción.

La motivación para la inscripción de los vigilantes se canalizará a través del Diario Mural, la Radio Emisora interna y en cada acto cívico semanal. También se utilizará como un medio motivador la entrega de una circular al personal de vigilancia. Dicha circular contendrá los siguientes aspectos: objetivo del proyecto, materias que se entregarán, un espacio para que el vigilante interesado señale su tiempo disponible, nombre del vigilante y materias que le gustaría que se incluyeran en la entrega de contenidos.

organización de Grupos y funcionamiento.

Se tratará de crear un sólo grupo que pueda funcionar en un horario adecuado a su tiempo disponible. Ahora si el número de interesados excede, por divergencias significativas de horario, se trabajará con dos o más grupos en forma paralela en horarios distintos. Los horarios serán fijados en base a los tiempos indicados en la circular que le fue distribuida. Esta será devuelta a más tardar a los días de haber sido entregada.

Aplicación del instrumento.

El instrumento será aplicado al principio y al final de la ejecución del proyecto. Será aplicado a todos aquellos vigilantes que se hayan inscrito y participado en el proyecto.

Selección de Contenidos.

La selección de los contenidos apuntarán a aquellas materias que cumplan una función fundamental para el vigilante en su relación con el menor. Hemos considerado importante las siguientes:

- Estructura del aparato psíquico.
- Emoción, sentimientos y agresión.
- Período de desarrollo psicológico del hombre y en relación con la delincuencia.
- Motivación y aprendizaje.
- Mecanismos defensivos.
- La irregularidad en Chile.
- Casuística y forma de abordar el problema.

Entrega de contenidos.

Esta actividad será de una forma simple y sencilla (esquemática y amena), de tal modo que no se transforme en una complejidad de conceptos y por ende en aburrimiento de los asistentes. Se hará a través de charlas semanales. La estructura de las charlas será de dos formas:

- 1.- Discusión de un caso.
Entrega de contenidos.
- 2.- Entrega de contenidos a través del desarrollo de la sesión
Discusión de contenidos.

La entrega de contenidos versará específicamente sobre las siguientes materias:

a) Estructura del aparato psíquico.

Este punto enfocará a las tres instancias que distinguen al Freud en el aparato psíquico de cada ser humano y de cómo logramos a través de ejemplos distinguir dichas distancias. Esta materia nos permitirá dar una explicación científica como por ejemplo: conducta agresiva del menor o vigilante.

b) Emoción, sentimientos y agresión

Qué significan cada uno de estos conceptos, cuando los encontramos en un sujeto; de qué manera ayudarían a mejorar la relación entre el vigilante y el menor, etc.

c) Periodo de desarrollo psicológico del hombre y su relación con la delincuencia.

Contenido que entregará las diversas etapas del menor desde sus primeras vivencias hasta convertirse en un adolescente, considerando qué factores psicológicos, sociales y físicos condicionan un desarrollo anormal de la personalidad. Cuadro análogo se hará con la delincuencia.

d) motivación y Aprendizaje.

Definición y explicación de dichos conceptos. La importancia casi imprescindible de la motivación en el aprendizaje y en el cambio de conducta del menor hacia el vigilante, como de éste hacia el menor, y como una herramienta para lograr una mayor participación en cualquier acción que se emprenda con los menores.

e) Mecanismos Defensivos.

Qué se entiende por mecanismos defensivos, tipos de mecanismos defensivos, significado del uso de los mecanismos de defensa, importancia de éstos en la personalidad.

f) La Irregularidad en Chile.

Este tema abarca los siguientes aspectos:

- Aspectos generales de la irregularidad en Chile.
- Instituciones que se preocupan de atenderla.
- Consecuencias de la problemática a nivel general.
- Importancia que cumple el vigilante en el establecimiento

g) Casuística y Forma de abordar el Problema.

Se discutirán casos presentados tanto por los vigilantes como consecuencia de sus prácticas, como otros ejemplos dado por los alumnos. Se preocupará de que los casos sean diferentes, pero con los mismos contenidos. Aparte que los vigilantes den sus casos, se les solicitará la forma en que ellos darían las posibles soluciones al problema y por último la opinión del alumno de servicio Social.

Por último existe una entrega de contenidos que escapa a lo anteriormente señalado y es lo que hemos denominado la capacitación refleja, es decir, la capacitación del vigilante a través de su participación en los diferentes proyectos. Para poder medir dicha capacitación, se considerarán aspectos tales como: tiempo de participación en los proyectos, si ésta fue continua o discontinua, razones en ambos casos, de qué le sirvió su participación en los diferentes proyectos, en cuanto a: entender más profundamente la problemática del menor, su relación con el menor.

EJECUCION

Para llevar a cabo el proyecto, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Publicación de circulares (tres) entre los vigilantes para motivar su inscripción y participación.

- Entrevista con Autoridades del Establecimiento (cuatro) con el objeto de que dieran facilidades a funcionarios participantes. (se inscribieron siete).
- Entrevista a nivel individual (26) con vigilantes inscritos, los que no acudían a reuniones fijadas por ellos mismos.
- Elaboración de un cuestionario tendiente a medir la situación inicial de la relación menor-vigilante. (fue entregado a cada funcionario inscrito, los que no lo devolvieron).
- Preparación de materias para la entrega de contenidos.

sin embargo el proyecto no pudo ser aplicado por dos razones fundamentales:

- 1.- Falta de interés en los vigilantes, argumentada a través de:
 - a) La falta de personal existente en la institución, para cubrir los puestos de las personas participantes en el proyecto.
 - b) El exceso de trabajo, es decir, que tenían jornadas de de masiado prolongado, tanto en el día como en la noche.
 - c) Tener un profundo conocimiento de la realidad.
- 2.- El proyecto no estaba contemplado, desde un comienzo de la programación, lo que trajo como consecuencia:
 - a) Escaso tiempo para la ejecución del proyecto.
 - b) Lo precedentemente expuesto afectó de una u otra manera la motivación por parte de los alumnos para con los vigilantes.

INSTRUMENTO Nº 10COMISION DEL MUNICIPIO DE LAJUNAS Y AQUEVEDOS

OBJETIVO : Favorecer vínculos afectivos Familia-menor; propiciando a una mejor comprensión y aceptación de la problemática que el menor presenta.

ACTIVIDADES :

- a) Motivación
- b) Inscripción de padres y apoderados
- c) Aplicación del cuestionario (Instrumento) a padres y apoderados (S₁).
- d) Sesiones de trabajo
- e) Entrevistas con menores
- f) Visitas familiares
- g) Evaluación (S₂).

a) POBLACION

El proyecto motivador será referido a dos niveles:

- | | | | |
|----|---------------------|---|--|
| 1. | Menores internos | } | 1.1. Visitados por padres o apoderados |
| | | | 1.2. No visitados por padres o apoderados |
| 2. | Padres y apoderados | } | 2.1. de S ₂ g |
| | | | 2.1.1. Visitan al menor |
| | | | 2.1.2. No visitan al menor |
| | | | 2.2. De provincia que no visitan al menor. |

- 1.1. La motivación a menores internos que son visitados ten-

drá por objetivo convertir a estos, en agentes motivadores de su familia tratando de lograr así, que ellos sean el principal factor en la inscripción y participación de sus padres en el centro. .

Esta actividad se canalizará a través de medios informativos existentes en la institución (por iniciativa de proyectos de Servicio Social), tales como: radioemisora interna, diario mural, acto cívico semanal. Y además se realizarán reuniones informales en el patio con los menores, para explicar más detenidamente en qué consiste el Centro de Madres, cual será su objetivo, y aclarar a la vez dudas que puedan surgir por parte de estos.

1.2 La motivación a los menores internos no visitados y cuyos padres o apoderados sean de Santiago, se realizará a través de los medios de comunicación anteriormente señalados. Los interesados podrán solicitar una entrevista con el alumno de Servicio Social responsable del proyecto. Esta entrevista tendrá por objetivo obtener del menor el consentimiento para establecer una comunicación con su grupo familiar. El alumno responsable del proyecto realizará una visita domiciliaria que tendrá por objetivo tratar de producir un acercamiento de la familia hacia el menor.

2.1.1 La motivación a los padres y apoderados de Santiago que visitan al menor, se hará efectiva a través de los medios de comunicación anteriormente señalados y en reuniones informales. Ambas actividades tendrán por objetivo informar sobre la creación del Centro de Madres, explicar qué actividades se realizarán, y comunicar los temas que se tratarán en las sesiones.

Con motivo de la inscripción se captarán algunos datos como por ejemplo nivel de instrucción, parentesco con el menor

y causal de ingreso de éste. Constituyéndose un catastro con esta información.

2.1.2 La motivación a los padres y apoderados que no visitan al menor (de Santiago), se hará a través de una visita domiciliaria, que tendrá por objetivo propender a una comprensión del problema que el menor presenta y hacer notar la importancia que tiene la afectividad y el apoyo, que solo ellos a través de su visita pueden brindar al menor interno.

2.2 La motivación a los padres y apoderados de provincia que no mantienen ningún contacto con el menor, se hará a través de una carta motivadora que el alumno enviará, previo consentimiento por parte del menor. A través de esta carta se pretenderá hacer notar a la familia que el menor necesita de su apoyo y comprensión, especialmente en estos momentos, en que él encuentra interno.

c) APLICACION DE SUBSCIONARIO A PADRES Y APODERADOS

Este instrumento se utilizará para medir la situación inicial y final. Específicamente tiene por objetivo captar la relación afectiva, a través de la comprensión y aceptación por parte de padres y apoderados hacia la problemática del menor interno. Estos indicadores se midieron a través de las preguntas comprendidas entre los números cuatro y diez. El resto de las preguntas permitieron implementar la programación de los contenidos de acuerdo a los intereses y necesidades de los integrantes, y así poder contribuir más directamente al logro del objetivo. (ver apéndice Nº 2).

RECURSOS HUMANOS (humanos)

1. Alumno de Servicio Social que será observador de las sesiones de trabajo.

2. Alumno responsable del proyecto.
3. Padres y apoderados
4. Asistente Social de la Institución

Recursos Materiales

1. Local del Establecimiento
2. Sala y muebles para el funcionamiento de las sesiones.

EJECUCION

Previo a la puesta en marcha de esta etapa de ejecución, fue necesario elaborar un reglamento en el cual se estipulaban los objetivos y la organización del Centro de Padres y Apoderados, para que una vez puesto en conocimiento del Director de la Casa de Observación de Menores, autorizara y oficializara el funcionamiento del grupo en la Institución. (ver apéndice Nº 1).

A través de las sesiones de trabajo con el grupo de padres y apoderados se entregaron los siguientes contenidos :

1. Sesión general: Tavo por objetivo dar a conocer la organización y el funcionamiento del grupo, frente a lo cual se hicieron algunas modificaciones relativas a los días de sesiones, de acuerdo a las necesidades del grupo, tales como problemas económicos y trámites en el juzgado; es así como en el lugar de dos sesiones semanales como estaba programada, se redujo a una semanal. Esto trajo como consecuencia la restricción al máximo de los contenidos a entregarse.

Además en esta reunión, se presentó y explicó el rol que cumpliría el observador durante las sesiones, cargo que fue servido por un alumno de Servicio Social.

- 2ª Sesión . Tema tratado : Problema del menor en situación irregular.
- 3ª Sesión . Aspecto legal del menor en situación irregular.
- 4ª Sesión . Aspecto legal del menor en situación irregular. Ambas sesiones a cargo de la Asistente Social de la Institución. Srta. María Maldonado.
- 5ª Sesión . Delincuencia juvenil.
- 6ª Sesión . Delincuencia juvenil.
- 7ª Sesión . Alcoholicismo.
- 8ª Sesión . Drogas.
- 9ª Sesión . Evaluación grupal.

La entrega de contenidos se hizo a través de charlas foros, pero no en el sentido estricto del concepto. (ver punto 49).

Respecto a los integrantes del grupo, se puede decir que era homogéneo en cuanto al nivel de instrucción, intereses y problemática.

El ambiente físico real en que actuó el grupo fue un tanto desfavorable, ya que la sala de clases donde se reunía tenía ventanas en mal estado, lo que hacía al lugar muy frío y poco atractivo. Esto se contrarrestó un poco tratando de crear una atmósfera permisiva al ubicar a los integrantes en un esquema circular, donde cada uno podía ser

visto y ninguna persona se encontraba en una posición física dominante.

La dinámica grupal fue captada a través de pautas de observación (ver anexo Nº 3). A cargo del alumno que cumplía el rol de observador. Estas pautas permitieron estudiar la forma como operaba el grupo y evaluarlo después de cada sesión.

Cabe destacar que este método fue valiosísimo, en la medida que permitió mostrar quién participaba verbalmente, cuantas veces, hacia quién estaba dirigida la participación e interacción verbal, mostrar el tipo y el alcance de esta participación, dando las bases para comparar al grupo en el transcurso del tiempo. También contribuyó a la formación del alumno, ya que la pauta registraba sus intervenciones, las que luego eran analizadas por el equipo formado por la supervisora, alumno observador y alumno asistente.

Como una resultante de la actividad grupal, se dió la consulta a nivel individual, cuya problemática no podía ser expuesta ni atendida a nivel grupal. Para tales fines, se estimó conveniente citar a las parejas, las que concurrieron sistemáticamente a la sesión fijada.

Este aspecto de la tensión individual no considerado en la programación general, se evaluó a través de la opinión del menor respecto a cambios de actitudes en sus padres.

Por ejemplo la problemática más generalizada captada en las parejas, fue una actitud de rechazo por parte del grupo familiar hacia el menor recluso, lo que se traducía en recriminaciones permanentes durante la visita a éste. Este hecho probablemente estaría contribuyendo a una desadaptación del menor en la institución. En cuanto a los resultados de esta actividad, se puede decir que fueron favorables, en la me-

vida que promueve el cambio de actitudes positivas hacia el menor.

VISITAS DOMICILIARIAS

Esta actividad tuvo como principal técnica la entrevista domiciliaria, y cuyo objetivo era tratar de restablecer vínculos familiares con el menor que no era visitado. Se puede concluir que el objetivo se cumplió, ya que no solo se produjo un acercamiento, sino que este significó un apoyo hacia el menor y comprensión en lo que respecta a las relaciones paternas.

EVALUACION

La evaluación de la situación inicial, se realizó a través del cuestionario que pretendía captar la calidad del vínculo afectivo entre el menor y su padre o apoderado, a través de los indicadores antes mencionados. Para tal efecto se asignó un puntaje a cada respuesta de acuerdo a una jerarquización de ellas. La jerarquización consistió básicamente en dar un orden a las respuestas que reflejan la calidad del vínculo existente y de la cual se detalla a continuación:

- a) Bueno
- b) Medianamente bueno
- c) Regular
- d) Menos que regular
- e) Nulo.

- a) Bueno; serán aquellas respuestas que reflejen claramente la calidad del vínculo familiar, entendiendo por este, la afectividad existente entre padres, apoderados y menor. Que el contacto que el menor tenga (visitas) con su familia signifique apoyo, comprensión, predisposición de los padres para ayudar al menor a superarse en esta etapa, y

finalmente que refleje la responsabilidad de los padres frente a la situación del menor.

- b) Medianamente bueno; serán aquellas respuestas que contengan más del 50% de los elementos citados en la definición anteriormente dada.
- c) Regular; serán aquellas respuestas cuyo contenido sea entre el 40 y 50% de los elementos de las respuestas consideradas buenas.
- d) Menos que regular; serán aquellas que contengan entre un 25 y un 39% de los elementos considerados buenos.
- e) Malo; menos del 25% de dichos elementos.

De un total de 25 instrumentos aplicados en la S_1 , se pueden desprender los siguientes resultados:

El 80% se incluye en la categoría menos que regular (definida anteriormente). Esta cifra estaría reflejando lo siguiente:

- Falta de comprensión hacia la problemática del menor recluso. (p.7)
- Carencia de apoyo por parte de los padres. (p.8) Este hecho también se comprobó, a través de entrevistas hechas al menor una vez finalizada la visita.
- Desorientación en lo que respecta a la situación del menor. (p.8)
- Desconocimiento de roles paternos. (p.9)
- Tratamiento diferencial negativo hacia el menor con respecto a los otros miembros del grupo familiar, lo que se traduce en un rechazo manifiesto o latente.

El 80% restante se divide en las categorías regular y medianamente bueno, dándose una tendencia generalizada en lo que respecta al desconocimiento de los roles paternos y desorientación frente a la situación del menor.

Frente a estos resultados, los contenidos se programaron teniendo como base el rol de la familia, la paternidad responsable y la dinámica familiar.

EVALUACION SITUACION FINAL

La medición de la situación final, se efectuó a través de la exposición de una situación familiar problemática hipotética, que contenía todos los elementos implícitos en las categorías para evaluar la situación inicial; además permitió captar el grado de asimilación de los contenidos entregados en las sesiones.

La situación final fue abordada en esta forma no programada originalmente, debido a que en esta etapa solo se encontraban cinco integrantes de un total de 25; esta reducción de los integrantes se debió a la constante rotación de población que se da en la institución. Cabe destacar, que estos cinco integrantes se encontraban dentro del 80% correspondiente a la categoría menor que regular en la S_1 .

El análisis se realizó a través de la pauta de observación, basada en la participación de los integrantes, la cual arrojó los siguientes resultados:

- Los integrantes detectaron claramente el rol de los padres frente a la problemática expuesta.
- Detectaron problema dentro de la interacción familiar y su impli-

encia especialmente a nivel de los menores.

Detectaron el tema de alcoholismo (tema de una de las sesiones), el cual fué abordado como una enfermedad y no como vicio incurable como lo fué planteado por los integrantes en esa sesión.

- En estos cinco integrantes a través de su participación, se pudo evidenciar un cambio manifiesto de actitudes, que estarían incidiendo directamente en la relación afectiva con el menor.
- En el resto de los integrantes aunque no tienen situación final captada, también se pudo evidenciar un cambio de actitudes a través de su participación reflejada en las pautas de observación.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Como conclusión final, aparecería claro la necesidad de incluir un trabajo de esta índole en el tratamiento orientado hacia los menores. Esta acción debería ser permanente y basada en las características propias de la institución, entre las cuales la más importante a considerar, sería la constante rotación de los menores y por consiguiente de sus respectivos padres y apoderados. Esto estaría influyendo en la formulación de los objetivos, los cuales deberían ser a corto plazo.

- Las sesiones deberían ser dinámicas en cuanto a la temática y deberían responder a los intereses y necesidades del grupo familiar. De lo que se desprende, que los grupos deberían organizarse de acuerdo a lo anteriormente dicho.
- La evaluación debería estar siempre dirigida a ambos niveles, observando cambios en conductas parentales y a través de la percepción que el menor tenga de éste.
- Aparece fundamental completar las sesiones grupales, con una atención a nivel individual, trabajando con la pareja en aquellos

casos que lo soliciten.

- La motivación debería ser permanente y dirigida a ambos niveles (menor-padres).

ANEXOS Nº 1 .

REGlamento DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

De los objetivos:

1. El Centro de Padres y Apoderados de la Casa de Observación de Menores, tendrá por objetivo reactivar lazos afectivos familiares de los Menores internos y capacitar para una mejor relación familia - menor; a través de contenidos educativos previamente sancionados por la Dirección y Servicio Social del Establecimiento.
2. El proyecto a aplicarse será supervisado técnicamente por la Supervisora de la Carrera de Servicio Social y administrativamente por el Director del Establecimiento.
3. El Centro de Padres y Apoderados estará a cargo de los alumnos de Servicio Social que efectúan su Seminario de Título en coordinación con el Establecimiento. De entre los mencionados alumnos se designará un responsable general del Centro, quien responderá ante la Dirección de la Buena marcha de éste.

De los miembros del Centro de Padres y Apoderados:

4. El Centro de Padres y Apoderados estará integrado por padres, apoderados o representantes legales de los Menores internos, siempre y cuando no estén impedidos legal o administrativamente.

- Dejarán de ser miembros del Centro de Padres y Apoderados, los miembros cuyos Menores egresen del Establecimiento y aquellos que habiéndose inscrito, faltan sin causa justificada más de tres veces.

5. Los miembros deberán mantener una conducta acorde con las normas impuestas por el Establecimiento para sus actividades internas.

Del funcionamiento y organización

6. La dirección del Centro de Padres y Apoderados reacerá en el alumno de Servicio Social responsable de su funcionamiento.
7. En la organización de las actividades o el funcionamiento de las sesiones, podrán cooperar los Padres o Apoderados que voluntariamente lo deseen y sean nominados por el alumno de Servicio Social dirigente.
8. Los Padre y Apoderados deberán permanecer en el lugar de la sesión mientras ésta se desarrolla, y retirarse del Establecimiento a su término.

A P E N D I C E No 2

I N S T R U M E N T O

- ¿ El menor que se encuentra interno en éste Establecimiento vive con Ud. ?
 SI
 NO
- ¿ Viven con Ud. otros menores ?
 SI
 NO
- Si la respuesta No 2 es afirmativa
- | | |
|---------------------------------------|----------|
| a) ¿ Cuántos mayores de 20 años ? | No |
| b) ¿ " adolescentes de 12 a 19 años ? | No |
| c) ¿ " niños de 7 a 11 años ? | No |
| d) ¿ " niños menores de 6 años ? | No |
- ¿ Cuántas visitas mensuales hace Ud. al menor ? No
- ¿ Porqué viene a ver Ud. al menor ? (Preg. Ab)
- ¿ De qué hablan durante la visita ? (Preg. Ab.)
- ¿ A qué atribuye Ud. la conducta del menor ? (Preg. Ab.)
- ¿ De qué forma cree Ud que se podría mejorar la conducta del menor ? (Preg. Ab.)
- ¿ Cómo ha acostumbrado Ud corregir la conducta del menor ? (Preg. Ab.)
- ¿ Cómo cree Ud que lo trata en relación a los otros menores que viven con Ud ?
- | |
|---------------------------|
| a) Mejor que a los demás. |
| b) Igual que a los demás. |
| c) Peor que a los demás. |
- ¿ Alguna de las personas de su grupo familiar ha pasado por una situación semejante a la del menor ?
- | | |
|----|--------------------|
| SI | a) Quién ? |
| | b) Qué situación ? |
| NO | |

TABLA SAN I PROYECTO N° 10

| | MAYO | JUN | JUL | AUG | SEPT |
|---|----------------|-------------|----------------|--------------|----------------|
| A | 19-23 24-28 | 2-6 7-10 | 13-17 18-22 | 29-31 1-5 | 12-16 17-21 |
| B | | | | | |
| C | | | | | |
| D | | | | | |
| E | | | | | |
| F | | | | | |
| G | | | | | |
| H | | | | | |
| I | | | | | |
| J | | | | | |
| K | | | | | |
| L | | | | | |
| M | | | | | |
| N | | | | | |
| O | | | | | |
| P | | | | | |
| Q | | | | | |
| R | | | | | |
| S | | | | | |
| T | | | | | |
| U | | | | | |
| V | | | | | |
| W | | | | | |
| X | | | | | |
| Y | | | | | |
| Z | | | | | |

UNIDAD DE TIEMPO: SEMANAS

Otras actividades de la programación general

Una vez que se había estructurado la programación general en Casa de Observación de Menores, se visualizó una actividad aneja y que ayudará al adiestramiento profesional de los alumnos; la elaboración de informes sociales para tribunales.

Esta actividad se podía realizar en dicho establecimiento ya que Servicio Social de la Institución lo estaba realizando. Se tomó el acuerdo que cada alumno debía confeccionar durante el período de estadía en el establecimiento 6 informes sociales para los Juzgados de Letras de Menores. Posteriormente y debido a una demanda de trabajo de la Asistente Social de la Institución se determinó que cada alumno confeccionaría solo 3 informes y seis encuestas socioeconómicas (Labor que se cumplió).

La elaboración de los informes se hizo de acuerdo a los requerimientos prioritarios de cada situación en particular, se utilizaron los recursos de la oficina de Servicio Social del establecimiento y vehículo del Consejo para trámites y visitas al domicilio de los menores.

En la ejecución de esta actividad la técnica usada fundamentalmente fue la entrevista.

De los 15 informes sociales que se evaluaron, uno solo discrepó entre lo sugerido por el alumno y lo determinado por el tribunal; lo que significa decir que un 95 % de los casos el Tribunal concor^udó con la proposición hecha por el alumno.

4.- PRINCIPALES TECNICAS UTILIZADAS EN CASA DE OBSERVACION DE MENORES

En Casa de Observación de Menores, se utilizaron en los proyectos de Biblioteca, Acto Cívico, Grupo de Teatro, Diario Mural, Capacitación Deportiva, Grupo de Gimnasia, Grupo Coral, las siguientes técnicas grupales.

Discusión en grupos pequeños. Esta técnica fue utilizada con los mismos objetivos que en Casa de Menores y con características ~~similares~~ a la modalidad descrita para el proyecto de educación informal y biblioteca, con la sola excepción que en Casa de Observación de Menores había un alumno encargado de cada proyecto y generalmente éste debía realizar la labor de observador y conductor durante la sesión, siendo sus funciones las de registrar la dinámica grupal a través de crónicas de grupo y pautas de registro de datos.

En los proyectos de Centro de Padres y Apoderados y Grupo de Teatro, se utilizó la técnica combinada de Charla Foro, en forma similar a Casa de Menores.

En el proyecto Centro de Padres y Apoderados se consideró además el nivel de captación de los integrantes. En otras palabras se trató de dar a esta técnica un carácter informal con el objeto de incrementar la dinámica grupal, de acuerdo a algunas características de los miembros, sus intereses y nivel de Instrucción ya que la mayoría eran analfabetos.

Role-playing o dramatización. Esta técnica fue generalmente utilizada en los ensayos del grupo de teatro, en forma similar a la descrita anteriormente para la Casa de Menores.

Promoción de Ideas. Esta técnica fue modificada adaptándola en el sentido de limitar la temática a tratar, y por ende, las ideas y aportes del grupo giraban en torno a un tema central o más específico.

Conversaciones Informales. Se utilizó este método debido a la necesidad de captar menores para que participaran en los proyectos de Diario Mural y Capacitación Deportiva, considerando que los menores tendían a evitar la formalidad. Se utilizó fundamentalmente cuando los menores se encontraban en los patios; esto permitió un acceso más directo a aquellos menores que tendían a aislarse. Estas conversaciones fueron orientadas a motivar a los menores, para participar en las diferentes actividades que se les ofrecía e impedir con ello en parte su contacto con las organizaciones formales y ocupar su tiempo libre.

Técnicas Recreativas. Estas técnicas fueron utilizadas en el proyecto de Capacitación Deportiva con objetivo similar al de Casa de Menores. La diferencia estuvo basada en que en Casa de Observación de Menores se consideró como objetivo fundamental proporcionar al menor oportunidades para respetar normas sociales y que comprendiera que sus derechos terminan cuando éstos afectan a las demás personas. El alumno asesor se constituyó en un elemento más del grupo al participar activamente junto a los menores.

Técnicas Individuales

La Entrevista

- I. En el Establecimiento con menores y/o familiares y en el domicilio, con fines de investigación y diagnóstico de la situación particular para emitir el informe social al Juzgado de Menores.
- II. a) Con los menores que participaron en los diferentes proyectos se sostuvieron entrevistas a solicitud de ellos o bien cuando el alumno estimó necesario hacerlo.

Si bien no se efectuó tratamiento individual en forma sistemática, se aplicaron algunas técnicas de tratamiento a un nivel estimado primario, básicamente: apoyo para disminuir tensiones; desarrollo de la comprensión para facilitar la comprensión de la situación real presente; información y

orientación.

- b) En el proyecto Centro de Padres y Apoderados se utilizaron igualmente estas técnicas en entrevistas ocasionales con fines de mejorar la comprensión de la problemática del menor interno, fortalecer lazos afectivos y promover un cambio de actitudes positivas hacia el menor.

En aquellos casos de menores no visitados, el objetivo básico fue motivar a los familiares a un acercamiento hacia el menor además de fortalecer lazos afectivos.

CAPITULO VI. EVALUACION DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1.- ANALISIS DE TIPOLOGIAS COMPARADAS EN SU SITUACION INICIAL Y SITUACION FINAL.

La complejidad que presenta el ser humano, dificulta su categorización dentro de tipologías puras y estáticas; así en la práctica surgieron tipologías conductuales mixtas, hecho que no se contradice con el Marco Teórico, en donde sólo se consideran tres tipologías puras.

Las categorías mixtas que surgieron se pueden explicar, en el sentido que el menor, al encontrarse en un medio carcelario, va sufriendo una degradación social lenta, y va haciendo parte de sí el bagaje cultural de la subcultura que le rodea. Si bien es cierto que estos elementos subculturales se pueden encontrar en el medio libre, éstos se acentúan en prisión.

1.1. En Casa de Menores

TABLA N° 1.- TIPOLOGIAS CONDUCTUALES EN CASA DE MENORES DE SANTIAGO

| TIPOLOGIAS | SITUACION INICIAL | | SITUACION FINAL | |
|------------------|-------------------|------|-----------------|------|
| | N° MENORES | % | N° MENORES | % |
| REFRACTARIOS | 34 | 0,68 | 9 | 0,69 |
| REFR/PRIS. | 8 | 0,16 | - | - |
| REFRAC/CRIMINAL/ | - | - | - | - |
| PRISONIZADOS | 7 | 0,14 | 4 | 0,31 |
| CRIMINALIZADOS | 1 | 0,02 | - | - |
| TOTAL | 50 | | 13 | |

Al comparar los datos de la situación inicial con la situación final de las variables en cuestión, se deduce que el mayor porcentaje se encuentra ubicado dentro de la tipología conductual denominada refractario, alcanzando una proporción de 0,68 en la situación inicial e incrementándose a 0,69 en la situación final.

Cabe destacar que pese a las características negativas que presentan los menores refractarios, como es la angustia que les provoca la estadía dentro del establecimiento, se debe considerar este cambio como positivo, ya que en general los menores refractarios son más proclives a aceptar los valores y pautas de la sociedad global, y en consecuencia se encuentran menos dañados socialmente y mejor preparados para una ulterior readaptación. Además, las distintas actividades de los proyectos redujeron la tensión que les provoca la detención.

En este establecimiento se dió solo una categoría mixta en la situación inicial; refractario con características de prisionizado, donde se agruparon 8 menores, desapareciendo en la situación final.

El aumento de la proporción podría ser explicado a través de lo ya planteado en el Marco Teórico, en el sentido en que un sujeto, mientras más se impregna de la subcultura carcelaria, más se adapta a la prisión, alejándose de las pautas socialmente aceptadas.

Con respecto a la categoría de Criminalizados, se dió en una baja proporción en la situación inicial, desapareciendo dicha categoría en la situación final; debiéndose probablemente a que

los menores que ingresan a Casa de Menores son, en su gran mayoría, sujetos que se encuentran en sus inicios de lo que podría ser su carrera delictual.

Para avalar estos resultados, los 13 casos de la situación final se compararon con una muestra de igual tamaño extraída de la situación inicial, con los siguientes resultados.

TABLA N° 2.- TIPOLOGIAS CONDUCTUALES DE 13 MENORES DE LA CASA DE MENORES DE SANTIAGO

| TIPOLOGIAS | SITUACION INICIAL | | SITUACION FINAL | |
|----------------|-------------------|------|-----------------|------|
| | N° MENORES | % | N° MENORES | % |
| REFRACTARIOS | 7 | 0,54 | 9 | 0,69 |
| REFRACT/PRISON | 2 | 0,15 | - | - |
| REFRACT/CRIM. | - | - | - | - |
| PRISONIZADOS | 3 | 0,23 | 4 | 0,31 |
| CRIMINALIZADOS | 1 | 0,08 | - | - |
| TOTAL | 13 | | 13 | |

Estos datos fueron sometidos a la prueba de Mann Whitney. El resultado ($U = 63$) indicó que los cambios producidos no eran estadísticamente significativos al nivel del 5 %, pero si lo eran al nivel del 10 %. (por tanto podría atribuirse éxito al programa, pero con un riesgo de error del 10 %)

1.2. En Casa de Observación de MenoresTABLA N° 3.- TIPOLOGIAS CONDUCTUALES EN CASA DE OBSERVACION DE MENORES DE GENDARMERIA DE CHILE

| TIPOLOGIAS | SITUACION INICIAL | | SITUACION FINAL | |
|----------------|-------------------|------|-----------------|------|
| | N° MENORES | % | N° MENORES | % |
| REFRACTARIOS | 56 | 49,1 | 19 | 67,9 |
| REFRAC/PRISON | 3 | 2,6 | 4 | 14,2 |
| REFRAC/CRIMIN | 12 | 10,5 | - | - |
| PRISONIZADOS | 37 | 32,5 | 5 | 17,9 |
| CRIMINALIZADOS | 6 | 5,3 | - | - |
| TOTAL | 114 | 100 | 28 | 100 |

Dentro de estas tipologías, después de la aplicación de los proyectos de Acción Social, se aprecian cambios significativos. Así tenemos por ejemplo, que los refractarios al ambiente de la prisión aumentaron en un 18,8 puntos, hecho que podría considerarse negativo, debido a los que se ha definido como refractario; pero si consideramos que son los menores esta tipología quienes presentan mayores posibilidades para una posterior readaptación, y además, varios de ellos demostraron actitudes positivas, entonces tenemos que considerar que los proyectos tuvieron el efecto esperado.

Este hecho se reafirma si se considera la disminución de la tipología Prisionizados en 14,6 puntos, los que se desplazaron especialmente hacia la categoría de Refractarios.

En el caso de los criminalizados se observó el desaparecimiento de esta categoría, que en la situación inicial contó con

el 5,3 % de los menores de la población. Si bien es cierto que esta categoría desapareció la categoría mixta Refractarios con características de Prisonizados, se incrementó en un 11,6 %. Esta situación es positiva si consideramos que desapareció la otra categoría mixta, es decir Refractarios con características de Criminalizados, que equivalió a un 10,5 % de la población en la situación inicial.

Lo anteriormente expuesto puede ser avalado por el estudio hecho a los 28 menores que llegaron a la situación final. Estos menores fueron clasificados dentro de las distintas categorías antes de la aplicación de los proyectos de acción social, y re-clasificados después de la ejecución de los mismos.

TABLA N° 4.- TIPOLOGIAS CONDUCTUALES DE 28 MENORES DE CASA DE OBSERVACION DE MENORES DE GENDARMERIA DE CHILE

| TIPOLOGIAS | SITUACION INICIAL | | SITUACION FINAL | |
|----------------|-------------------|------|-----------------|------|
| | N° MENORES | % | N° MENORES | % |
| REFRACTARIOS | 13 | 46,4 | 19 | 67,9 |
| REFRAC/PRISON | - | - | 4 | 14,2 |
| REFRAC/CRIM/ | - | - | - | - |
| PRISONIZADOS | 13 | 46,4 | 5 | 17,9 |
| CRIMINALIZADOS | 2 | 7,2 | - | - |
| TOTAL | 28 | 100 | 28 | 100 |

Los datos registrados, al ser sometidos a la prueba de Mac Nemar arrojaron resultados significativos en cuanto a la efectividad de los proyectos de Acción Social y por consiguiente de la hipótesis de trabajo N° 2.

| | | | |
|-------|---|---------|----|
| | | DESPUES | |
| | | - | + |
| ANIES | + | 0 | 13 |
| | - | 9 | 6 |

$$x^2 = \frac{(1 A - D 1 - 1)^2}{A + D}$$

$$x^2 = \frac{(1 0 - 6 1 - 1)^2}{0 + 6}$$

$$x^2 = \frac{25}{6} = 4,1$$

La efectividad de los proyectos tendientes a disminuir la Prisonización y la Criminalización en Casa de Observación de Menores se aprueba con una probabilidad del 95 %, puesto que el x^2 observado fue de 4,1 y el x^2 teórico, a un grado de libertad y con un $\alpha = 0,05$ es de 3,84.

2.- ANALISIS DE LAS VARIABLES COERCION Y RECALCITRANCIA

2.1. En Casa de Menores.

Presentamos a continuación tablas donde se intenta estudiar las variables Coerción y luego la Recalcitrancia, comparando a su vez las situaciones iniciales y finales, una vez aplicados los diferentes proyectos en Casa de Menores.

TABLA N° 5.- PERCEPCION DE COERCION EN CASA DE MENORES DE SANTIAGO (SITUACION INICIAL Y FINAL)

| COERCION | SITUACION INICIAL | | SITUACION FINAL | |
|-----------|-------------------|------|-----------------|------|
| | N° MENORES | % | N° MENORES | % |
| PRESENCIA | 28 | 0,56 | 2 | 0,15 |
| AUSENCIA | 22 | 0,44 | 11 | 0,85 |
| TOTAL | 50 | | 13 | |

TABLA N° 6.- PERCEPCION DE RECALCITRANCIA EN CASA DE MENORES (SITUACION INICIAL Y FINAL)

| RECALCITRANCIA | SIT. INICIAL | | SIT. FINAL | |
|----------------|--------------|------|------------|------|
| | N° MENORES | % | N° MENORES | % |
| PRESENCIA | 20 | 0,40 | 2 | 0,15 |
| AUSENCIA | 30 | 0,60 | 11 | 0,85 |
| TOTAL | 50 | | 13 | |

Los resultados dejan en evidencia la influencia que la participación en los distintos proyectos tuvo para estos menores, ya que hay una disminución en la percepción de la coerción y por ende una disminución en la recalcitrancia.

Por tanto, considerando todos los antecedentes hasta ahora expuestos, podría concluirse que el programa se convirtió en una variable interviniente significativa que contribuyó a crear ciertas condiciones mínimas para una posterior readaptación.

TABLA N° 7.- RELACION ENTRE PERCEPCION DE COERCION Y RECALCITRANCIA EN CASA DE MENORES EN LA SITUACION FINAL

| RECALCITRANCIA | COERCION | | |
|----------------|-----------|----------|-------|
| | PRESENCIA | AUSENCIA | TOTAL |
| PRESENCIA | 1 | 1 | 2 |
| AUSENCIA | 1 | 10 | 11 |
| TOTAL | 2 | 11 | 13 |

Se recordará que en la Situación Inicial al estudiar entre estas dos variables (Ver página...) no aparecieron asociadas. Sin embargo, en la Situación Final, se aprecia una correspondencia bastante marcada entre la ausencia de Coerción y la ausencia de Recalcitrancia, evidencia que tiende a apoyar la hipótesis general N° 1.

2.2. En Casa de Observación de Menores

Después de la aplicación de los diferentes proyectos en Casa de Observación de Menores, la situación de las variables con respecto al período inicial está representado en el cuadro siguiente:

TABLA N° 8.- PERCEPCION DE COERCION EN CASA DE OBSERVACION DE MENORES

| COERCION | SITUACION INICIAL | | SITUACION FINAL | |
|-----------|-------------------|--------|-----------------|-------|
| | N° DE MENORES | % | N° DE MENORES | % |
| PRESENCIA | 68 | 59,7 | 16 | 57,0 |
| AUSENCIA | 46 | 40,3 | 12 | 43,0 |
| TOTAL | 114 | 100,00 | 28 | 100,0 |

En la situación final la coerción disminuye apenas un 2,7 puntos, lo que desde ningún punto de vista es una cifra significativa; por consecuencia lógica la recalcitrancia debería haber permanecido relativamente igual.

TABLA N° 9.- PERCEPCION DE RECALCITRANCIA EN CASA DE OBSERVACION DE MENORES

| RECALCITRANCIA | SITUACION INICIAL | | SITUACION FINAL | |
|----------------|-------------------|-------|-----------------|-------|
| | N° DE MENORES | % | N° DE MENORES | % |
| PRESENCIA | 64 | 56,2 | 16 | 57,0 |
| ASENCIA | 50 | 43,8 | 12 | 43,0 |
| TOTAL | 114 | 100,0 | 28 | 100,0 |

Con respecto a la recalcitrancia que manifiestan los menores, hacia todo aquello que guarde relación con el establecimiento, prácticamente se manifiesta sin variaciones.

El elevado porcentaje de recalcitrancia que se observa en el cuadro precedente, involucra a más de la mitad de la población de menores de este establecimiento.

En resumen, podemos decir que tanto la Coerción como la Recalcitrancia no sufrieron modificaciones de importancia, lo que implica que la acción refleja dirigida al personal, no surtió el efecto esperado. Esto demuestra la necesidad de aplicar un proyecto tendiente a disminuir la Coerción.

La poca influencia de acción refleja pudo haberse debido a:

a.- La corta duración de los proyectos para lograr un impacto de tal envergadura.

b.- La poca participación de los vigilantes, quienes argumentaban su actitud diciendo "Basta con la experiencia".

La situación final de coerción en Casa de Observación de Menores de mayor validez a la efectividad el proyecto de Capacitación de Personal, realizado en Casa de Observación de San Francisco, donde se detectó un cambio significativo.

En cuanto a la relación de las dos variables Coerción y Recalcitrancia, cruzamos los datos detectados en la situación final de Casa de Observación de Menores, obteniéndose ahora, a diferencia de la situación inicial (ver pág.) mayores evidencias de una posible relación.

TABLA N° 10.- RELACION ENTRE COERCION Y RECALCITRANCIA EN CASA DE OBSERVACION DE MENORES

| RECALCITRANCIA | COERCION | | TOTAL |
|----------------|-----------|----------|-------|
| | PRESENCIA | AUSENCIA | |
| PRESENCIA | 11 | 5 | 16 |
| AUSENCIA | 5 | 7 | 12 |
| TOTAL | 16 | 12 | 28 |

El tamaño de la muestra no permite el uso de χ^2 , pero el cálculo de diferencias de proporciones, indica un $\pm 0,27$ hecho que apoya la probable relación

C O N C L U S I O N E S

A la luz de los antecedentes acumulados, analizados e interpretados, tanto en el Marco Teórico, Diagnóstico de la Situación Inicial y final, como los objetivos generales y específicos de la Programación de Acción Social ya evaluados, estamos en condiciones de inferir lo siguiente:

a) En cuanto al Marco Teórico:

Después de una revisión bibliográfica relacionada con el objetivo de nuestro Seminario de Título, se llegó al consenso de formular cuatro hipótesis teóricas o fundamentales, proposiciones que nos permitieron fijar nuestro marco de referencia en el que se circunscribía nuestra praxis social. Las hipótesis que fueron seleccionadas y puestas a prueba fueron las ya enunciadas (ver Marco Teórico).

Hipótesis N° 1: En relación a ésta, podríamos expresar que la coerción fue abordada para su disminución, desde dos puntos de vista. En Casa de Menores, se actuó en forma directa sobre la variable, a través de la aplicación de un programa de capacitación de personal reeducador. En cambio en Casa de Observación de Menores, sólo se actuó en forma indirecta, a través, de la acción refleja derivada de la ejecución de los distintos proyectos para los menores.

Esta última situación, se debió a que la institución cuenta con sus propios recursos para entregar dicha capacitación. No obstante, se intentó aplicar un proyecto, el que no pudo ser llevado a cabo debido a la escasez de personal y falta de interés que se agudizó en los meses de Mayo a la fecha.

A raíz de esto, el poco personal existente, tenía exceso de carga de trabajo, que lo imposibilitaba de participar.

Como resultado de lo expresado anteriormente, estamos en condiciones de manifestar los siguientes resultados:

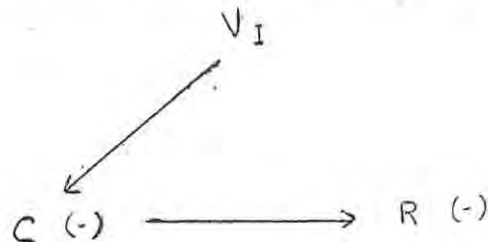
CASA DE MENORES. La coerción disminuyó, hecho detectado tanto a nivel de la percepción de los menores, como a través de la observación de la conducta del personal reeducador.

CASA DE OBSERVACION DE MENORES. La coerción se redujo en una proporción mínima, lo que puede interpretarse como ocasionado por el azar

De acuerdo a lo antes expuesto, y considerando que las variables coerción y recalcitrancia son directamente proporcionales (relación que parece probable), tenemos que la recalcitrancia varió en términos parecidos a la coerción. En consecuencia, podemos inferir que al trabajar directamente sobre la coerción a través de proyectos de capacitación de personal, ésta es susceptible de disminución, lo que a su vez incidiría en la disminución de la recalcitrancia.

Por lo tanto estaríamos en condiciones de aprobar nuestra hipótesis fundamental N° 1 que dice: "Mientras mayor coerción se ejerce en una institución cerrada, mayor recalcitrancia se produce en el menor".

La variable coerción, por las razones antes señaladas, (no actuar directamente sobre ella) se consideró como independiente y desencadenante de la variable recalcitrancia lo que podemos graficar como:



V_I = Variable interviniente (capacitación de personal)

C = Coerción (Variable Independiente)

R = Recalcitrancia (Variable Dependiente)

Sabiendo que la recalcitrancia es dependiente de coerción, se introdujo como variable interviniente el proyecto de Capacitación de Personal, lo que produjo cambio significativo en la disminución de ambas variables.

De la hipótesis fundamental N° 1, se desprendió la hipótesis de trabajo N° 3 (también señalada en el Marco Teórico). Con respecto a esta proposición, efectivamente la entrega de contenidos al personal reeducador disminuye las actitudes coercitivas, disminuyendo de tal modo la recalcitrancia en el menor en términos similares.

Hipótesis N° 2: En lo que concierne a esta hipótesis, se puede comprobar fehacientemente, que surgen los tres tipos de conducta citadas, en ambas instituciones, cuya distribución se puede observar en las tablas N° 1 y 5.

En la situación inicial, de 114 menores en Casa de Observación de Menores, surgieron 5 tipos, hecho que no contradice nuestro Marco Teórico, en donde se consideran 3 tipos puros. Las dos categorías mixtas que surgen, se pueden explicar en el sentido que el menor, al encontrarse en un medio carcelario, va sufriendo degradación social lenta y va haciendo parte de sí el bagaje cultural de la subcultura en que está inmerso. Si bien es cierto, que estos elementos subculturales se pueden encontrar en el medio libre, estos se acentúan en prisión.

Dentro de estos tipos después de la aplicación de los proyectos de Servicio Social, se apreciaron cambios significativos, avalados por los resultados arrojados por las pruebas de significación utilizadas.

De los resultados anteriores, estaríamos en condiciones de asegurar que en todo establecimiento cerrado surgen conductas adaptativas básicas (refractario, prisonizado, criminalizado), sin embargo, se producen algunas combinaciones de estos tipos puros, dando origen a tipos

mixtos (refractarios con características de prisonizados y refractarios con características de criminalizados).

Por lo tanto es menester reformular nuestra hipótesis fundamental N° 2, cuyo nuevo enunciado sería: "En Casa de Observación de Menores y Casa de Menores, surgen tres tipos de conductas adaptativas (refractario, prisonizado y criminalizado); además de aquellos tipos que resultan de la combinación de los tres tipos puros.

Hipótesis N° 3: Con respecto a esta hipótesis, que se refiere al contacto de los menores con la organización informal, hecho posible por el tiempo libre ocioso e improductivo, puede concluirse que es imprescindible reducir dicho tiempo, para disminuir fundamentalmente la prisonización y la criminalización.

Es así como en ambas instituciones se habría ocupado el 50 % del tiempo libre que el menor permanece a su arbitrio en el patio. No obstante debe hacerse presente que no todos los menores tenían participación continua y permanente, ya que su participación en los diferentes proyectos de acción social era determinado por sus intereses personales.

Con los antecedentes estaríamos en condiciones de replantear la hipótesis en los términos siguientes: "A mayor contacto de los menores con la organización informal en Casa de Observación de Menores y Casa de Menores, mayor probabilidad de prisonización y criminalización y menor probabilidad de refracción".

De la presente hipótesis de fundamento se desprenden las Hipótesis de Trabajo N° 1 y 2 respectivamente. Frente a la primera de estas hipótesis podemos concluir que el hecho de disminuir el contacto de los menores con la organización informal, no implica una reducción de la refracción, sino que muy por el contrario se logró demostrar que mien

tras menor es el contacto con la organización informal, mayor es la refracción, aunque ella varía cualitativamente, por cuanto se reduce la angustia. Mientras que la prisonización y criminalización disminuyen.

En tales circunstancias estaríamos en condiciones de reformular la Hipótesis de Trabajo N° 1 en los términos siguientes:

"La refracción aumenta y la prisonización y criminalización disminuyen en la medida que se logre reducir el contacto de los menores con la organización informal que tuviere como objetivo comunicarse experiencias delictivas o desarrollar actividades no socialmente aceptadas".

En cuanto a la segunda de estas hipótesis de trabajo tenemos que, por definición, la conducta refractaria es la que se acerca más a lo que hemos denominado como patrones socialmente aceptados.

Por lo tanto, si consideramos el número de menores participantes, los contenidos entregados, el tiempo ocupado y los desplazamientos tipológicos como consecuencia de los efectos de los distintos proyectos de Acción Social, cuya significación está probada, estimamos haber reunido antecedentes como para considerar la hipótesis en cuestión más probable.

Hipótesis N° 4: En lo que respecta a esta proposición, en el nivel de análisis presente estamos en condiciones de reformularla en el sentido que, sólo dos tipos de conductas adaptativas y la recalcitrancia, no favorecen una eventual readaptación, por tanto, los tipos prisonizados y criminalizados se alejan de los patrones socialmente aceptados y ocasionalmente de los vínculos familiares; y el recalcitrante, rechaza cualquier medida tendiente a una ulterior readaptación social. En consecuencia se ha excluido al refractario, ya que éste tiene la conducta más proclive a recibir y asimilar las condiciones mínimas para una posterior readaptación social.

De la presente hipótesis se desprende, la hipótesis

de trabajo N° 4, frente a la cual se señaló que para abordarla, sólo se formuló y ejecutó un proyecto "Centro de Padres y Apoderados" el que en su objetivo específico apuntaba sólo a una parte de la hipótesis (fortalecimiento de los vínculos familiares...). En el proyecto se señala que éste es para propender a una mejor comprensión y aceptación de la problemática que el menor presenta; mientras que en la hipótesis se manifiesta que este fortalecimiento es para una posterior readaptación social del menor. Por tanto al cumplir el objetivo del proyecto (lo que efectivamente se logró), solo se comprobó una parte de la hipótesis pertinente. Por otra parte, para probar la hipótesis en su totalidad, implicaba hacer un seguimiento al menor a su egreso, hecho que escapaba a la disposición de tiempo.

En consecuencia solo podemos confirmar que "el fortalecimiento de los vínculos familiares afectivos mejora las relaciones entre el menor y su grupo primario".

- b) En cuanto al objetivo general de la Programación: El objetivo general de la programación era; "crear las condiciones mínimas necesarias para una posterior readaptación".

Por lo abundantemente expuesto, en forma fehaciente podemos asegurar que tales condiciones mínimas fueron creadas si consideramos hechos tales como:

1. El cambio significativo registrado en las tipologías, con un claro desplazamiento hacia la refracción, conducta más favorable al interior de una institución cerrada, y que tendría mayores probabilidades para una posterior readaptación;
2. La disminución de la Coerción y por ende de la Recalcitrancia, también se dió en un nivel significativo (por medio de la capacitación directa entregada al personal que está a cargo de los menores).

La coerción implícita que implica por su sólo existencia todo establecimiento correccional cerrado, puede ser disminuída y razonablemente encauzada a través de programas de perfeccionamiento del personal y de custodia y tratamiento, lo que implicará una percepción de coerción más atenuada por los menores, ya que cambian las actitudes del personal y menores y lo propio ocurre con la variable dependiente re calcitrancia.

3. La disminución del tiempo libre ocioso, a través de la participación de los menores en los distintos proyectos;
4. La entrega de contenidos educativos y recreación;
5. Vinculación con el exterior de la prisión, a través de los periódicos y programas informativos de la radio emisora interna;
6. El contacto directo sistemáticos con padres y apoderados de los menores lo que contribuiría a mejorar las relaciones familiares;

Todo lo anteriormente relatado está avalado por la opinión casi unánime por parte de los menores, expresada en la situación final; "esto me parece menos cárcel ahora, me parece no estar preso por momentos".

c) En cuanto a la programación de acción social

La programación de acción social ejecutada tanto en Casa de Menores como en Casa de Observación de Menores tuvo como objetivo general la creación de condiciones mínimas para una posterior readaptación social de los menores. Para alcanzar el objetivo general en cada Institución, se efectuó una programación compuesta por cinco proyectos en Casa de Menores y 10 en Casa de Observación de Menores. Cada proyecto en particular estuvo subordinado al objetivo general y teniendo además objetivos específicos que en conjunto implementaban el objetivo general; además cada proyecto estaba sustentado por una o más hipótesis de trabajo (ver marco teórico).

Cada proyecto significó la creación de una condición mínima en particular, las que en su totalidad conformaban la posibilidad de alcanzar el objetivo general. Naturalmente que estas condiciones mínimas deben entenderse subordinados a las realidades socioeconómicas de ambas instituciones, es decir, condicionada a recursos económicos, físicos, conceptuales y humanos, además de los procesos administrativos propios de tales instituciones.

Con la aplicación de los proyectos de acción Social en las dos Instituciones objeto de nuestro Seminario, se logró cambio significativo en la tipología de conductas adaptativas (prisonización, criminalización y refracción); lo mismo ocurrió con respecto a la variable coerción y recalcitrancia, lo que evidentemente modificó en alguna medida la subcultura de prisión, con lo que nos sentimos satisfechos y esperanzados en que este tipo de Seminarios ya sea a nivel grupal o individual se sigan desarrollando, pues ello haría posible un mejor conocimiento de nuestra realidad nacional en el campo correccional de menores, de lo cual todos somos responsables como chilenos, debiendo desplegar esfuerzos para que cada día seamos mejores.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Albornóz, Tilda et al: "Análisis Descriptivo de las Instituciones de menores de la Provincia de Santiago". Memoria de Prueba para optar al Título de Asistente Social. Universidad de Chile, Stgo., mimeografiado, 1970.
- 2.- Arévalo Valenzuela, Graciela: "Formas de Vida Adecuada en Establecimientos de Protección de Menores en Situación Irregular". (Tesis) Santiago: Universidad Católica de Chile. Escuela de Trabajo Social, 1970.
- 3.- Arriagada González, Silvia: "Descripción y Análisis de una Experiencia con Menores en Situación Irregular". (Tesis), Stgo.: Universidad Católica de Chile. Escuela de Trabajo Social, 1973.
- 4.- Barket, R. Dembo, T. and Lewin, K.: "Frustration and Regression". Ed. University of Iowa Press, 1941.
- 5.- Barket, Robert: "Primer Congreso Latino-Americano de Criminología, Venezuela. 1971". Edit. Movimiento Penitenciario Latinoamericano, Santiago, 1972.

- 6.- Beal, M. Bohlen, J. y Raudabaugh, N: "Conducción y Acción Dinámica del Grupo". Ed. Karelusa, 1964.
- 7.- Bobrdilla, Magdalena et al: "Menores Recluidos Declarados con Discernimiento. El Centro de Rea-daptación de Menores." Memoria de prueba para optar al título de Asistente Social. Stgo. Universi-dad de Chile, Depto. de Trabajo Social, 1971.
- 8.- Brown, Roger: "Psicología Social". Ed. Siglo XXI, México, 1970.
- 9.- Busto, Cristina et al: "Sistematización de una Experiencia con Menores en Situación Irregular". (tesis). Stgo., Universi-dad Católica de Chile. Escuela de Trabajo Social. Sin fecha.
- 10.- Cervello, Juan: "Urdimbre Afectiva y Enfermedad". Ed. Anrofa, Stgo., Chile.
- 11.- Cirialiano, Gustavo y Villaverde, Anibal: "Dinámica de Grupos y Educación . Fundamentos y Técnicas". Ed. Hu-manitas, Bs. Aires, 1967.
- 12.- Kohan, Albert: "Delinquents Boys". Ed. Free Press, New York, 1955.
- 13.- Cohan, Albert: "Delinquent Subcultures. Estudios de Sociología Nº 1. Ed. Omega, Buenos Aires, 1961.

- 14.- Glemmer, David: "The Prison Community". Ed. Pene-
teed, New York, 1959.
- 15.- Chozal, Jean: "La Infancia de la Delincuencia".
Ed. Paidós, Buenos Aires, 1958.
- 16.- Chomali S., Victoria: "Estudio Analítico de las Institu-
ciones de Protección de Menores
en Situación Irregular en Chile.
(Memoria de prueba). 1963.
- 17.- David, Pedro: "Sociología Criminal Juvenil".
Ediciones Depalma. Bs. As. 1968.
- 18.- De Bray, L. y
Tuerlinckx, J.: "La Asistencia Social Individua-
lizada". Ed. Aguilar, Madrid,
1966.
- 19.- De Kohan Nuria Cortada
y Carro, José Manuel: "Estadística Aplicada". Ed. Uni-
versitaria de Buenos Aires, Bue-
nos Aires, 1972.
- 20.- Duverger, Maurice: "Método de las Ciencias Sociales"
Ed. Ariel Barcelo. 1974.
- 21.- Frederick, Elkin: "El Niño y la Sociedad". Ed.
Paidós, Buenos Aires, 1968.
- 22.- Friedlander, Walter: "Conceptos y Métodos del Servicio
Social". Ed. Kapelusz, Buenos
Aires, 1968.
- 23.- Fúchette, Marcel: "Le Criminel et l'autre". Acta Cri-
minológica NO 3 Presse Universi-
taire. Université de Montreal,
1970.

- 24.- Don, Gibbons: "Delincuentes Juveniles y Crimi-
nales". Ed. Fondo de Cultura Eco-
nómica. México:
- 25.- Hardy, Ellen y
Banchick, Doris: "Aspectos Psicológicos y Socioló-
gicos de la Paternidad Responsa-
ble". Ed. Aprofa, Stgo. 1971.
- 26.- Johnston, Savitz.
y Wolfgang: The Sociology of Punishment and
Correction. New York, 1967.
- 27.- Koraceus, Williams: "La Delincuencia de Menores: Un
Problema del Mundo Moderno".
París, 1964.
- 28.- Lazarsfeld, Paul, et al: "Conceptos y Variables en la In-
vestigación Social". Ediciones
Nueva Universidad, Buenos Aires,
1971.
- 29.- Linton, Ralph: "Estudio del Hombre". Ediciones
Fondo de Cultura Económica, Méxi-
co, 1972. (octava edición).
- 30.- Lizana V., Eliana: "Estudio Análítico de las Insti-
tuciones de Protección de Menores
en Situación Irregular de la Pro-
vincia de Santiago". (memoria de
prueba), Stgo. Universidad de
Chile, 1963.
- 31.- Maner G., Van: "Adolescence". Ed. New York. 1968

- 32.- McDorkle, W. y Korn R.: "Resocialization within walls". Annals of the Amer. Academy of Political and Social Science, 1954.
- 33.- Mery Araya, Raquel: "Problemas de la Infancia y Recursos Asistencias en la Ciudad de Santiago". (Memoria de prueba) Stgo., Universidad de Chile 1965.
- 34.- Nassar, Carlos: "El Problema de Menores en Situación Irregular". Santiago, Edición del S.N.S. 1964.
- 35.- Ottenberger, Ana: "Los Menores en Situación Irregular". Revista de Carabineros de Chile N° 234 Santiago, Octubre, 1974.
- 36.- Pena, Julio: "Evolución de los Métodos Usados para la Prevención de la Delincuencia en América Latina". En Revista Internacional de Política Criminal, 1964.
- 37.- Pena, Julio: "Bases Preliminares para un PlanTEAMIENTO de la Asistencia al Menor en Situación Irregular". Comisión Interministerial de Protección al Menor en Situación Irregular. Stgo, 1964.

- 38.- Peña, Julio: "Menores en Situación Irregular". Stgo. Ed. Jurídica. 1967.
- 39.- Redl, Fritz et Winemann: "L'Enfant Agressif. Ed. Feures Paris, 1964.
- 40.- Shocia, Patricia: "El Problema de los Menores en Situación Irregular y su Tratamiento Integral". Universidad Católica de Valparaíso, Escuela de Derecho, Stgo. Ed. Jurídica de Chile, 1971.
- 41.- Schroy, C.: "Social Types in a Prison Community a Preliminary Criminal Typology". Pacific Sociological Review 1961.
- 42.- Sellin, Thorsten: "Cultura, Conflicto y Crimen". Ed. Efofac, Caracas, 1969.
- 43.- Siegal, Sidney: "Estadística no Paramétrica". Ed. Trillas, México, 1972.
- 44.- Solís Quiroga, Héctor: "Historia General y Tratamiento dado a los Menores Infractores o Delinquentes". Revista Mexicana de Sociología, México XXVIII N^{OS} 1-3. Enero-Abril, 1965.
- 45.- Sykes, G. M.: "The Society of Captives". Princeton University Press. New York 1958.



- 46.- Urbina, Héctor: "Estado Actual del Problema de la Protección de Menores". Seminario Unión de Protección a la Infancia 1970.
- 47.- Wheeler, S.: "Socialization incorrecional communities. Amercian Sociological Review. 1961.
- 48.- "Primer Congreso Nacional de Menores en Situación Irregular". Organizador: "Consejo Nacional de Menores". Santiago de Chile s/i 1968.
- 49.- "Adultos Jóvenes Delincuentes". Re seña de las tácticas y programas actuales sobre protección y tratamiento. N.U. New York. 1965.
50. "Ley 2576 de 1912. En Diario Oficial de la República de Chile.
- 51.- "Ley 4.447 de 1938". En Diario Oficial de la República de Chile
- 52.- "Ley 11.383 de 1953". En Diario Oficial de la República de Chile.
- 53.- "Ley 16.618 de 1957". Consejo Nacional de Menores en Situación Irregular. Texto definitivo de la Ley de Menores. Santiago, San Jorge Impresores.
- 54.- "La Protección de Menores". Mensa je. Stgo. XX 196. 1971.

ANEXO N° 1.-PAUTA UTILIZADA EN DIAGNOSTICO ESPECIFICONOMBRE DE LA INSTITUCION.

- Objetivo.
- Dirección.
- Fecha de Fundación.
- Origen Legal.
- Autónomo-Dependiente.
- Institución Matriz.
- Capacidad.

DISTRIBUCION DEL LOCAL.

- a) Número de Oficinas Administrativas.
- b) Número de Oficinas Técnicas.
- c) Número de Salas de Clases, Capacidad.
- d) Número de Dormitorios, Celdas.
- e) Número de Camas .
- f) Número de Comedores.
- g) Número de Baños.
- h) Número de tazas de Baño.
- i) Número de Urinarios.
- j) Biblioteca.
- k) Lavandería.
- l) Enfermería.
- m) Número de patios, número de talleres.
- n) Sala de estar.
- ñ) Canchas de deportes.
- o) Areas verdes.
- p) Talleres.

SERVICIOS.

- a) Agua Potable.

- c) Calefacción.
- d) Tipo de iluminación.
- e) Combustible.
- f) Otros.

DOTACION .

- a) Suficiente.
- b) Insuficiente.
- c) Buena.
- d) Regular.

RELACION CUANTITATIVA ENTRE EL ESTABLECIMIENTO Y SU DOTACION HUMANA.

- a) Suficiente.
- b) Insuficiente.
- c) Buena.
- d) Regular.

ESTADO HIGIENICO Y DE CONSERVACION DEL EDIFICIO, DEPENDENCIAS Y SERVICIOS. (dar una visión general.)

INGRESO Y MEDIDAS APLICADAS.

- 1.-Origen de Admisión.
 - a) Judicial.
 - b) Extra-Judicial.
 - b.1) Solicitado por Terceras Personas.
 - b.2) Voluntario.

REQUISITOS DE ADMISION.

- a) Orden Judicial.
- b) Solicitud Escrita.
- c) Solicitud Verbal.

DOCUMENTACION.

- a) Orden o Sentencia Judicial
- b) Certificado de Nacimiento.
- c) Certificado Médico.
- d) Informe Social.
- e) Carnet de Identidad.
- f) Ningún Documento.
- g) Otros.

SISTEMA APLICADO.

- a) Abierto
- b) Cerrado.
- c) Mixto.
- d) Otros.

HORARIO DE VIDA.

- a) Hora de Iniciación.
- b) Hora de Término.
- c) Distribución de las horas (desencierro, rancho, escuela, talleres recreación, encierro, etc.)

DEPORTES.

- a) En canchas propias.
- b) Deportes que practican.
- c) Tienen equipos formados.
- d) Toman parte en competencias.

MANEJO GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO. (Dar una visión general).REGISTRO PERSONAL.

- a) No hay Baños.
- b) Hay Baños.
- c) Agua Fría.
- d) Agua Caliente.

ALIMENTACION.

- a) Desayuno.
- b) Almuerzo.
- c) Onces.
- d) Comidas.

DORMITORIOS. (Celdas)

- a) Número global de camas por dormitorio o celdas.
- b) Tipo de cama (litera, catre, camarote)
- c) Ropa de cama (Número)

VESTUARIO.

- a) Suficiente.
- b) Insuficiente.
- c) Detallar.

ATENCION MEDICA. (Descripción)ATENCION DENTAL. (Descripción)

PERSONAL TECNICO. Asistencia: dias horas.

- a) Médicos.
- b) Abogados.
- c) Dentistas.
- d) Psicólogos.
- e) Asistentes Sociales.
- f) Profesores.

PERSONAL AUXILIAR.

- a) Número de Inspectores Reeducadores.
- b) Número de Inspectores

- c) Número de Guardias.
- d) Otros.

RESUMEN.

- a) Fiscal
- b) Semi-Fiscal.

INGRESOS PROPIOS.

INGRESOS EXTRAORDINARIOS.

RELACION FUNCIONAL CON OTRAS INSTITUCIONES.

- a) Por continuidad proteccional.
- b) Por coordinacion voluntaria.
- c) Por obligación legal.

LABOR CULTURAL.

- a) Publicaciones.
- b) Audiciones Radiales.
- c) Biblioteca.
- d) Club.
- e) Cursos de Perfeccionamiento.
- f) Actuaciones artísticas.
- g) Otras.

ANEXO N° 2.-I. MEDICION DE LA SITUACION INICIAL

Para medir la situación inicial (S_i) de las variables en estudio fue necesario llevar a cabo el siguiente proceso metodológico:

- A.- Elaboración del Instrumento
- B.- Aplicación del Instrumento
- C.- Procesamiento de datos (código y cubeta de datos)
- D.- Determinación de tipos de conductas adaptativas (Tipologías)
- E.- Determinación de las variables Coerción y Recalcitrancia
- F.- Medición de la Situación Inicial de Tipología, Coerción y Recalcitrancia.

A.- Elaboración del Instrumento.-

Previo a la elaboración del instrumento las variables objeto de este estudio fueron operacionalizadas, lo que impidió determinar sus respectivas dimensiones e indicadores (Marco Teórico). Sobre dicha operacionalización se construyó el instrumento (cuestionario).

El instrumento se componía de un total de 50 preguntas, las que se distribuyeron en 20 preguntas para determinar la tipología, o sea, las variables Refracción, Prisionización y Criminalización. Para determinar el estado de la percepción de las variables Coerción y Recalcitrancia por los menores, se consideraron 14 preguntas, las que, según las respuestas entregadas por los menores indicarían la presencia o ausencia de percepción de las variables anteriormente señaladas; el resto de las preguntas sirvieron para confirmar o desestimar las anteriormente señaladas.

El tipo de preguntas que contenía el instrumento eran preguntas abiertas, cerradas y con alternativas lo que permitiría mayor elasticidad o amplitud en las respuestas.

Una vez construido el instrumento como forma de detectar la fiabilidad se hizo un pre-test a menores que egresaban en esos momentos del establecimiento (15 menores), lo que confirmó en cierta medida lo que se pretendía medir.

Finalmente y una vez efectuadas las correcciones del caso el cuestionario fue impreso a mimeógrafo. (el que se adjunta en las páginas siguientes).

B.- Aplicación del Instrumento.-

Para la aplicación del instrumento se recurrió a la técnica de la entrevista.

El instrumento fue administrado a un total de 114 menores, los que representaban la población total de Casa de Observación de Menores (114) y 50 menores de Casa de Menores de Santiago del Patio de Ingreso)

Los menores a quienes se les administró el cuestionario tenían edades que fluctuaban entre los 14 y 18 años y además estaban en conflicto con la justicia (Imputables Relativas)

En lo que respecta a las características de la población de Casa de Menores fue menester elegir los menores que tuvieran las características señaladas anteriormente, resultando 50 menores.

El criterio adoptado para administrar el instrumento a través de entrevistas fue por una parte poner en práctica la técnica de la entrevista de Servicio Social y por otro, que un alto porcentaje de la población son analfabetos o semianalfabetos.

C.- Procesamiento de datos.-

Previo a la aplicación del instrumento se confeccionó un Instructivo de Codificación, el que contenía las posibles respuestas que teóricamente serían dadas por los menores.

Dicho Instructivo de Codificación es el que se anexa en las páginas siguientes:

Para concretar y conservar los datos obtenidos a través de la codificación, se construyó una cubeta de datos o planilla que constaba de 76 columnas y 164 filas que correspondían a los menores a quienes se les aplicó el instrumento.

D.- Determinación de Tipologías Conductuales.-

En lo que concierne a la determinación de los distintos tipos que conforman la tipología de conductas adaptativas en un establecimiento, se observaron los criterios que se mencionan.

- 1.- Con el objeto de identificar los distintos tipos, una vez traspasados los datos de los instrumentos a la cubeta, se identificó las respuestas que apuntaban a indicadores específicos de cada tipo. Las respuestas una vez identificadas y con el fin de permitir en forma visual su ubicación se acordó encerrarlas en un círculo color azul los que apuntaban hacia la refracción, en un círculo negro las que se referían a prisonización y, finalmente con un círculo de color rojo las que identificaban criminalización. Lo anterior facilitó enormemente el manejo de los datos, ya que fue suficiente contar los círculos de los distintos colores para determinar el tipo de conducta adaptativa que presentaba cada menor.
- 2.- Para determinar cada tipo en definitiva, se realizó la sumatoria de círculos de cada menor, los que resultaron tener combinaciones de círculos azules, negros y rojos, por lo que se estimó prudente que la más alta frecuencia de un color determinaba la conducta adaptativa, sin embargo, debe hacerse presente que algunos casos se presentó la igualdad de dos colores de círculos en un mismo sujeto; ante tal situación, se debió reestudiar las respuestas de di-

chos casos en particular, además de las preguntas que permitían confirmar o desestimar la ubicación tipológica de dicho procedimiento se arribó a obtener tipos mixtos.

3.- A modo de ejemplo se puede decir que considerando que habían 20 preguntas que permitían determinar los tipos, teóricamente la distribución era la siguientes:

El refractario puro debería haber contestado 20 preguntas correspondiente a dicho tipo y cero respuesta para las dos conductas adaptativas restantes, es decir, que las fórmulas serían las siguientes:

| | REFRACTARIO | PRISONIZADO | CRIMINALIZADO |
|---------------|-------------|-------------|---------------|
| REFRACTARIO | 20 | 0 | 0 |
| PRISONIZADO | 0 | 20 | 0 |
| CRIMINALIZADO | 0 | 0 | 20 |

Lo que no se dió en la realidad, ya que se produjo combinaciones diferentes, siendo los tipos más puros los siguientes:

| | REFRACTARIO | PRISONIZADO | CRIMINALIZADO | NO CONT. |
|---------------|-------------|-------------|---------------|----------|
| REFRACTARIO | 15 | 3 | 0 | 2 |
| PRISONIZADO | 5 | 13 | 2 | 0 |
| CRIMINALIZADO | 4 | 4 | 11 | 1 |

E.- Determinación de las Variables Coerción y Recalcitrancia.-

Para determinar la percepción de presencia y/o ausencia de coerción y recalcitrancia (variable dependiente) se siguió un proceso análogo al empleado para la determinación de tipología. Para dicha determinación habían 14 preguntas que se dividían en 7 para medir coerción, 7 para medir recalcitrancia las que fue necesario refundir, re-

sultando un total de 12 de las cuales habían 5 para coerción y 7 para recalcitrancia.

Un criterio empleado para visualizar y facilitar el manejo de los datos fue el de recurrir al uso de triángulos y cuadrados, para no confundirlos con los círculos de la tipología.

Se utilizó cuadrados de color rojo para la ausencia de coerción y cuadrados de color negro para la ausencia de recalcitrancia; se utilizó triángulos de color rojo para la presencia de coerción y de color negro para la presencia de recalcitrancia.

La presencia o ausencia de las variables fue posible determinarlas a través de la sumatoria de dichas figuras y colores.

ANEXO N° 3:-

PAUTA DE ENTREVISTA CON EL MENOR

IDENTIFICACION DEL MENOR

Nombre:

Edad :

Causal de ingreso:

1.-¿ Te encuentras por primera vez en este Establecimiento?

a.- Sí

b.- No (cuántas veces has estado antes?)

2.- ¿ Has estado en otros Establecimientos de Menores?

¿Cuál?

¿Cuando?.....

¿Porqué?.....

3.- ¿ La primera vez que ingresaste a este Establecimiento fue fácil ambientarte?

a.-Esta vez te fue más fácil ambientarte ¿porqué?

.....

.....

b.- Esta vez te fue menos fácil ambientarte¿ porqué?

.....

.....

4.-¿ Cómo te sientes en este Establecimiento?

a) Bien

-1.Porque la vida es fácil aquí dentro

-2.soy reincidente

-3.el ambiente del cual provengo es igual a éste.

-4.se aprende un trabajo u oficio.

-5.se estudia.

-6. otras razones:.....

.....

b) Regular Porqué (especificar).....

.....

c) Mal

-1. Consideras que no eres de los mismos.

-2. Eres primerizo.

-3. Perdí el contacto con familiares y amigos.

-4. No corresponde al ambiente del cual provengo.

-5. Otras razones.....

5. ¿ Te gustaría ser trasladado a otro Establecimiento?
- 1. Sí
 - 2. No
- (Especificar ambas) ¿Porqué?.....
6. ¿ Qué significa para tí el hecho de estar aquí dentro?
- a) Que es una buena medida:
- 1. Para no seguir delinquiendo
 - 2. Para pagar lo que hice
 - 3. Por el bien de los demás
 - 4. No responde
- b) Que es una mala medida :
- 1. El delito cometido no es para tanto tiempo encerrado
 - 2. El trato de los inspectores o vigilantes es inhumano
 - 3. Aprendo malas cosas, salgo peor
 - 4. No sirve de nada el encierro
 - 5. No contesta
7. ¿ Qué opinas de tus compañeros?
- 1. Es gente mala con las cuáles no se puede juntar. ¿Porqué?.....
 - 2. Es gente igual a la del exterior. ¿Porqué?.....
 - 3. Hay de todo, gente buena y gente mala. ¿Porqué?.....
 - 4. Es gente buena. ¿Porqué?.....
 - 5. No contesta
 - 6. Otra respuesta:.....
8. ¿ Aceptas o estás de acuerdo con las costumbres de sus compañeros?
- a) Sí
- 1. Para mantener buenas relaciones con ellos.
 - 2. Son de mi ambiente
 - 3. Para pasarlo bien
 - 4. Otro.....
- b) No
- 1. Son de mi ambiente pero son muy vulgares.
 - 2. No son de mi ambiente.
 - 3. Otra respuesta,.....
9. ¿ Qué opinas de las relaciones que se dan a veces entre tus compañeros como por ejemplo: travesuras, manoseos, groserías u otras actitudes?
- 1. Las aceptas condicionado por el medio
 - 2. Las rechazas
 - 3. Otra respuesta.....

10. ¿ Realizas alguna actividad u oficio dentro del Establecimiento?
 -1. Sí. ¿Cuáles?
 -2. No ¿Porqué?.....
11. ¿Qué opinas de tus compañeros que realizan actividades u oficios dentro del Establecimiento?
 -1. Está bien que lo hagan. ¿Porqué?.....
 -2. Son sumisos. ¿Porqué?.....
 -3. Son traidores no merecen confianza. ¿Porqué?.....
 -4. Otra respuesta (especificar).....
12. ¿Qué opinión tienes de los menores que realizan mandados y servicios en forma permanente dentro del Establecimiento?
 -1. Son buenos porque me hacen favores.
 -2. Me pasan información.
 -3. Son explotados.
 -4. Los acepto.
 -5. No los acepto
 -6. Otra respuesta.....
13. Frente a conflictos que se producen entre tus compañeros como actúa?
 -1. No intervienes
 -2. Intervienes en favor de un lado
 -3. Actúas tratando de calmar la situación
 -4. Los acusas al superior
 -5. Otra respuesta.....
15. ¿Cuándo permaneces en los patio con quién te agrada juntarte?
 -1. Con aquellos que están internos por la misma causa tuya
 -2. Con aquellos que piensan como tú y evitan problemas
 -3. Con los más choros
 -4. No me junto con nadie
 -5. Otra respuesta.....
14. ¿Qué haces cuando estás en el patio?
 -a) Te aislas para:
 -1. Evitar conflictos con tus compañeros
 -2. Evitar conversaciones que no te agradan
 -3. Evitar actitudes o juegos que no te agradan.
 -4. Otra respuesta.....

 -b) Te agrupal a otros menores para:
 -1. Contarse historias de sus delitos
 -2. Aprender nuevas formas para delinquir
 -3. Jugar
 -4. Las tres anteriores
 -5. Otra respuesta:.....

16. ¿Has aprendido algo nuevo de tus compañeros en el Establecimiento?
- a) Sí ¿Cuáles?
1. Vocabulario
 2. Técnicas para robar
 3. Adquisición de hábitos (ingerir alcohol, fumar, drogarse)
 4. Otra respuesta.....
-
- b) No ¿Porqué?.....
-
17. ¿Entiendes el Coa?
- a) Sí
1. Bien
 2. Regular
 3. Mal
- b) No
1. No sabe lo que es
- c) Otra respuesta (especificar).....
-
18. ¿Si utilizas el coa ¿Cuándo lo utilizas?.....
-
- ¿Porqué lo utilizas?.....
-
- ¿Para que lo utilizas?.....
-
19. Usas gestos u otras formas de comunicación (fuera del coa) para comunicarte con tus compañeros que sean desconocidas para el personal?
- a) Sí
- ¿Cuándo?.....
-
- ¿Cuáles?.....
-
- b) No
20. Si estuvieses en libertad y te encontraras con otro menor que está robando en una casa. ¿Cuál sería tu reacción?
- 1. Avisas a carabineros. ¿Porqué?.....
-
- 2. Sigues tu camino sin preocuparte. ¿Porqué?.....
-
- 3. Te haces cómplice del robo. ¿Porqué?.....
-
- 4. Otra respuesta:.....
-
21. ¿Qué sientes por el inspector o vigilante?
- a) Simpatía
- 1. Sí Porqué?.....
 - 2. No Porqué?.....
- b) Temor
- 1. Sí Porqué?.....
 - 2. No Porqué?.....
- c) Indiferencia
- 1. Sí Porqué?.....
 - 2. No Porqué?.....

22. ¿Cómo consideras al Inspector o Vigilante?

- 1. Una persona que vigila la conducta de los menores.
- 2. Una persona que sólo castiga faltas
- 3. Otra respuesta:.....

23. ¿Cómo se llevan tus compañeros con el Inspector o Vigilante?

- 1. Bien
- 2. Regular
- 3. Mal
- 4. Otra respuesta:.....

24. ¿Cómo te llevas tú con los supervisores o Vigilantes?

- 1. Bien
- 2. Regular
- 3. Mal
- 4. Otra respuesta:.....

25. ¿Con todos los Inspectores o Vigilantes tienes el mismo comportamiento?

- 1. Sí. ¿Aunque te hayan castigado?
- 2. No. ¿Por qué?:.....

26. ¿Cómo actúa el Inspector o Vigilante al aplicar el castigo?

- a) Son flexibles:
 - 1. Dejan pasar algunas faltas
 - 2. Son comprensivos
 - 3. Perdonan las faltas
 - 4. Otra respuesta:.....

27. ¿Qué opinas sobre los castigos?

- 1. Son todos justos
- 2. Algunos justos, otros no
- 3. Son todos injustos

28. ¿Has presenciado castigos en otros menores?

- 1. Sí
- 2. No
- 3. ¿Creen que fueron justos?

29. ¿Qué castigos has presenciado?.....

30. ¿ Te han castigado alguna vez?

- a) Sí
- b) No

31. Si la respuesta es sí: 1. ¿Crees que fue justo?

- 2. ¿Cuál fue el castigo?
- 3. ¿Cuánto tiempo duró?
- 4. ¿El castigo fue inmediato a la falta?

32. ¿Cómo reaccionas cuando te castigan?

- 1. Murmuras
- 2. Comentas con tus compañeros
- 3. Contestas al vigilante o Inspector
- 4. Agredes a un compañero
- 5. Agredes físicamente al Inspector o Vigilante
- 6. Lloras
- 7. No haces nada

33. ¿Cuál es el castigo que te hace sentir más mal?;.....

34. ¿Qué opinas sobre los horarios que rigen tu vida en este Establecimiento?

-1. Son adecuados. ¿Porqué?.....

-2. Son inadecuados, ¿Porqué?.....

-3. Otra respuesta:.....

35. ¿Estás de acuerdo con el horario para levantarse y acostarse?

-1. Sí. Porqué?.....

-2. No, Porqué?.....

-3. Otra respuesta:.....

36. ¿Cómo cumples el horario en general?

-1. Con agrado

-2. Con desagrado

-3. Otras respuestas:.....

37. ¿Qué opinas del horario establecido para visitas?

-1. Es suficiente

-2. Es insuficiente

-3. Otra respuesta:.....

38. ¿Cuando llegaste a este Establecimiento pudiste comunicarte con tu familia o amigos para avisarles de que estabas acá?

-1. Sí

-2. No

39. ¿Cuántos compañeros duermen en tu dormitorio o celda?

40. ¿Los compañeros que comparten tu dormitorio o celda están por el mismo delito?

-1. Sí

-2. No

41. ¿Recibes visitas de familiares o amigos?

a) Sí

b) No

-1. No saben que estoy aquí

-2. No vienen porque soy delincuente

-3. No tengo familiares

-4. No deseo que me vengan a ver

-5. Otra respuesta:.....

42. ¿Quiénes te visitan?

-1. Papá

-2. Mamá

-3. Ambos

-4. Hermanos

-5. Padres, hermanos, amigos

-6. Cónyuge o conviviente

-7. Amigos

43. ¿Cada cuánto tiempo te vienen a ver?

-1. Todas las semanas

-2. Una o dos veces al mes

-3. Casi nunca

-4. Nunca

-5. ¿Porqué?:.....

44. ¿Te gusta recibir visitas?

-1. Sí

-2. No. ¿Porqué?:.....

45. ¿Cómo te llevas con las personas que te visitan?

-1. Bien

-2. Regular

-3. Mal

46. ¿Qué piensas con respecto a tu familia?

a) Son malos

-1. Nunca te aconsejaron

-2. No se preocuparon de tí

-3. Por su culpa estás aquí

b) Son buenos. ¿Porqué?:.....

c) Otra respuesta:.....

47. ¿Qué es más fácil para tí?

-1. Robar

-2. Trabajar

-3. Estudiar

-4. Otra respuesta:.....

48. ¿Qué harías si quedaras en libertad?

a) Buscarías trabajo

-1. No quieres volver a lo mismo

-2. Me ha servido de experiencia

-3. Otra experiencia:.....

b) Trataría de estudiar. ¿Porqué?:.....

c) Seguiría delinquiendo -1. No tengo preparación

-2. No se trabajar

-3. Me es más fácil delinquir

-4. Tengo protunrio

-5. Otra respuesta.....

49. ¿Cuando salgas en libertad cómo crees que va a reaccionar la gente?

- 1. Me rechazarán
- 2. Me aceptarán
- 3. Me es indiferente
- 4. No he pensado en ello
- 5. Otra respuesta:

50. ¿Cómo crees que te va a recibir tu familia?

- 1. Me aceptarán
- 2. Me rechazarán
- 3. Me es indiferente
- 4. No he pensado en ello
- 5. Otra respuesta:

=====

INSTRUCTIVO DE CODIFICACION

| <u>REGUNTAS</u> | <u>COPIULAS</u> | <u>ALTERNATIVAS</u> | <u>CLAVES</u> |
|-------------------|-----------------|---|---------------|
| Nombre | 1 | 1 al 150 | 1 al 150 |
| Edad | 2 | 14 al 19 | 14 al 19 |
| Causal de Ingreso | 3 | No responde | 0 |
| | | Robo | 1 |
| | | Hurto | 2 |
| | | Vagancia | 3 |
| | | Drogas | 4 |
| | | Violación | 5 |
| | | Sodomía | 6 |
| | | Fuga | 7 |
| | | Homicidio | 8 |
| | | Lesiones | 9 |
| | | Protección | 10 |
| | | Otras | 11 |
| | 4 | No responde | 0 |
| | | Si | 2 |
| | | No | 1 |
| | 5 | No responde | 0 |
| | | Centro Abierto | 1 |
| | | Centro de Protección | 2 |
| | | Centro de Observación | 3 |
| | | Centro de Rehabilitación | 4 |
| | | Prisión | 5 |
| | 6 | No responde | 0 |
| | | No fué fácil | 1 |
| | | Si fué fácil | 2 |
| | | Si, tenía amigos | 3 |
| | | No tenía amigos | 4 |
| | 7 | No responde | 0 |
| | | Bien | 1 |
| | | Porque la vida es fácil, soy reincidente | 2 |
| | | El ambiente del que proven- go es igual | 3 |
| | | Se aprende un trabajo | 4 |
| | | Se estudia | 5 |
| | | Otras | 6 |
| | 8 | No responde | 0 |
| | | Por no estar con la familia | 1 |
| | | Tramites lentos | 2 |

| | | | |
|-----|----|--|---|
| | | Por estar encerrado | 3 |
| | | Poca comida | 4 |
| | | No me acostumbro | 5 |
| | | Hay mucho castigo | 6 |
| | | No soy delincuente | 7 |
| 4-C | 9 | No responde | 0 |
| | | Considera que no es de los mismos | 1 |
| | | Es primerizo | 2 |
| | | Perdió contacto con familiares y amigos | 3 |
| | | No corresponde al ambiente del cual provengo | 4 |
| | | Fegan mucho | 5 |
| | | Prefiero la cárcel | 6 |
| 5 | 10 | No responde | 0 |
| | | Si | 1 |
| | | No | 2 |
| 6-A | 11 | No responde | 0 |
| | | Para no seguir delinquiendo | 1 |
| | | Para pagar lo que hice | 2 |
| | | Por el bien de los demás | 3 |
| 6-B | 12 | No responde | 0 |
| | | El delito cometido no es para tanto tiempo | 1 |
| | | El trato de los inspectores es inhumano | 2 |
| | | Aprendo cosas malas, salgo peor | 3 |
| | | No sirve de nada el encierro | 4 |
| 7 | 13 | No responde | 0 |
| | | Es gente mala | 1 |
| | | Es gente igual a la del exterior | 2 |
| | | Hay de todo, gente buena y mala | 3 |
| | | Es gente buena | 4 |
| | | Otra respuesta | 5 |
| 8-A | 14 | No responde | 0 |
| | | Para mantener buenas con ellos | 1 |
| | | Soy de su ambiente para pasarlo bien | 2 |
| | | Otro | 3 |
| 8-B | 15 | No responde | 0 |
| | | Son de mi ambiente pero son | |

| | | | |
|-----|----|---|----|
| | | muy vulgares | 1 |
| | | No son de mi ambiente | 2 |
| | | Otra respuesta | 3 |
| 1 | 16 | No responde | 0 |
| | | Las acepta | 1 |
| | | Las rechaza | 2 |
| | | Otra respuesta | 3 |
| o-A | 17 | No responde | 0 |
| | | Si, taller | 1 |
| | | Educación | 2 |
| | | Mozo | 3 |
| | | Proyectos | 4 |
| o-b | 18 | No responde | 0 |
| | | Está recién ingresado | 1 |
| | 2 | Vá a salir pronto en liber- tad | 2 |
| | | No le han dado oportunidad | 3 |
| | | No hay vacantes | 4 |
| | | Por castigo perdió el tra- bajo | 5 |
| | | No quiero, no le trabajo al Fisco | 6 |
| | | No hay donde | 7 |
| | | Solo los más antiguos desean hacerlo | 8 |
| | | No me aceptan por desorde- nado | 9 |
| | | No me motiva | 10 |
| 11 | 19 | No responde | 0 |
| | | Está bien que lo hagan, apren- den algo útil | 1 |
| | | Son sumisos | 2 |
| | | Son traidores | 3 |
| | | Otra respuesta | 4 |
| 12 | 20 | No responde | 0 |
| | | Son buenos, me hacen favores | 1 |
| | | Me pasan información | 2 |
| | | Son explotados | 3 |
| | | Los acepto | 4 |
| | | No los acepto | 5 |
| | | Trabajan en beneficio per- sonal | 6 |
| | | Roban las cosas | 7 |

| | | | |
|------|----|---|----|
| | | Son traidores | 8 |
| | | Está bien para no aburrirse | 9 |
| | | No tengo mayor contacto con ellos | 10 |
| | | No he pensado | 11 |
| 13 | 21 | No responde | 0 |
| | | No interviene | 1 |
| | | Interviene en favor de un lado | 2 |
| | | Actúa tratando de calmar la situación | 3 |
| | | Lo acusa al superior | 4 |
| 14-A | 22 | No responde | 0 |
| | | Evitar conflictos con tus compañeros | 1 |
| | | Evitar conversaciones que no te agraden | 2 |
| | | Evitar juegos que no te agraden | 3 |
| | | Para pensar | 4 |
| | | Para hacer "anillos" | 5 |
| | | Siempre he andado solo | 6 |
| | | Para leer | 7 |
| | | Trabajo en talleres | 8 |
| 14-B | 23 | No responde | 0 |
| | | Contarse historias de sus delitos | 1 |
| | | Aprender nuevas formas para delinquir | 2 |
| | | Jugar | 3 |
| | | Las tres anteriores | 4 |
| | | Conversar sobre la familia | 5 |
| | | Conversar para cuando estemos en libertad | 6 |
| | | Siempre se acercan a mi de curiosos, para saber cosas (homosexual) | 7 |
| | | Para ayudarlo | 8 |
| 15 | 24 | No responde | 0 |
| | | Con aquellos piensan como tú evitan los problemas | 1 |
| | | Con aquellos que están aquí por la misma causa | 2 |
| | | Con los más choros | 3 |
| | | No me jnto con nadie | 4 |

| | | | |
|------|----|---|----|
| | | Solo con los compañeros de celda | 5 |
| | | Con todos por igual | 6 |
| | | Con otros homosexuales | 7 |
| | | Con compañeros de talleres | 8 |
| | | Con los que he robado afuera | 9 |
| | | Con amigos del barrio | 10 |
| | | Solo con adultos | 11 |
| | | Aún no selecciono amigos | 12 |
| | | Con los que ingresaron juntos | 13 |
| | | Con los nuevos para ayudarlos | 14 |
| 16-A | 25 | No responde | 0 |
| | | Vocabulario | 1 |
| | | Técnicas para robar | 2 |
| | | Adquisición de hábitos | 3 |
| | | He aprendido a hacer anillos | 4 |
| | | Se aprenden cosas buenas que me han enseñado los vigilantes | 5 |
| | | Ambas | 6 |
| | | Se todas esas cosas | 7 |
| | | Trato de evitar ese tipo de cosas | 8 |
| 16-B | 26 | No responde | 0 |
| | | Bien | 1 |
| | | Regular | 2 |
| | | Mal | 3 |
| | | No me preocupo de ellos | 4 |
| | | No soy choro | 5 |
| | | Me junto poco con ellos | 6 |
| | | No me interesa ese tipo de cosas | 7 |
| | | Todas las cosas las sabía de afuera | 8 |
| | | No, porque nadie tiene hábitos femeninos | 9 |
| | | Conversamos solo de cosas sanas | 10 |
| | 27 | No me gusta ese tipo de cosas | 11 |
| | | Siempre me corro son muy vulgares | 12 |
| 17-A | 27 | No responde | 0 |
| | | Bien | 1 |
| | | Regular | 2 |
| | | Malo | 3 |

| | | | |
|------|----|--|----|
| 17-B | 28 | No responde | 0 |
| | | No sabe lo que es | 1 |
| 17-C | 29 | No responde | 0 |
| | | Otra respuesta | 1 |
| 18-A | 30 | No responde | 0 |
| | | Siempre | 1 |
| | | Cuando no quiero que otros se enteren de lo que converso | 2 |
| | | Cuando me responden en Coa | 3 |
| | | Cuando converso con amigos y compañeros | 4 |
| | | Cuando hay algo que solo debe saber mi grupo | 5 |
| | | Cuando converso con choros | 6 |
| | | Cuando estoy en los patios | 7 |
| | | Cuando vienen los vigilantes | 8 |
| | | Cuando estoy en la celda | 9 |
| | | Cuando me molestan | 10 |
| 18-B | 31 | No responde | 0 |
| | | Obligado por el medio | 1 |
| | | Para despistar a los gendarmes | 2 |
| | | Para ser choro | 3 |
| | | Estoy acostumbrado | 4 |
| | | Para despistar a los giles | 5 |
| | | Si, me han pegado aquí adentro | 6 |
| | | Por jugarreta | 7 |
| | | Para defenderme | 8 |
| 18-C | 32 | No responde | 0 |
| | | Para estar a tono | 1 |
| | | Para conversar cosas de nosotros | 2 |
| | | Para ser respetados | 3 |
| | | Para "colgar a los tombo" | 4 |
| | | No ser descubiertos | 5 |
| | | No apocarse | 6 |
| | | Juntar a los del grupo | 7 |
| 19-A | 33 | No responde | 0 |
| | | Sí, cuando vienen los gendarmes | 1 |
| | | Cuando conversamos en privado | 2 |
| | | Cuando nos pasamos ratos | 3 |
| | | No puedo avisar hablando | 4 |
| | | Cuando hacen allanamiento | 5 |
| | | Cuando estoy en libertad | 6 |

| | | | |
|------|----|------------------------------------|----|
| | | Me gusta un compañero | 7 |
| | | Cuando estoy robando | 8 |
| 19-B | 34 | No responde | 0 |
| | | Faros | 1 |
| | | Ojos | 2 |
| | | Silbidos | 3 |
| | | Golpes | 4 |
| | | Estornudos | 5 |
| | | Toser | 6 |
| | | Levantarse y sentarse | 7 |
| | | Codazos | 8 |
| | | Golpes a la muralla | 9 |
| | | Gestos con la boca | 10 |
| | | Taconear | 11 |
| 19-C | 35 | No usa gestos | 1 |
| 20-A | 36 | No responde | 0 |
| | | Es una seguridad para la Soc. | 1 |
| | | Para evitar el mal que se está | 2 |
| | | haciendo | |
| | | Para no ser cómplice | 3 |
| | | Para evitar los robos | 4 |
| 20-B | 37 | No responde | 0 |
| | | Para no meterme en líos | 1 |
| | | Para no delatar a los com- | 2 |
| | | pañeros de causa | |
| | | No lo delato y sigo mi ca- | 3 |
| | | mino para que no caiga preso | |
| | | Temo a la venganza | 4 |
| | | No quiero volver a lo mismo | 5 |
| | | Yo también hice lo mismo | 6 |
| | | No quiero volver a ser dete- | 7 |
| | | nido | |
| 20-C | 38 | No responde | 0 |
| | | Porque me toca parte de la | 1 |
| | | torta | |
| | | Para tener plata | 2 |
| | | El momento hay que aprovechar | 3 |
| | | lo | |
| | | Me sirve para tener dinero | 4 |
| 20-D | 39 | No responde | 0 |
| | | Conversaría con él, lo aconsejaría | 1 |
| | | Yo ando buscando la oportu- | 2 |
| | | nidad | |
| 21 | 40 | No responde | 0 |
| | | Simpatía | 1 |
| | | Temor | 2 |

| | | | |
|------|----|---|----|
| | | Temor | 2 |
| | | Indiferencia | 3 |
| 22 | 41 | No responde | 00 |
| | | Una persona que vigila la conducta de los menores | 1 |
| | | Una persona que solo castiga faltas | 2 |
| | | Hay algunos que sólo pegan patas | 3 |
| 23 | 42 | No responde | 0 |
| | | Bien | 1 |
| | | Regular | 2 |
| | | Mal | 3 |
| | | Otra respuesta | 4 |
| 24 | 43 | No responde | 0 |
| | | Bien | 1 |
| | | Regular | 2 |
| | | Mal | 3 |
| | | Me son indiferentes | 4 |
| 25 | 44 | No responde | 0 |
| | | Sí | 1 |
| 25-B | 45 | No responde | 0 |
| | | No | 1 |
| | | Porque sólo algunos son comprensivos | 2 |
| | | Porque algunos me tienen mala | 3 |
| | | Porque algunos me miran mal | 4 |
| | | Porque algunos nos apocan | 5 |
| | | Solo algunos conversan conversan conmigo | 6 |
| | | Porque sólo algunos me han castigado | 7 |
| 26-A | 46 | No responde | 0 |
| | | Dejan pasar algunas faltas | 1 |
| | | Son comprensivos | 2 |
| | | Perdonan las faltas | 3 |
| | | Otra respuesta | 4 |
| 26-B | 47 | No responde | 0 |
| | | No perdonan las faltas | 1 |
| | | Son incomprensivos | 2 |
| | | No perdonan las faltas, las sancionan | 3 |
| | | Otra respuesta | 4 |
| 27 | 48 | No responde | 00 |
| | | Son todos justos | 1 |
| | | Algunos justos, otros no | 2 |
| | | Son todos justos | 3 |

| | | | |
|----|----|-----------------------------|------|
| 28 | 49 | No responde | 0 |
| | | Sí | 2 |
| | | No | 1 |
| 29 | 50 | No responde | 0 |
| | | Encierro | 1 |
| | | Palmadas | 2 |
| | | Puñetes | 3 |
| | | Palos | 4 |
| | | Gimnasia | 5 |
| | | Suspensión de visitas | 6 |
| | | Sin comida | 7 |
| | | Puntapiés | 8 |
| | | Agresión verbal | 9 |
| | | Limpiar baños | 10 |
| 30 | 51 | No responde | 0 |
| | | Sí | 2 |
| | | No | 1 |
| 31 | 52 | No responde | 0 |
| | | Sí, fué justo | 2 |
| | | No, no fué justo | 1 |
| | | Otra respuesta | 3 |
| 32 | 53 | No responde | 0 |
| | | Murmuras | 1 |
| | | Comentas con tus compañeros | 2 |
| | | Contestas al vigilante | 3 |
| | | Agredes a un compañero | 4 |
| | | Agredes al inspector | 5 |
| | | Lloras | 6 |
| | | No haces nada | 7 |
| | | Otra respuesta | 8 |
| 33 | 54 | Alternativas de pre#g. 29 | 0-10 |
| 34 | 55 | No responde | 0 |
| | | Son adecuados | 1 |
| | | Son inadecuados | 2 |
| | | Otra respuesta | 3 |
| 35 | 56 | No responde | 0 |
| | | Sí | 2 |
| | | No | 1 |
| | | Otra respuesta | 3 |
| 36 | 57 | No responde | 0 |
| | | Con agrado | 1 |
| | | Con desagrado | 2 |
| | | Otra respuesta | 3 |
| 37 | 58 | No responde | 0 |
| | | Es suficiente | 1 |
| | | Es insuficiente | 2 |
| | | Otra respuesta | 3 |

| | | | |
|------|----|--|-------|
| 38 | 59 | No responde | 0 |
| | | Sí | 2 |
| | | No | 1 |
| 39 | 60 | No responde | 0 |
| | | Números | 01... |
| 40 | 61 | No responde | 0 |
| | | Sí | 2 |
| | | No | 1 |
| 41-A | 62 | No responde | 0 |
| | | Sí | 2 |
| 41-B | 63 | No responde | 0 |
| | | No saben que estoy aquí | 1 |
| | | No vienen porque soy delin- cuente | 2 |
| | | No tengo familiares | 3 |
| | | No deseo que me vengan a ver | 4 |
| | | Otra respuesta | 5 |
| 42 | 64 | No responde | 0 |
| | | Papá | 1 |
| | | Mamá | 2 |
| | | Ambos | 3 |
| | | Hermanos | 4 |
| | | Padres, parientes, amigos | 5 |
| | | Cónyuge o conviviente | 6 |
| | | Amigos | 7 |
| 43 | 65 | No responde | 0 |
| | | Todas las semanas | 1 |
| | | Una o dos veces al mes | 2 |
| | | Casi nunca | 3 |
| | | Nunca | 4 |
| | | No saben que estoy aquí | 5 |
| | | No me interesa, prefiero estar solo | 6 |
| 44 | 66 | No responde | 0 |
| | | Sí | 2 |
| | | No | 1 |
| 45 | 67 | No responde | 0 |
| | | Bien | 1 |
| | | Regular | 2 |
| | | Mal | 3 |
| 46-A | 68 | No responde | 0 |
| | | Nunca le aconsejaron | 1 |
| | | Nunca se preocuparon de tí | 2 |
| | | Por su culpa estás aquí | 3 |
| 46-B | 69 | No responde | 0 |
| | | Me han tratado de ayudar, me vienen a ver | 1 |

| | | | |
|------|----|--|---|
| | | Todos los meses vienen a vermeí a Stgo | |
| | | Me dan apoyo y consejo | 2 |
| | | Son tranquilos y se preocupan del grupo familiar | 3 |
| | | Me aguantan todo | 4 |
| | | Son buenos pero nã les agrada que sea delincuente | 5 |
| 6-C | 70 | No responde | 0 |
| | | Otra respuesta | 1 |
| 7 | 71 | No responde | 0 |
| | | Robar | 1 |
| | | Trabajar | 2 |
| | | Estudiar | 3 |
| | | Otra respuesta | 4 |
| 18-A | 72 | No responde | 0 |
| | | No quiero volver a lo mismo | 1 |
| | | Me ha servido de experiencia | 2 |
| | | Otra respuesta; para ayudar en la casa | 3 |
| | | Me metería al evangelio | 4 |
| 18-B | 73 | No responde | 0 |
| | | Quiero aprender a leer y es- cribir | 1 |
| | | Aprender una profesión | 2 |
| | | Terminar mis estudios y buscar un trabajo más tarde | 3 |
| 48-C | 74 | No responde | 0 |
| | | No tengo preparación | 1 |
| | | No se trabajar | 2 |
| | | Me es fácil delinquir | 3 |
| | | Tengo prontuario | 4 |
| | | Otra respuesta | 5 |
| 49 | 75 | No responde | 0 |
| | | Me rechazarán | 1 |
| | | Me aceptarán | 2 |
| | | Me es indiferente | 3 |
| | | No he pensado en ello | 4 |
| | | Otra respuesta | 5 |
| 50 | 76 | No responde | 0 |
| | | Me rechazarán | 1 |
| | | Me aceptarán | 2 |
| | | Me es indiferente | 3 |
| | | No he pensado en ello | 4 |
| | | Otra respuesta | 5 |

| Preg. | REFRACTARIO | PRISONIZADO | CRIMINALIZADO |
|-------|---|--|---|
| 3 | (b) Le fue menos fácil ambientarse. | (a) Se lleva bien con el personal. | (a) Tiene su ambiente dentro. |
| 4 | (c) - Considera que no es de los mismos. - Es primerizo. - Perdió contacto con fliars, y amigos. - No corresponde al ambiente del que proviene. | (a) - La vida es fácil adentro. - Es reincidente. - Ambiente del cual proviene es igual. - Se aprende un trabajo u oficio. - Se estudia. | (b)-Por no estar con su familia. - Por estar encerrado. - Trámites lentos. - Poca comida. - No se acostumbra. |
| 6 | (a) Que es una buena medida: - Para no seguir delinquiendo. - Para pagar lo que hice. - Por el bien de los demás. (b) Que es una mala medida: - Porque se aprenden cosas malas, sale peor. | (b) Que es una mala medida: - Porque el delito cometido no es para estar tanto tiempo encerrado. | (b) Que es una mala medida: - El trato de los vigilantes e inspectores es inhumano. - No sirve de nada el encierro. |
| 7 | (1) Es gente mala con la que no puede juntarse. | (2) Es gente igual a la del exterior. (3) Hay de todo, gente buena y mala. | (4) Es gente buena. |
| 8 | (b) No: 1- Son de su ambiente, pero muy vulgares. 2- No son de su ambiente. | (a) Si: 1- Para mantener buenas relaciones con ellos. 2- Para pasarlo bien. | (a) Si: - Son de mi ambiente. |
| 9 | (2) La rechaza porque no está de acuerdo con sus costumbres. | (1) Las acepta condicionado por el medio. | (2) Las rechaza porque es "choro". |

| N Preg. | REFLACHADO | DISCUTIDO | CRIMINALIZADO |
|---------|---|--|---|
| 10 | (2) No: - No se motiva. | (1) Sí: | (2) No: - Porque no le trabaja al Fisco. |
| 11 | (1) Está bien que lo hagan para aprender a hacer algo útil. | (1) Está bien que lo hagan para pasarlo bien. | (2) Son sumisos. (5) Son traidores, no crecen con fianza. |
| 12 | (4) Los acepta. (6) No tiene mayor contacto con ellos. | (1) Son buenos porque le hacen favores. (6) Está bien para no aburrirse. | (2) Le pasan información. (5) Son explotados. (5) No los acepta. (6) Son traidores. |
| 13 | (1) No interviene. | (2) Interviene en favor de un lado. (4) Los acusa al superior. | (3) Actúa tratando de calmar la situación. |
| 14 | (a) Se aísla para: 1- Evitar conflictos con compañeros. 2- Evitar conversaciones que no le agradan. 3.- Evitar actitudes o juegos que no le agradan. | (b) Se agrupa con otros menores para: 1- Contarse historias de sus delitos. | (b) Se agrupa con otros menores para: 2- Aprender nuevas formas para delinquir. |
| 15 | (2) Con aquellos que piensan como el y evitan problemas. (4) No se junta con nadie. | (5) L- Con todos por igual. | (3) Con los más "choros". (5) E- Con los que han robado afuera. "10- Con los nuevos para ayudarlos. |

| reg. | REFRACTARIO | PRISONIZADO | CRIMINALIZADO |
|------|--------------------------------------|---|--------------------------------|
| 19 | (b) No. | (a) Si. -Para llevarse bien con los menores. | (a) Si. - Siempre. |
| 0 | (1) Avisa a Carabineros. | (2) Sigue su camino sin preocuparse. | (3) Se hace cómplice del robo. |
| 1 | (b) Temor. | (a) Simpatía | (c) Indiferencia. |
| 3 | (2) Regular. | (1) Bien. | (3) Mal. |
| | (2) Regular | (1) Bien. | (3) Mal. |
| | (2-3) Estudiar o trabajar. | (2-3) Estudiar o trabajar. | (1) Robar. |
| | (a)-2- Le ha servido de experiencia. | (a)-1- No quiere volver a lo mismo. | (c) Seguiría delinquiendo. |
| | (1) Lo rechazarán. | (2) Lo aceptarán. | (3) Le es indiferente. |
| | (2) Lo rechazarán. | (1) Lo aceptarán. | (3) Le es indiferente. |

Para determinar el estado de las variables COERCION y RECALCITRANCIA, se consideraron 16 preguntas, las que según la opinión de los mejores indicarían AUSENCIA o PRESENCIA de ambas variables.

| PREGUNTA | C O E R C I O N | | R E C A L C I T R A N C I A | |
|----------|--------------------------|----------------------------|--|------------------|
| | AUSENCIA | PRESENCIA | AUSENCIA | PRESENCIA |
| 5 | NO | SI | - | - |
| 22 | 1 | 2, 3.1 | - | - |
| 25 | - | - | SI | NO |
| 26 | (a) 2,3 | (a)1:(b) | - | - |
| 27 | - | - | 1,2 | 3 |
| 3 - 29 | No si castigo fue justo. | SI si castigo fue injusto. | - | - |
| 3 - 31 | No si castigo fue justo. | SI si castigo fue injusto. | - | - |
| 32 | - | - | 7 | 1-a1 6 |
| 33 | - | - | No hay castigos que lo hacen sentirse mal. | Nombra castigos. |
| 34 | - | - | Son adecuados. | Son inadecuados. |
| 35 | - | - | SI | NO |
| 36 | - | - | SI | NO |

Una vez obtenida la frecuencia de las respuestas a las preguntas antes señaladas se relacionará con las preguntas número 41, 43, 44 y 45.

